DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

30 Sept. 1753

FONDO ANTIGUO
7

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Fuentes de Leon

Indize por Abecedario delos Nombres Contenidos
Rex.o vezinos y forasteros Ecc.os deesta Villa defuentes de Leon
que enella, y Suterm.o tienen haz.das queson asaber.

A

+ D.n Alonso Martinez Pro. 5
+ D.n Antonio Amaia Pro. 14
+ D.n Antonio Briosso y Barg.o Clerigo demenores 17
+ D.n Antonio Cabezas Pro. 18
+ D.n Ant.o Nicolas Xill Escobar Pro. 24
+ D.n Bart.me Sanchez de Bargas Pro. 32
Beneficio Curado que alpresentegoza D.n Jul.o Solana Curapropio deesta Villa 42
C ..... Colecturia Eclesiastica 93
D ..... + D.n Diego Marquez Pro. 15
+ D.n Diego Marn Bello Pro. 19
E ..... En Comienda maior de Leon que alpresente goza S. A. R. Sserem.mo señor Infante Cardenal. 88
El Real Convento de S.n Marcos de Leon 95
F ..... Fabrica dela Yglesia Parrochial 97
Conv.to Franciscos Religiosos obserbante 126
D.n Fran.co de Carballar Pro. 155
I ..... D.n Jos.e Montero Espinosa Clerigo tonsurado 165

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

D.n Joseph Sanchez Briosso Clerigo de Men.s 170

D.n Joseph Sanchez de Vargas Presv.o 185

D.n Juan Manuel Nuñez por adjudicad.r 221

M..... D.n Manuel Lavrido Clerigo tonsurado 224.

R..... D.n Rodrigo Montero Presvittero.... 224.

H..... Hospital de n.ra Señora de Gracia..... 234..

Hermandad. v. cofradia de S.ra S.ta Ana..... 253

Hermandad. v. cofradia de las benditas Animas.... 254.

Hermandad. v. cofradia de S.ta Elena.....

Herm.d v. cofradia de S.ta Lucia..... 258

Herm.d v. cofradia de los Martires..... 263

Hermandad v. cofradia de n.ra S.ra del Rosario, 266-

Hermandad. v. cofradia de n.ra S.ra de Judia... 268

Herm.d v. cofradia del santissimo sacram.to 269

Herm.d de S.n Onofre..... 273

O

Obrajes [illegible] Alonsso Patiño de Varg.as 274

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Eclesiásticos Forasteros

Dn Antonio de Espinosa Clerigo de mes
Vezino dela Villa de Segura 282

Dn Antonio Laxe Pro dela del Ar-
buchal 283

Dn Antonio Marin Clerigo Insacris
Vezino de Cumbres Maiores 286

B . . . . Dn Benito Joseph de Herrera
Pro de Medina delas Torres 286

C . . . . Convento de Monjas de Cumbres mayores . . . 287

Convento de Monjas de Segura de Leon 304

Da Clara de Santta Catthna Relijiosa en
Zafra 331

D . . . . Dn Diego Perez Montaño Pro dela
Villa de Segura de Leon 332

Dn Domo del oyo Pro dela de Encina
Sola 334

Dn Diego Shez Campos Pro dela de Alanso . . . 335

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Fe ..... Fisco Real deel Tribunal dela santa

Inquisicion de Llerena ..... 337..

Dn. franco. Balentin Pro. dela ua. dela Calera 339.

Dn. franco. Rodrigz. Guisado Pro. deel Vodonal 341

Dn. franco. Figueroa Pro. dela uilla de Cumbres

Maiores 342

Dn. florencio Serrano Pro. de dha uilla 342

fabrica dela Iglesia Parroql. dela

enumpciada Villa de Cumbres 344

Dn. franco. Marn. de Ozeda Pro. y Bene

ficiado dela de Hinojales ..... 347.

Dn. Phelix franco. Xara Quemada

Cannonigo deel Rl. Convto. de Sn. Marcos

de Leon 349

fabrica dela Iglesia Parrochial de

la Villa de Cauesa la vaca 352

Dn. Gregorio Montero Presvitero 354

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Vezino dela Villa dela higuera la Real de frexenal . . . . . .

H . . . . . Hospital de Pobres dela Villa de Cumbres Maiores 364

Dn Joseph Sanchez Corchuelo Pro dela Villa de segura de Leon . . . . . 365.

Dn Juan Casillas Pro delas Cumbres Maiores 366

Dn Joseph de Mendesa Pro dela de segura de Leon . . . . . 366.

Dn Joseph de Armengol Pro dela de Alconchel . . . . . 367.

Dn Juan Alegre Gallego Cura del Bodonal 370

Dn Joseph Medina Pro y Comisario del Santto oficio dela de Segura 370

Dn Joseph Clemente Camacho Mayormo

de Nuestra S.ra dela Concepcion dela V.a
de Cumbres Altas 371

D.n Joseph Campos Presvittero dela
nominada Villa de Cumbres 372

D.n Joseph Rodriguez deel Alamo
Pr.o de Hinojales 374

D.n Joseph Serrano Pr.o de Cumbres
Maiores 375

D.n Joseph Ver[redacted]naldez Blanco Pr.o
de Segura 377

D.n Joseph Guerrero Graño de oro
Clerigo de men.s de fuentte Cantos 380

D. Don Juan Martinez Voza, oso-
rio y Aspizuetta Presvitero de Se-
billa 390

M. ... Don Manuel Jara Quemada
Presv.o dela Villa de Segura de Leon. 439

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Dn Miguel de Benegas Presvi-
tero vezino de Llerena 443

N..... Don Nicolas Montero de espi-
nossa Canonigo Penitenciario dela
santa Yglesia Cathedral dela
Ciudad de Badajoz 448

R..... Dn Raphael de Carvallar Cle-
rigo de Menores vezino dela villa
dela Villa de Segura de Leon 449

S..... Dn Silbestre Verde Clerigo In
sacris vezino dela enumpciada
Villa de Segura 450

Dos diversas Letras on.es

Relijiosas Mercenarias del
Convento de Villa Garcia 452

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Dn Miguel Merchan Presvitero

vezino dela fuentte el Maesttre - - - - - 453

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Villa de Fuentes de Leon. Prov.ª de Extremad.ra

(1753)

Libro que Comprehende las Tierras de Lav.r Dehesas, Huertas, Cercados, Viñas, olivares, Casas, Molinos, Athaonas, Censos, Ganados, y quanto se há verificado existe y produze utilidad en esta Villa de Fuentes de Leon y su term.o perteneziente al Estado Ecc.co asi del Pueblo como Forasteros que con Distinz.n es como se sigue.

D.n Alonso Martinez
Presvittero

Una Casa de un solo piso

Es la mitad de D.a Maria Olalla
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Situada en la Calle de el

Altorano la q.e tiene de frente

doze varas y de fondo diez

y seis q.e linda por la Dra.

Con otra de Antonio Sz. Na

barro y por la yzquierda

con otra de Domingo Crespo

cuio arrendamiento annual

se regula en cinco ducados.....

Cercado

Es la mitad de D.a Maria Ma na V.da

Un Cercado de secano mur.do

a el sitio de el Ejido distante

de la Poblazion quinientos

pasos de Cavida de tres

2

Fanegas de Trigo en
Sembrad.a de puño, la m.a
fanega poblada de olivos
y las dos y m.a restan-
tes Calma todo de la pri-
mera Calidad, q.e se sobra
todas los a.s y tiene la sig.a
de el marg.n 391

Paga de Censo
annual redim.le treinta r.s
por el Principal de mil a
tres por ciento q.e se pag.n
al Capp.n de la q.e fundó

El Bachiller Martinez.

Paga doze rr.s de

reditos annuales redim.s

por el Pral. de quatroz.tos

a razon de tres por ciento

ala Colecturia dela Parro-

quial de esta V.a

Tierra.

Una pieza de tierra de

secano al sitio de el llano

dela higuera sito dela Ala-

meda y mata Cabellos

distante dela Poblacion cinco

Es la mitad del todo de esta ala sa de D.a Maria o la lla R.a 17

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

quartos de Leg.da de cavd.da 3

treinta fanegas de trigo

en sem.a de puñ.l poblada

de encinas, las quince de

ellas y la tierra de la seg.da

y las otras quince tamb.n

pobladas de encinas, ellas

y la tierra de la terz.a

Calid.d q.e se siembra un

año y descansa tres, linda

a L. Cond.n Rodrigo mon-

tero presbitero, n. con M.o

Rodrig.z Carranza, P. Diego

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

30. Carballar y s. con D.n Fer.do

para v.o de seg.a y su fig.a

la del marg.n ..... 881-8.

Paga de Zenso an-

nual redim.le Ziento y

quarenta y tres rreales

y diez y siete mrs. por

el p.ral de quatro mill

setezientos y ochenta y cinco

v.s p.s a tres por ciento q.e

se pagan al Capellan

de la Capp.a q.e fundó D.a

Mariana de la Puerta.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Paga veinte y seis
reales y treze mrs. de
reditos annual redim.le
por el Pral. de ochocien
tos y ochenta a tres por z.to
del Capp.n de la q.e en
arroio molinos fundo
Cath.a ss.ez

Paga de zenso
annual redim.le diez
reales y veinte y siete
mrs. por el Principal

redim.le Diez rreales y

veinte y siete mrs. por

el Pral. a tres porciento

de trescientos y sesenta y

uno al Capellan dela

Segunda Capp.a q.e en la

V.a de Ynojales fundo el

Thesorero Ureda.

Cauallerias

Un Cauallo de trabajo.

Una Jumenta de

Vientre.

Un Jum.to de dos a.s

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Ganado Ba.

Cuno

Dos Bueies de Labor

Dos Bacas de v.tre

Dos Terneros.

Otra Baca de v.tre

Dos Bacas de a dos a.s

Ganado de Zerda

Treinta Zerdos de a dos a.s

veinte y cinco de a.s

Vienes de Patrim.o

Un Cercado de sec.no

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

lo Vendio a D.n Ant.o Vila de Cevar q.e +

murado en la C.e de Tto

zano de cavida de una

quartilla de trigo de la

prim.a Calidad q. se sobra

todas las a.s con la figura

del margen.

26-8

Viña.

mitad de esta Viña es de D.a Maria Olalla +

Una Viña de secano en

pago murado al sitio de

el Castro del medio dis-

tante de la Poblaz.on un

quarto de Legua de cavi-

da de una fan.a de trigo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

En Sembrad.a de puñ.s 6

poblada de [illegible] de la

primera Calid. Con la

figura del margen 169

Paga de zenso

annual redim.le doze r.s

v.n por el principal de

quatrocientos a tres por

ciento a la Colecturia de

esta v.a

Zercado

Un Zercado de secano

murado a el sitio de la

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

huerta parrilla Distante
Dela Poblacion media
Legua Su Cavida Cinco
fanegas De trigo De puño
Ensembrad.a poblado De
Encinas Ellas y la tierra
dela reg.da Calid.d q.e se
siembra Todos los a.s y
tiene la fig.a del marg.n 150

Huerta.

Una huerta murada
De regadio y frutales

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

al sittio de la huerta

parrilla distante de la

Poblacion media legua

de cauida de vna quartilla

de trigo en sembradura

de puño de la primera ca

lidad, q.e se riega con

agua de piè q.e tiene

dentro y su fig.a la del

margen.....50

Viña

tiene la mitad
D.a Maria o la lla
y.da +

Vna viña de secano

en el pago murado y sitio

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de la Jareña, digo Jarilla

Distante de la Poblazion

media legua de Cavida

de una fanega de trigo en

Sembrad.a de puño de la

primera Calidad poblada

de Zepas con la figura

2.a

Vimadel.a 1. de el margen. 160

Tierras.

Una pieza de tierra

de secano del sitio y Ca-

ñada de los Lobos, fiz

Vendió 4 ... a Estevan Bermudez Carretero + lo restante a B.me Juarez cortesano de ... tiene ...

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

De los llanos q.e dista
de la Poblacion tres quar-
tos de legua de cavida
de dos fanegas de
trigo en sem.a de puño
de la tercera calidad, q.e
se siembra un año y des-
canza tres, linda a L. } .30.
y n. con el pago y viñas
de el Zerro, p. con Ant.o
Macias, y s. con D.n
Franz.co Carballar su fig.a

x3.a ... 2.
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

la del margen.

Otra pieza de tierra de secano al sitio de el pasil, pro de los llanos distante de la Poblazion m.a Legua de cavida de fanega y media de trigo en sem.a de puño de la tercera Calidad, q. es sem.a con yntermd.n de tres años, linda por L. con Cercado, de diego Carballar N. y P. con Juan Carballar

S. Con Dn. Fran.co Carb.n

Presbitero. y tiene la figura

de el marg.n

Una pieza de

tierra de secano al sitio

y jiro de el Benero Dist.te

de la Poblaz.on un quarto

de legua, de cavida de

diez fanegas de trigo en

sembrad.a de puño de

tercera Calid.d q.e es sobrad.

un año y descansa tres

unida al - y n - con Franz.co

Garcia Rubio, P.o Con Juan

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Ramos, y es cond.n Juan
Mrz. Presbitero de Sevilla
11. Su fig.a la de el margen. 150
Otra pieza de
tierra a el sitio de huerta
parrilla, Jiro de Abellaneda
y sesmo distante de la p.o
blacion m.a legua de ca-
uida de diez fanegas de
trigo en sembrad.a de puño
las cinco pobladas de encina
y las otras cinco Calma
todo de la tercera Calid
q.e se siembra un año

10

y descansa tres, linda

a L. con Jph. Chorro, n.

Dn. Juan Marz. Presbo.

de Sevilla, p. con camno.

de huerta Parrilla, y s.

Con Da. Ana de Granda

y su figura la de el marqn.

Otra pieza de tierra

de secano a el sitio de el

Arroio de la Jara, fino

de la Carrascosa y tejares

distante de la Poblazion

quatrocientos pasos de

10a 11a

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Cavida de dos fanegas de
Trigo en sembra de puño
de la tercera Calid.d q.e
se siembra un año y des-
cansa otro, linda por L.m.
con D.n Fran.co Balentin Pro.
V.o de la Calera, P.e con
Mariana Gomez, y S.r con
Christobal Bap.ta Sup.ta de la
del marq.s

Otra pieza de tie-
rra de secano al sitio
de el Arroyo de valdelajara

2f 3

30

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

2º-1

Sitio de Carrascosa, y 18

Tejares distante dela Po-

blacion quatrocientos pasos

de Cavida de siete fan.s

de trigo en sembradura

de puño dela tercera

calidad, q.e se siembra un

año y descansa tres, linda

a L. y n. con tierra } 105

dela v.a p. con el arroio

de valde la jara, y s. con

Juan Eugenio su figura

la del margen.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otra pieza de
tierra de secano al sitio
del benero, sito de este
nombre, y bal ermoso
distante dela poblaz.on
un quarto de legua de
cavida de seis fanegas
de trigo ensembrad.a
de puño dela tercera
calidad, q.e se siembra
un año y descansa tres
linda por L. con D.n
felix de espinosa, n. y p.

Con dn. Diego Bello Pro. y s. 12

Fs. 3 ,, Con Manuel Bentura

Su figa. la Del margn.

Cappa. qe. fundo el

Br. Martinez de

qe. es Cappan. dho.

Pro.

Zensos

Percibe nuebe Rs. y tre-

inta mrs. De reditos

Annual redimle. por el

principal De Treinta

Ducados a tres por ciento

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

q.e le paga D.a M.a viuda
de D.n Gonzalo Parreño Sobre
un Cercado a el sitio de
el Benero.

Percibe otro Censo
de veinte y un Reales an-
nuales redimible por el
pral. de setezientos
a tres por ciento q.e le paga
Nicolas Nabarro, Sobre
una Casa y Zercado
a el sitio de la Calle de
la Cuesta de esta v.a

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Percibe otro zenso
de treinta Rs. de reditto
annual redimte. q. pagn.
el mismo y su hermana
sobre el Cercado de el
Ejido de esta Va. su prado
mil reales Vn. a tres por
ciento.

Cappa. q. fundo
Da. Mariana de
la Puerta de q.e
es cappn. dho. Pro.

Percibe un Zenso de diez
y seis rrs. y diez y seis

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

mrs. de reditos annual re-
dimible por el pral. de Zinq.ta
Ducados a tres por Ziento
q.e le pagan los menores
de Fran.co Abril, y Fran.co
Garcia Molinero sre.s
unas Casas de la C.e de
la Ig.a

Perziue el Zenso
annual redim.le de ciento
y quarenta y tres reales
y diez y siete mrs. por el
pral. de quatro mil set.os

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y ochenta y cinco Reales 14

a tres por Ciento q.e paga el

mismo Sobre Tierra del

Sitio Del Llano de la hig.a

Perziue otro Tenso

redim.le de sesenta y seis

rreales de reditos annual

por el Pral. de dosci-

entos Ducados a tres por

ciento q.e le paga su er-

mana D.a Olalla, sobre

tierras al sitio de hu-

erta portilla.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

21

D.n Antonio
Amaia Pro.l

Zercado

Un Cercado de secano
murado a el sitio de la
Calleja de mal estrena
Distante de la Poblazion
diez pasos de Cavida
de una fanega de trigo
en sembrad.a de puño
de la prim.a Calid.d q.e se
Siembra todos los a.s

} 105

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Y tiene la fig.a del marg.n 15

Viñas

Labendió a fran.co Rezo

Una viña de secano
murada a el sitio de el
Zerro distante de la Po-
blacion m.a legua de cabida
de tres quartillos de trigo
en semb.a de puño pobla-
dos de Zepas de la seg.da
Cali.d con la fig.a de el
margen.

Otra viña de
secano mur.da llam.da

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

moriscal, al Sitio Dela
farilla Distante Dela
Poblazion m.a Legua De
Cavida De zinco quarti-
llas Detrigo Enseme.a
de puño, la vna fanega Po-
blada De Zepas Dela pri-
mera Calid.d y la quartilla
restante Calma Dela } 190
Segunda q.e se Siembra
todos los a.s y tiene la
figura q.e se demuestra
al marg.n

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Tierra

Vna pieza de tierra
de secano al sitio, y fro
de la Abellaneda y sesmo
distante de la Poblaz.on
Media Legua de cauida
de dos fanegas de trigo
en sembra de puño poblad.s
de encinas todo de la
segunda Calid.d q.e se si-
embra vn año y des-
cansa tres, linda por L.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Con Antonio Martin

vello, n. con Franz.co

Bernaldez, p. las viñas

de la Abellaneda, y s. con

D.n Lorenzo Espinosa su

fig.a la de el marg.n 67-11

Paga de zenso

annual redim.le de trece

reales y diez y siete

mrs. por el principal

de quatrocientos y zinq.ta

y uno, a D.n Franz.co Balendin

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Pro.l dela Calera, Como

Capellan dela Capell.a

q.e goza.

Ganado Ba-

cuno.

Vn Buey de Labor.

vna Baca de v.tre

vn Bezerro de año.

Ganado de

Zerda.

Treinta Zerdos de a

dos años.

Otros treinta de vna.o

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

16 Colmenas

Veinte y nuebe Colm.s

a el sitio de el sexmo dis

tante de la Poblaz.on m.a

Legua con la Sig.a del marq.n

D.n Antonio Brio

so y Bargas Ca

rigo de men.s

Capp.a q. fundo el

Alferez Juan

Diaz de q.e es

Capp.an

Zenso.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Percibe de Censo
anual redim.le veinte
y nuebe reales y veinte
y tres mrs por el prad.
a tres por ciento de nob.ta
Ducados q.e le pagan
Nicolas Sanchez y
Maria Gomez sobre
sus Casas C.e de el Al-
torano.

Se combierte en
misas por el fundador
a seis r.s

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

D. Antonio Cau.

Presb.o

Zercado.

lo Vendió á D.n Bar.me Rodriguez Bachiller

Un cercado murado de secano a el sitio de hu-
erta la rama, distante
de la poblaz.on un quarto
de legua de cauida de
dos fanegas de trigo en
sembrad.a de puño los
dos Zelemin.s poblados
de Alamos negros ellos

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y la Tierra de la pri-
mera Calid.d y la fan.a
y diez Zelem.s Calma de
la misma q. se cobra
todos los a.s y tiene la
fig.a del marg.n

Viña.

Una viña de secano
en paga murado
a el sitio de la Jarilla
distante de la Poblac.on
m.a legua de cavida

Lo vendió á Joseph Martínez de Caro.r

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

De una fan.a de trigo

Ensembrada de pun.s po-

blada de Zepas, de la pri-

mera Calid.d Con la fig.a

de el marg.n 160-

Tierras

Una pieza de tierra

la tiene Rosa de Escovar y Moret

de secano a el sitio de la

amiseda y balde fresnas

fino de los llanos, dis-

tante de la Poblacion

un quarto de Legua

de cavida de tres fan.s

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

De Trigo Ensemb.ª De - 2

puño la una y media

poblada en cinco, y la

restante Calma todo

de la tercera Calid.d, q. se

siembra un año y des-

canso tres, linda por l.

con Agustin Lafe, N. con

Juan Rodrig.z Guarreño } 60

P. con D.ª Ana de Granada

y S. con D.n Fernando

montero su fig.ª al marg.n

Lo vendio a D.n Jerónimo Espinosa +

Otra pieza de tierra de secano, al sitio del Zerro Capita, Jiro de la Abellaneda, y Seis m.s distante de la Poblacion una Legua de cavida de tres fanegas de trigo en Sembrad.a de puño de la tercera Calid.d q. se sbra un año y descansa tres, linda por L. Cond.n Franz.co Contreras, N. P. y S. Dha. Riviera de mor.s

.45

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

con la figura de el marg.n

21

Capp.a q.e [illegible] D.n
Luis de Esp[illegible]
de q.e es Capp.n

Tierras

Una pieza de Tierra
de secano al sitio de los
ojos, fixo de los llanos
distante de la poblacion
media legua de Cauda
de seis fanegas de Trigo
ensembrad.a de puño, pob.as
de encinas todo de la
tercera Calid.d q.e se

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Diez fanegas de trigo
en sembrad.a de puño de
tercera calid.d la una
poblada de encinas y
alcornoques, y las nueve
dela misma calma
q.e se siembra un año
y descansa tres, linda por
L. con tierras de el
Concejo de esta v.a n. con
Capp.a de d.n Joseph Fra-
no de oro p.ro de fuentes
de cantos, p. con diego

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Carballar, Ys. con Die-
go Doming.z y su fig.a
la de el margen..... 160.

Otra pieza de
tierra de secano del sitio
de el Escoboso, sito de
Carrascosa y Tejares
distante de la poblacion
media legua, su Cavida
fanega y media de trigo
en sembrad.a de puñ.e
de tercera Calid.d, q.e se
siembra un año y desc.sa

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

tres, linda por L. con
Juan Martin, n. con
las de Alonso Esteb.n
P. y S. con dicho Ju.o
Martin y su fig.a la
de el margen.

Otra pieza de
tierra de secano a el
sitio de la dehesilla
y castillejos, jiras de ca
rrascosa y tejares dis-
tante de la Poblacion tres
quartos de Legua su

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Cavida seis fanegas

De Trigo en sembrada

de puño de segunda y ter

cera Calid.d por mitad

q.e se siembra un a.o

y descansa tres, linda a

L. con tierras de D.n

Juan Martin Presbitero

de Sevilla, n. con las mon

jas de seg.a p. con las

mismas monjas y.s

Con Fran.co Gracia, Leco

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

11.ª 11.ª

y su figura la de el

margen.

La tubo arren

dada el ultimo año de su

labor Diego Dom.z Che

rro y paga por el sesta

reales.

D.n Antonio Ni

colas Fil de

Escobar.

Vienes Libres.

Casa

Una Casa de un solo

piso situada en la C.e

la vendió á thomasa de escovar viuda +

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

De el Altozano la q.e
tiene de frente seis
varas y de fondo diez
q.e saliendo de ella por
la derecha, linda con la
de Juan Gomez, y por
la yzquierda con la
de Matheo Brabo q.e
si se arrendara pudiera
ganar a el año quatro
ducados. ..... 44.

Viña

Una viña en pago

murado a el sitio de el

Salbador distante de la Po

blazion un quarto de Leg.a

su Cauida quatro Tele

minas de Trigo de puño

Ensembrad.a pobladas de

Ar.s ... 2 A Zepas todo de seg.da calid.d

y su fig.a la de el marg.n ... 40

Ganado Bacuno.

Una Baca de nuebe a.s

Un Nobillo de tres a.s

Un Bezerro de año.

Caballerias

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Una mula de

cinco años.

Un sum.to de siete a.

Capp.a q.e fundò

Juan Lopez

de los rios.

Censos.

Andres Martin mayor

paga diez y seis rr.s

y diez y siete mrs.

p.n de reditos annuales

de el pral. de un Censo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

q.e tiene ymp.to sobre

un Cercado q.e tiene

delsitio delos Planos

Joseph Martinez

De Carballar paga

onze rreales De red.tos

annuales ymp.tos sobre

un Chaparral, delsitio

de Valle hondo.

Juan Marias

paga quarenta y seis

rreales digo mrs. vn

reditos annuales De

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

un Zenso ymp.to sobre

un Cercado q.e posehe

el referido del sitio de

tras la Sierra.

Rosa de Carball.r

paga Cinco Reales y dies

y siete mrs. reditos am.s

de Zenso ymp.to (q.e posehe)

sobre. un Zercado del sitio

de la Alameda.

Marcelo Zuarez

paga quatro r.s y veinte

mrs. reditos annuales

de Zenso ymp.to sobre

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sobre. Sus Casas En la 27

Cª de Bartme. Sn.

Migl. Arnaud

paga quatro Reales

y veinte mrs. reditos

annuales de Zenso perpo.

digo ympto. Sobre. sus

Casas En la misma

Calle.

Simon Sanchez. paga

quatro Rs. y veinte mrs.

reditos anms. de Zenso

ympto. Sobre. un Chapa

rral q. e Tiene a el sitio

De Martin Juan.

Fran.co Dominz.z

Charro paga quatro rs.

y veinte mrs. reditos

annuales de Zenso y m.

puesto Sre. vn Chaparral

a el sitio Zitado.

Capp.a q.e fundo

D.n Luis Sanz. de Barg.s

y goza el Presb.o

referido.

Huerta

Vna huerta a el sitio

de huerta de D.n Pedro

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Distante dela Poblaz.on

doscientos pasos su cau.da

media fanega de trigo

en sembrad.a de pun.s

la una quartilla de

regadio y frutales dela

prim.a Calid.d y la otra

de segunda Calma q.e

se sobra. Todos los a.s

y la prim.a se riega con

agua de pie y su fez.a

la del marg.n

68.25

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Tiene de Zenso

Seis reales q.e paga an-

nualmente a D.n Greg.o

Montero dela higuera

de Fregenal;

Assi mismo

tiene de Zenso quatro

R.s q.e se pagan an-

nualm.te a D.n Alonso

de Carballar Pro.l

Zensos.

Alonso Rodrig.z Ca-

rranza a dha Capp.a 2.te

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y nueve Rs. reditos
annuales de Zenso ym
puesto sobre su Casa
en la Ce. llana.
Josepha Domz.
Rioja viuda paga vte.
Rs. de vn. reditos
annuales de Zenso per
petuo ymp.to sobre vn
Zercado del sitio de
las Callejuelas.
Joseph Cardeno
paga quatro Reales

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Vn reditos anm.s de

Tenso ymp.to sobre una

parte q.e tiene en el

Mercado anterior.

Domingo, ferz.a paga

treze rr.s de reditos

Annuales de Tenso ym-

puesto sobre el corral

de su Casa a el sitio de

las Callejuelas.

Nicolais de carba-

llar paga diez y seis

rr.s y diez y siete mrs

De reditos annuales

de Zenso ymp.to sobre

un Zercado de sitio de

las horas.

Josepha Gomez

Pabona viuda paga ocho

r.s de red.tos annuales

de Zenso ymp.to sobre

sus Casas en la C.e

de el Postigo.

Juan el Guapo

paga seis reales y diez

y siete mrs. vellon

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

reditos annuales de

Zenso ymp.to sobre una

vna aelisitio de hu-

erta la Prama

Juan Abril y

su hijo Diego Abril pag.n

seis r.s y diez y siete

mrs. reditos anu.s

de Zenso ymp.to sobre

la huerta q.e tiene en

valde la Jara.

Pedro Tinoco

paga cinco Reales red.tos

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Annuales De Zenso y
puesto Sobre una viña
q.e tiene a el sitio De hu-
erta la Prama.

Juan Silbestre

paga cinco Reales por la
misma razon y viña
a el sitio ante dho.

Fran.co Ruuio pa-
ga quatro R.s y ocho
mrs. q.n reditos ann.s
De Zenso ymp.to en un
Chaparral a el sitio De

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Valde Cubillas.

Maria Dom.z

Cortegana viuda y sus

hijas Antonio Suarez

pagan cinco Reales y

dos mrs. por mitad

reditos annuales de

Censo ymp.to sobre las

Casas de su morada

en la C.e de Cascabel.

Juan Jimeno

paga quatro Reales

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y veinte mrs. v.on reditos

annuales de Zenso ymp.to

Sobre una huerta a el si-

tio de valdelasara

Marcelo Suarez

paga quatro R.s por

la misma razon y huerta

a el mismo sitio.

Maria de Cardenas

viuda paga quatro R.s

reditos annuales de

Zenso ymp.to sobre chap.l

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

del sitio de las mesas.

Nicolas de Jiles

y su mug.r pagan q.tro

R.s reditos annuales

de Zenso ymp.to sobre un

Chaparral del sitio de las

mesas.

Maria Gom.z

Viuda paga tres Reales

y ocho mrs. v.on de reditos

annuales de Zenso ymp.to

sobre las Casas de su

morada Cᵉ de el Barrᵒ

Dⁿ Sernᵈᵒ Montero

paga la misma Cantᵈ

sobre otras Casas

en la referida Cᵉ

Santiago Pizarro

paga Diez rrˢ reditos

annuales de Zenso ym-

puesto sobre un Chapa-

rral al sitio de la casa

Barriga.

Joseph Regajo

pagaseis Reales y Diez.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y siete mrs. v.on reditos

annuales de Zenso ymp.to

Sobre las Casas de su mo

rada.

Josepha Sanz. Viuda

paga la misma Cantid.

q.e tiene ymp.to Sobre las

Casas de su morada en

la misma vezind.

D. Bart.me Sanz de

Bargas Pro.

Vienes Libres

Casa.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Una Casa de Unsolo

la Vendió a Fran.co Garcia Rubio

piso Situada en la C.e

de Bart.me Sanchez q.e

tiene de frente doze

varas y de fondo catorze

linda por la derecha sa-

liendo de ella con casa

de Maria de Flores, y por

la yzquierda con la de

Fran.co Gonz.z q.e si se

arrendara pudiera ganar

cinco ducados.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Tiene de Zenso

quarenta y tres Reales

y veinte y tres mrs. de vn.

q.e se pagan en cada vna.

de reditto annuales, a las

monjas de cumbres ma

iores.

Otra Casa Bodega

la Compro Fran.co Domingues Ventura

en la misma Calle la

q.e tiene de frente quatro

varas y de fondo tres, q.e

saliendo de ella por la dra.

con Casa de Juan Lorenzo

y por la yzquierda Con
la De Joseph Martin
Lazaro q.e si Se arrendara
al año pudiera ganar un
Ducado.

Zercados

Vendió tres 2.s de este Zercado a D.n Lorenzo Espinosa

Un Cercado murado
a el sitio De la Pelonera
distante De la Poblazion
cien pasos De Cavida
de quatro fanegas De
trigo Onsemb.a De puño

De seg.da Calid.d q.e se si-

4f..2..7 embra todos los a.s Sufig.a

la de el marg.n ..... 300.

Tiene de zenso

veinte y dos Reales

y veinte y un mrs. v.n

que en cada un año

se pagan a la obra pia

q.e fundò Alonso Patiño

de Barg.s

Assi mismo otro

Zenso de treinta y nueve

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Rs. de vn. q. se pagan
annualmte. al combento
de Relig.s de esta ciud.

Otro Zercado
murado al sitio de los
dias distante de la Pobn.
media Legua de Cauida
de dos fanegas y media
de trigo en Sembradura
de puño de seg.da Calid.
y media fanega pobda.
de encinas de la misma

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

una quartilla Con Alam.s

dela misma, y las Siete qu-

artillas restantes Calma

q.e se siembra todos los a.s

y su fig.a la del marg.n ... 1928.

Tiene de Zenso

Annual redim.le veinte

y quatro Reales por el

Pral. y ochocientas r.s

a tres por Ciento q.e paga

ala Colecturia dela Ygl.a

de seg.a de Leon.

Otro Cercado de

Lo Vi... D.a Ana de
... la mitad
y la otra mitad ... Gomez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Conto quien hizo Casa en el

Secano mirando a el

Sitio de la C.e de Bart.me

S.S.Ez sin distancia

de cavida de dos Zelem.s

en sem.a de puño el

uno poblado de higueras

y el otro tierra Calma

q.e se siembra todos los

años todo de la pri-

mera Calid.d con la fig.a

2.a 5.a

de el marg.n

Viña

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Una viña de secano

a el sitio de el pago murado

de el Zorro de Cavida de

fanega m.a de trigo en

sembrad.a de puño poblada

de Zepas todo de la

prim.a Calid.d q. dista de

la poblaz.on m.a leg.a con

la fig.a de el marg.n

2.a

Tierras

Una pieza de tierra de

secano a el sitio de el balle

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Gorrifas Jiro de el Sermo

y Abellaneda distante

dela poblaz.on tres quartos

de legua de cauda de tres

fanegas en sembra de puño

de trigo pobladas de encin.s

todo dela segunda Calid.d

q.e se siembra un año

y descansa tres linda por

L.o con Tierras de Alonso

Sanz. n. con d.a Maria

Antigua, P. con d.n Jph.

Casillas v.o de cumbres

Y S.r cond.n Lorenzo Espinosa

Su fig.a la de el marg.n ... 101-8

Otra pieza de tierra

de secano al sitio de el charco

firo de mata Cavellos dis

tante de la Poblaz.on una

fan.a digo una Leg.a de

Cavida de tres fanegas

de trigo en semb.a de puño

de la Tercera Calid.d q.e

se siembra un año y des-

canza tres, linda por L.

con monte de d.n Lorenzo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Espinosa, y por el norte

el mismo, p. y s. d.n Ju.o

Martinez Pro.l de Sevilla

11.a

Con la fig.a del mismo

Otra pieza de

tierra de secano al mis-

mo sitio, fino y bis-

tancia de cabida de m.a

fan.a de trigo en sem-

bradura de puño de la

tercera calid.d q. se si-

embra un año y descansa

tres, linda al N. y P.

y s. Con tierras de Alonso
Sanchez su fig.a la de el
margen. . . . . 7 11.

Otra pieza de
tierra de secano al sitio
de valjermoso sito de el Be-
nero distante de la Pob.on
un quarto de leg.a de cau.da
de tres fanegas de trigo
en sem.a de puño de la
tercera Calid.d q. se cubra
un año y descansa tres
linda por L. con Juan

la Vendió a D.a María Antigua de Bag.s y Nuda

40

de filer mañero, n. con

D.n Juan Martinez Pro.r

de Sevilla y S. con D.n

11.a Alonso marillo y su fig.a

la Redmarg.n

Reses Bacun.s

Una Baca de v.tre

un Bezerro de año.

Ganado de

Zerda.

Ancos puercas de v.tre

Seis Lechones de año.

Ocho de m.o año.

45.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Caballerias.

Una Yeg.a de v.tre

una jum.ta de v.tre

un jum.to de año.

Capp.a q.e fundo.

Gomez de Barg.s

de q.e es capp.n

Zercado

Un Zercado de secano mu-

rado a el sitio de mal

estrena distante de la

Poblacion veinte pasos

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

5º/1

41

de Cavida de dos Zelem.s de

trigo en sembradura de puño

de la prim.a Calid.d q.e se

siembra todos los años y

5.a

tiene la fig.a de el marg.n

Zensos

Percibe un Censo de

quatro reales y medio de

censo redim.le por el Pral

de ciento y Zinquenta q.e

le paga Joseph Dominguez

sobre una huerta del

Sitio de naba redonda

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Percive otro Zenso

de nuebe rreales de red.tos

annual redim.le por el Pral.

de trescientos a tres por ciento

q.e le pagan Mig.l Ramos

y Diego Martin sobre

Casas C.e de los Barrancos.

Percibe otro Zenso

de quatro Reales y m.o

de redito annual redim.le

por el Pral. a tres por ciento

de Ziento y Zinq.ta r.s

q.e le pagan los erederos
de Diego Fil de Escobar Sre
un Chaparral del sitio
del prado Patiño.

Estos reditos Zen-
suales se combierten
en una misa Cantada
a fabor dela Colecturia su
limosna nuebe rreales
y en misas rezadas a
seis Cada una.

Benef.o Curado lo goza
D.n Juan Desolana Pro.
Cura propio

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Vna Casa de vn solo pieso

Situada en la Calle de la

Yglesia la q.e tiene de f.te

Catorce varas y de fondo

diez y siete, linda por la

derecha haciendo esquina

a la Yg.a y por la yzquierda

con Casa de los menores

de Franc.co Abril Cuio

arrend.to se regula en ocho

ducados. 88-

Trra.

Vna pieza de trra

de Secano a el sitio de la 43

Suerte de el Lobo, sito de

Alameda, y mata Cabellos

distante de la Poblacion

una Leg.a de cavida de

doze Sanegas de Trigo

en sembra de puño de la

Segunda Calid.d, las seis

y las otras de la Terz.a

q.e se siembra un año y

descansa Tres, linda al

Cond.n Alonso murillo, el

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

menor, n. Con Sierra de

San Antonio, p. Con dn.

felix de espinosa, y s. con

Joseph Guarreño Con la

11a 11a figura de el margn. 202.11

Misas de tabla.

Percibe annualmente

doscientos rrs. vn. limas

na de misas de tabla

a seis Reales de vellon

Cada una.

Zensos perpetuos.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Percibe un Zenso

perpetuo de seis Rs. de vn.

q.e annualmente le paga

D.n Alonso Martinez Pro.

sobre un Cercado a el si

tio de el Ejido.

Percibe otro Censo

de siete Reales y medio

q.e annualm.te le paga

D.a Ana de Granda. Sobre

un Zercado de el nobre.

y sitio del Amisenda

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Percibe otro Censo

perpetuo de quatro Reales

vellon q.e annualmente

le paga Fran.co de Filas Ga-

lan sobre Casas C.e de

los Barrancos.

Percibe otro Zenso

perpetuo de doze rreales

vellon q.e annualm.te le paga

D.n felix de Espinosa

sobre una viña del

sitio del Ejido.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Percibe otro Zenso q.e
annualm.te le paga el dho.
d.n Sa Selix sobre un chapa
rral q.e llaman herna-
chos a el sitio de valdecu-
billas de cinco reales anno.

Percibe otro Z.so
de seis reales y beinte
mrs annualmente le
paga el dho. d.n feliz sobre
una Tierra a el sitio
de el Espadañal.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Percibe un Zenso per-
petuo de tres Reales q.e an-
nualmente le paga Fern.do
Gomez Sobre una viña a
el sitio de el castro de arriba

Percibe otro Zenso
perpetuo de tres r.s q.e annu-
almente le paga Antonio
Martin Sobre una viña
a el dho. Sitio de el castro
de Arriba,

Percibe otro Zenso
p.o de quarenta y quatro R.s
q.e annualm.te le paga

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

D.n Manuel Moro v.o de
Bodonal Sobre. El monte de
las Begas al mismo sitio
Percibe otro censo p.
de tres Reales q.e annual-
mente le paga Juan De-
Cardenas Sobre. Tierra q.e
posehe.
Percibe otro Zenso
p. de seis R.s q.e annual-
mente le paga Juan Ra-
mos Sobre. Casas Calle
de el Altozano.
Percibe otro Zenso

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

perpetuo de quatro Reales

q.e le paga Jph Mazias Sobre

Casa C.e dela Cuesta.

Percibe otro Zenso

perpetuo de dos Reales

q.e le paga Antonio Mrn.

Sobre. Huerta a Huerta

Casilla.

Percibe otro Z.so

perpetuo de ocho Reales q.e

le paga Alonso de Tilad

Mañero Sobre una viña

a el sittio de el castro de el

medio.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Perzive otro Zenso p.
de quatro Reales q.e le paga
Antonio Mrn.l Vello Sobre
viña a el sitio de huerta
la Rama.

Perzive otro Zenso
p. de quatro R.s y veinte
y dos mrs. q.e le paga Diego
Romero Sobre Casas
C.e de Luis Gomez.

Perzive otro Zenso
perpetuo de quatro Reales
y veinte y dos mrs. q.e le

paga Juan Garcia Des.n Jun.n

Sobre Casas En dicha C.e

de Luis Gomez.

Percibe otro Zenso

perpetuo de seis Reales

q.e annualm.te le paga Ana

Marq.z Sobre. Casas C.e

de el Alcazano.

Percibe otro Zenso

perpetuo de quatro R.s q.e

annualm.te le paga Al.o

S.z Moro Sobre. Casas

C.e de las Lecas.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Percibe otro Censo

P. de dos Reales q.e annu-

almente le paga la viuda

de Andres Moreno sobre vna

viña a el sitio de S.n Salba-

dor de el mundo.

Percibe otro Zenso

P. de dos Reales y diez y siete

mrs. q.e annualmente le

paga Jph. Martin Lazaro

Sre. vn Zercado a el sitio

de monturio.

Percibe otro Zenso

perp.o de zinco Reales

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y m.º q.e annualmente

le paga Juan S.ez Mig.l

Sobre. Casas C.e de la Lacha.

Percibe otro Zenso

p. de onze Reales y ocho mrs.

q.e le pagan Ant.o Martin

Cardeno y Diego Martin

su hermano Sobre un

Zercado al sitio de tras

la sierra.

Percibe otro zenso

perpetuo de quatro Reales

q.e annualm.te le paga Simon

Garcia Bonilla Sobre Casa

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

C.e De el meson.

Pue
P. Otro Zenso P. De

diez y seis Reales y diez y

siete mrs. q.e le paga Do-

mingo Martin Pelado sobre

Casas C.e De la Cuesta.

Percibe otro Zenso

perp.o de diez y seis Reales

y m.o q.e le pag.n Maria De

Espinosa sobre Casas C.e

De el Bastim.to

Percibe otro Z.so

P. De diez y seis Reales

y medio q.e le paga annu.te

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

la Ygª Parrochial de esta

Vª Sobre una viña de el

sitio de huerta la rama.

Percibe otro Zenso

P. de nuebe Rs. q.e annu-

almente le paga Ysabel

Perez Sobre. sus Casas de

morada.

Perzibe otro Zenso

perpetuo de diez y ocho rs.

y medio q.e annualmte.

le paga Juan Nuñez Recio.

Percibe otro Zenso

P. de dos Ps. q.e annualmte.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

le paga Juan De Tiles
Galan Sobre. viña a el sitio
de el Castro.

Percibe otro Zenso
perpetuo de cinco Reales
q.e annualm.te le paga Fran.co
Aijado, y M.a la Reina
sobre la viña de la Abella-
neda.

Percibe otro Z.so
perpetuo de quatro R.s
q.e annualm.te le paga Ju.n
Martin Cardeño sobre
tierra a el sitio de la f.te
de el Lobo.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Percibe otro Zenso
P. de tres p.s q.e annualm.te
le paga el comb.to de monjas
de la v.a de seg.a sobre un
Zercado a el sitio de cantad
el gallo.

Percibe otro Zenso
de diez y ocho Reales P.
q.e annualm.te le paga D.n
Alonso Murillo el menor
Sobre. viña a el sitio de
el Ejido.

La Capp.a q.e fundo
Rodrigo de Bargas Zespes
le paga seis Reales v.on

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

De Zenso [illegible] nuales 51

Percibe [illegible] Zenso

P. de dos Reales q.e an-

nualmente le paga Ju.n

Rodrig.z Guareño Sobre

viña a el sitio de la

Abellaneda.

Percibe otro Zenso

P. de quatro Reales q.e

annualm.te le paga Tho-

mas Garcia Carballan

Sobre dos piezas de

tierra a el Llano de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Barrara, y a el sitio

de la [illegible] por la q. Capp.ª

que fundó el Doctor

Escobar.

Percibe otro Zen.

so perpetuo de seis Reales

q.e annualm.te le paga Fran.co

Bernal Deztriano Sobre

un Zercado a el sitio de

huerta la Rama.

Percibe otro Zen-

so p.r de diez y seis R.s

y medio q.e annualm.te

le paga la Yg.a Parroc.l
de esta v.a sobre un Terc.do
del sitio de huerta
rama y sobre. una cha
parral del llano de la
Cruz.

Viernes Libres
de dho. D.n Juan
de Solana.

Cercado.

Un Cercado de secano
murado del sitio de
el sesmo distante de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

la Poblacion una Leg.a

de seis fanegas de trigo

en [illegible] de puño de la

segunda y prim.a Calid.d

por mitad, q. es obra

todos los a.s y tiene la fi-

gura del marg.n

Ganado Ba-

cuno.

Un Toro.

Seis Bueies.

una Baca de v.tre

Dos Bezerras de año.

Otra de m.o año.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Ganado de Zerda

Treinta y un Zerdo de a dos años.

Doze Puercas de vientre

Colmenas

Quatro colmenas a elisitio de los pelabres distante de la poblacion doscientos pasos.

Colecturia ecc.ca

Una pieza de tierra

Dexecano a el sitio De
las Brecias, Tiro Delos
llanos Distante Dela
Poblazion Un quarto De
Legua De Cavida de
cinco fanegas De trigo
en sembrad.a de puño de
la tercera Calid. q.e se
sesiembra un año y
descansa tres, linda por
L.o tierra dela Romera,
N. con Fran.co Bernaboz

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

P. Con D.ª Ana de Granda

y S.ª Con Diego Tilde

Sf.ª 3.- ,, Escobar su figura la

del marg.n

La tubo arrendada

la ultima Cosecha

Nicolas de Carball.r

en veinte y dos Reales

por año.

Otra pieza de

tierra de secano al

Sitio de Linarejos

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sitio del Henero Dist.te
dela Poblaz.on media
Legua De Cauida de ocho
fanegas de trigo en sem-
bradura de puño dela
Segunda Calid.d y terc.a
por mitad q.e se si-
embra vn año y des-
canza tres, linda al
y n. con D.n Juan
De Murillo vezino
De Segura, P. y S. con

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

11ª 11ª

En Sembrad.a de puño

dela Sec.da y terz.a Calidad

por mitad q.e se sobra.

un año y descansa Tres

linda a l.s Cond.n Lorenzo de

pinosa, n. y p.o Con Gero-

nimo Suarez, y s. cond.n

Juan Martinez Pr.o

11.a 11.a su fig.a la del marg.n ... 67-12

La tubo arrend.da

Joseph Barq.z en veinte

y cinco Reales por año.

Otra pieza de

tierra Desecano aelist
tio Dela Sierra de Olarios
fixo De Carrascosa y
tejares Distante De la 1.ª
blacion un quarto De
Legua De cauida De tres
quartillas de trigo en
Sembrad.ª de puño De
la tercera Calid.d q.e se
sesiembra un año y
descansa tres, linda al
Y.n Cond.n Alejandro
Espinosa v.º de Arazena

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

P. y s. con D.n Juan Mrz.

P.ro de Sevilla, su fig.a la de

el marg.n

La Tubo arren-

dada el ultimo año

Mig.l Amaia en ocho

rreales v.n

Otra pieza de

tierra de secano al sitio

del mato, sito de

Carrascosa y tejares

distante de la Poblaz.on

un quarto de Legua

11 8

de Cavida de una qu 57

artilla de Trigo en sem

1 q.lla ....3.. bradura de puño de trigo

de la tercera Calid.d Sesz

embra un año y des

cansa Tres, linda al

franz.co Xil, n. cond.n

S.a Fran.co de carballar

Pro, p. con Francisco

Carrasco y s. con Jph

Ns.ez Briaso su fig.a

es la del marg.n ..... 3_25.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

La Tubo arrendada

el ultimo año Fran.co

Leco en cinco Reales Vn.

Limosna de mi-

sas Dotadas pro-

cesiones y Tens.s

perpetuos q.e per-

ziue.

Perziue Diez y siete

Reales annualmente

q.e le paga la Cofradia

del dulce nombre de

Jesus p.r misa y proces.on

Percibe un Censo

P. de nuebe Rs. Vn. año

q.e le paga D.n Antonio

Parreño Sobre. un

tino perdido.

Percibe otro

Censo P. de doze Rs.

annuales q.e le pag.n

los menores De Benito

Carballar Sobre. Casas

C.e De Llana.

Percibe annual-

mente Zinquenta y

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

nuebe Rs. q.e le paga la

Obra pia q.e fundo

Alonso Patiño.

Percibe otro Zenso

p. de nuebe Rs. q.e annu-

almente le pagan Jph

Guillen y Fran.co Dom.z

Sobre el Zercado de el

negrito a el sitio de S.ta

Lucia.

Percibe otro

Zenso de nuebe Reales

q.e annualm.te le paga

Alonso Esteban Ca-
bezas sobre la huerta
tras la sierra.

Percibe otro Tenso
p.r de doze reales q.e
annualm.te le paga D.n
Alonso Mrz.l sobre el
Chaparral dela monja.

Percibe otro Zenso
p.r de nuebe reales
q.e annualmente le paga
Agustin Lage, sobre el
Chaparral del Cardadal

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Percibe otro Zenso P.

de veinte y siete Reales

q.e le paga annualm.te

la viuda de Esteban car-

ballar sobre Casa C.e de

el Errador.

Percibe perpetua-

mente diez y ocho Reales

annuales por misa y

procesion el dia de S.n

Marcos q.e le paga esta

Ymag.n

Percibe otro Zenso

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

P. de nuebe Reales q.e
annualmente le paga
Jph. Sanz Moro sobre
Casas C.e de el Altozano.
Percibe otro Zenso
perpetuo de nuebe R.s
q.e annualm.te le paga
Joachin Barq.z sobre
Casas C.e de la Ig.a
percibe otro
Zenso P. de nuebe R.s
q.e annualm.te le paga
Juan de Flores Caradeoro

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sobre el aparral de los

Tejares

Percibe otro

Tenso perpetuo de veinte

y seis Reales q.e annu-

almente le paga D.n Jph.

Sanchez de Barg.s como

Capellan de la q.e fundo

Juan Gonz.z Sanchez

Percibe otro Z.no

P. de quince Reales

q.e annualm.te le paga

D.n Feliz de Espinosa Sobre

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Su Mag.d

Percibe [illegible] Censo

perpetuo de doze Reales

q.e annualmente le paga

Antonio Muñoz Sobr.

Casa de Olivieros

Percibe otro Censo

P. de Nuebe R.s q.e annu

almente le paga la Fabrica

de la Parrochial de esta V.a

Percibe otro censo

P. de veinte y seis rreales

limosna annual q.e le paga

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

El Mayordomo de Sta Ana

por Pesperas y misa.

Percibe otro Zenso

de nuebe Reales q.e an-

nualmente le paga Jph.

Triano sobre Casas de

dela Yg.a

Percibe otro Zenso

perpetuo de nuebe R.s q.e

annualm.te le paga Juan

Galan el me.or sobre una

huerta alos Pelambres.

Percibe otro Zenso

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

P. de tres Reales q.e annual
mente se paga Juan Ro
mero sobre un mesón

Percibe otro Censo
perpetuo de Catorze R.s
q.e annualm.te se paga el
maiordomo del ospital
de esta V.a

Percibe otro Censo
perpetuo de nuebe Reales
q.e annualm.te se paga el
Capellan de la q.e funda
Ygnes de Bargas.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Percibe otro Zenso

p. de nuebe reales q.e

annualm.te le paga el ca-

pellan de la q.e fundo Isa-

bel Herz.l

Percibe otro Z.no

p. de nuebe reales q.e an-

nualmente le paga D.n

Lorenzo Espinosa sobre

un Binculo q.e goza lla-

mado pelos Patiños.

Percibe otro Zenso

de nuebe reales q.e annu-

almente le paga Juan

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Delgado Sobre Casa &c.

delas Lecas

Percibe otro Zenso

perpetuo de veinte y dos

reales q.e annualmente

le paga D.n Juan Blanco

Cura sobre una cerca.

Percibe otro Zenso

perpetuo de diez R.s q.e

annualm.te le paga Ju.n

Delgado Sobre Casas &c.

dela Ygl.a

Percibe otro Zenso

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

perpetuo de nuebe Rs.

q.e annualm.te le paga

Diego Sernz. Sobrevu

Casas Calle de Oliberad.

Otro Zenso per

petuo de nuebe reales

q.e annualmente le paga

D.n Joachin de Liaño

v.o de Cadiz sobre

un Zercado del corral

de conzejo.

Percibe otro Zenso

perpetuo de doze Reales

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

q.e annualm.te le paga
D.n Alonso Mrz.l Pro.l
de Sevilla sobre una b.na
a el sitio de el Castro.

Percive otro Zenso
perpetuo q.e annualm.te
le paga Jph Martinez
Triano Sbre. un Zerca-
do a el sitio de el Exido

Percibe veinte y
nuebe Reales q.e annu-
alm.te y perpetuam.te le paga
de Limosna por misa

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

procesion y bisperas el

mayordomo de Nra

Señora del Rosario.

Percibe otro Zso

p. de diez y siete Rs.

q.e annualmente le paga

Diego Domz. sobre casas

C.e de Santa Ana.

Percibe otro Zso

perpetuo de doze Reales

q.e annualm.te le paga

la viuda de Fern.do de Filas

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y de presente d.ª Ana
de Granda sobre. Ynchá
parral.

Pue. otro Zenso
perpetuo de nuebe Reales
q.e annualm.te le paga
Jph. Marq.z sobre casas
C.o dela Lucha.

Percibe otro Z.so
p. de Zinquenta y q.tro
rr.s q.e le paga la obra
pia de Cath.a de Bolañas

Percibe otro Zenso

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

perp.º de quince Reales

q.e le paga Domingo

Martin Bermejo paga

Domingo Mrn.l Sobre.do

Casa C.e dela Cuesta.

Percibe otro Zenso

P. de nuebe Reales q.e

annualmente le pagan

el Capellan dela q.e fundó

Rodrigo de Bargas Zes

pedes.

Percibe perpetua-

y annualm.te sesenta

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Reales q.e le paga el Ca-
bildo de esta v.a por la
S.a Fundacion de los desa-
grabios de el sacram.to

Percibe otro Zenso
perpetuo de veinte y dos
rreales q.e annualmente
le paga la Capp.a q.e
goza D.n Antonio Cabeza
Presvitero.

Percibe otro Zenso
perpetuo de veinte y

Siete Reales q.e annual-
mente le paga Antonio
Mrn.l Bello Sbre.l Cavas
C.e de Llana.

Obra pia q.e fu.do
Cathalina Bola-
ños agregada
a esta Colect.a

Derziue vn Zenso
de ocho rreales y veinte
y ocho mrs. q.e le paga
D.a Ana De Granda

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Juan Domingz Tes 67

tamento, Fran.co Abril,

y Joseph Guarenol

Sobre un Chaparral

adisitio de S.n Antonio.

Percibe otro C.so

de Zinco R.s y ocho

mrs. q.e le paga Ju.o

de Chaves Sobre Casa

C.e de monte chico. y

Percibe otro Z.so

Deseis R.s y seis mrs.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

q.e annualm.te le paga

D.n Diego Bello Presb.o

Sobre Casas C.e de la

Rocha.

Percibe otro 2.no

de seis Reales y seis

mrs. q.e annualmente

le pagan Pedro de

Bargas y la viuda

de Fran.co Linares

Sobre Casas C.e de la

Altozano.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y Otrosi digo que por quanto
Por parte de Juan Sanchez
Cabellan Sobre Cuya
Cobrança Se Despacho
Mandamiento executorio
Contra Pedro Sanchez
Cabellan Sobre Cuya
Cobrança Se Despacho
Mandamiento executorio

Percibe otro Zenso

de veinte reales y veinte

y seis mrs. q.e annual-

mente le paga fern.do

Juano Sobre Casa en

la C.e Llana.

Percibe otro Zenso

de veinte y un reales

q.e annualmente le pag.n

las menores de Andres

de Giles Sobre un Chapa-

rral a el sitio de el Arroio

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

delas Alamedas

Obra pia de Dn.
Martinez Agre-
gada adha. co-
lecturia

Percibe un Zenso
de ocho Rs. y veinte y
ocho mrs. q.e annualm.te
le paga Juan Palan me-
nor Sobre Casas &c.
dela Zg.a

Percibe otro Zenso
de quince reales y

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

treinta mrs. q.e annu-
almente le paga Simon
Garcia Bonilla sobre ca-
sas C.e del meson.

Percibe otro 2.o
de seis rreales y seis
mrs. q.e annualmente le
paga Jph. Martin La-
zaro sobre casas C.e
de la Cuesta

Percibe otro censo
de nuebe Reales y nuebe
mrs. q.e annualmente le
paga Fran.co Rodriguez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

dijado Sobre. Casas C.e

del Cascabel.

Percibe otro 2.o

de tres Reales y tres mrs.

q.e annualm.te le paga Fran.co

Martin Cardero Sobre

Casas C.e del Cascabel.

Percibe otro 2.o

de nuebe Reales y nuebe

mrs. q.e annualm.te

le pagan Alonso Bazq.z

y la menora de Man.l

Bazq.z Sobre. Inchaparr.l

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

En el sitio de el llano ca-
rranza.

Percibe otro Zenso
de nuebe Reales y nuebe
mrs. q.e annualm.te le
paga Diego Dominguez
sobre el chaparral del
sitio de el Llano Carr.zo

Percibe otro Zenso
de seis Reales y seis
mrs. q.e annualm.te le
paga la viuda de
Juan Sanchez Albarran sre

C.e dela Lucha

Percibe otro Ds.o

de seis Rs. y seis mrs.

q.e annualm.te le paga D.a

Ana de Granda sobre un

Chaparral al sitio de el

arroio delas Alamedas

Percibe otro

Censo de diez y ocho Rs.

q.e annualm.te le paga la

viuda de Jph. Belmud.z

sobre casa C.e del R.l

Percibe otro Ds.o

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de seis Ps. y seis mrs.

q.e annualmente le pag.n

los herederos, digo Juan

Lorenzana Sobre. Casas

C.e de la Cuesta

Percibe otro Ps.o

de veinte pos rreales y

ocho mrs. q.e annualm.te

le paga la viuda de fer-

nando de Xiles Sobre

una huerta a el sitio de

los Pelambres.

Percibe otro Ps.o

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de onze Reales y diez 72

mrs q.e annualm.te le

paga la viuda de Juan

Garcia S.n Juan sobre

Casas C.e de S.n Juan

Percibe otro D.so

de seis Reales y seis mrs

q.e annualm.te le paga

los herederos de Franz.co

Carretero sobre Casas

En la C.e del Barrero.

Percibe otro Zensa

de seis Reales y seis

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

mrs. q. annualmte. le

paga Franco. Martin

Lazaro el maior Sre.

Casas de el Barrero.

Percibe otro Dro.

de tres Reales q. annu-

almente le paga Franco.

Martin Lazaro el me-

nor sobre casas en la

de el meson.

Percibe otro Zenso

de doze Reales y doze

mrs. q. le paga Dn. Bento.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

73

Fernandez vecino de
la Puebla de Sancho Perez
sobre un Chaparral a
el sitio del llano Ba-
rrasa.

D. Diego Mrqz.

Pro.

Una Casa de un solo
piso situada en la c.e
del Real la q. tiene de
frente de frente de
y seis varas y de fdo

Siete, linda por la dra.
haciendo esquina ala
Cª del Cascabel, y por la
yzquierda haciendo es-
quina ala misma casa
Cuio arrendamto. annu-
al se regª en seis ducados
Paga dezenso
annual redimible qua-
tro reales y diez y
siete mrs. por la obra
pia q. fundo Alonso

66

Patiño de Bargas

por el Principal de Zto

y Zinquenta ay tres

porciento.

Zercado

Un Zercado de secano

lo Vendió a Joseph Manás +

murado a el sitio de la

Fuente del Cañaberl.

Distante de la poblazon

diez pasos de cavida

de dos Zelemes de trigo

en sembradura de puño

de la prim.a Calid.d q.e

se sobra. Todos los a.s y tre

nela fig.a de el marg.n 12-12

Ganado de

Cerda

Quatro puercas de v.tre

una de a dos a.s

Cinco marranos de a.o

Vienes de

Patrim.o

Cercado

Un Cercado de secano

murado al sitio de el

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Cardadal Distante

dela Poblaz.on Doscientos

pasos de cavida de q.tro

fanegas de trigo en

sembrad.a de puño la

una fanega dela seg.da

y las otras tres delater-

cera Calid.d pobladas } 300.

De encinas respectiva-

mente dela misma q.e se

siembra todos los

años y tiene la figura

6.a 8.a

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

del marg.n

Huerta

Una huerta mur.da

de regadio y frutales

a el sitio de la huerta

de d.n Pedro Dist.te de

la Poblaz.on m.o quarto

de legua de cavidad de

una quartilla de trigo

en sembrad.a de puño

de la prim.a calidad

q.e se riega con agua de pie

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y tiene la fig.a de el 76

1.a margen

Paga de censo

annual redimible siete

terreales y medio por

el pral. de doscientos

y cinquenta a tres

por ciento a D.n Diego

Murillo v.o de Bodon.l

Tierras

Una pieza de tierra

de secano al sitio de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

valde fresnos, jiro
delos llanos distante
dela poblaz.on un quarto
de leg.a de cavida de
fanegas de trigo en
sembrad.a de puñ.s po-
bladas de encinas todo
dela tercera calidad
que se siembra un año
y descansa tres, linda
por L. con tierra de
Diego Dominguez Chorro

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

n. con Fernando

Triano, p.r cond.n Jph

Sanchez de Bargas

y s.s Con camino q.e

va a Fresenal y tiene

10.a la figura del marg.n ... 50.

Otra pieza de

tierra de secano al

sitio de la moraleja

sito de este nombre

y tejares, distante de la

poblaz.on una legua

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de cavida de cinco fa-
negas de trigo en sem-
bradura de puño, las
dos de la seg.da y las otras
tres de la tercera, Calid.d
q.e se sembra un año
y descansa tres, linda
por l.o con tierras
de las monjas de
Cumbres, n. con term.no
de frejenal, l.o con tierra

Martin menor y
S. con dhas monjas
de cumbres y su fig.a
11.a 11.a la de el marg.n 82-11

Otra pieza
de tierra de secano
al sitio de los Aberasos
jiro de carrascosa y
tejares distante de la
poblaz.on un quarto de
legua de cavida de sos
fanegas de trigo en

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sombra v.ª de puño

la vna quartilla pob.ta

de pinos, y las dos quar-

tillas restantes Calma

que se sembra vn año

y descansa tres, y los

pinos y tierra todo de

la tercera Calid. linda

por L. con Juan de

Chaves, N. con Thom.s

Bravo, P. D.n Francisco

Carballar y S.n Franz.co

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Mil y tiene la fig.ª 33

1.ª 11.ª

de el marg.n 40

Otra pieza de

tierra de secano a el sitio

de fuente marin, fino

de los llanos distante

de la Poblac.on una leg.ª

de cavida de tres fan.s

de trigo en sembrad.ª

de puño de la tercera

Calidad q. es sembra

un año y pescanza

tres, linda por Licon

[illegible] Marquesa

[illegible], N. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

tiene de frente catorce — 80

cebaras y de fondo doze

linda por la dra. con

otra de Juan Do-

mingz. Bentura y

por la yzquierda con

la de Ysabel Perez

y su arrendamiento

annual se reg.a en seis

ducados. ..... 66.

Pagar de censo

annual redimible

seis r.s y seis mrs. —

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

por el Prat.º a tres por
ciento ala Colecturia
de esta v.ª

Paga mas de
censo annual quinc.
reales por el Prat.º de
quinientos a tres por
ciento ala colecturia
de el Satissimo Sacra-
mento, digo Cofradia.

Cercado

Un cercado de secano
murado a el sitio de la f.te

9.º

De el Judio Distancia de la 81

Poblaz.on Diez pasos de

Cauida de vn Celemin

de trigo en sembra de puño

poblado de higueras todo

de la prim.a Calid.d q.e se

siembra todos los años

Iz.n ... 1.a 2 y tiene la fig.a de el

marg.n 13-11

Ganado Bacu-

no

Vn Buey de Labor.

Vna nobilla de tres a.s

vn Bez.ro de año

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Ganado de Zerda

Nuebe Cerdos de año y medio

Caballerias

Dos jum.tos de trabajo.

Vienes de Pa.

trimonio

Cercado

Un Cercado de secano murado a elisitio de los hoios Distante de el Pueblo tres quartos de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Legua de calidad de cinco 82

Fanegas de trigo en

semb.ª de puño, las

dos y m.ª de prim.ª

Calid.d y una y m.ª de

segunda pobladas de

encinas de la misma

y la fan.ª restante

Calma de seg.da q.e todo

se siembra todos los

años y su fig.ª la de

el marg.n

4.ª 6.ª 7.ª

522.12

Paga de Zenso

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Annual redim.te seis

p.s y m.o digo y seis

m.rs por el Prad.o De

doscientos y seis arraz.n

de tres por ciento ala

fabrica dela Parrochial

de esta v.a

Tierra

Una pieza de tierra

de secano, al sitio delos

dios, fino delos llanos

distante dela Poblac.on

media legua de cavida

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

De Diez fanegas de trigo 83

en sembrad.a de puño

dela tercera Calid.d que

se siembra un año y des

canza tres, linda a L. con

la sierra de el Castro

N. con Lorenzo Garcia

P. con viña delos dios

Yo f. ... 8 .. 11 Ys. Con el Zercado

anteced.te y su fig.a la de

el marg.n ..... 150.

Capp.a q. f.do M.a Domr.

de q.e es Capp.n dho

Presb.o

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Tierras

Una pieza de Tierra
de secano al sitio de las
Portugalejos, sito de la Ve-
llaneda y sesmo Dist.te
de la Poblaz.on una legua
de cavida de seis fan.s
de trigo en sembradura
de puño de la terzera ca-
lidad, q.e se siembra un
año y descansa tres
linda al. y n. contra-
desimon Sanchez Pacon

Juan Diaz y su conc.d
mismo y su fig.a la de
6 f.s 3. 11
el marg.n
Otra pieza de
tierra de secano al
sitio de la Alameda
jiro de este nombre
y mata Cavellos dis-
tante de la Poblaz.on
trescientos pasos de
Cavida de una quarti-
lla de Trigo en sem.a

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Espuño dela segunda

Calid.d q.e se siembra vn

año y descansa tres

linda por l. n. p. y s.

con tierra de D.a Ana

de Granda, se fig.a la

del marg.n 4.23

Otra pieza de

tierra de secano al

sitio de Arroio Casi

llas, sito de moraleja

y tejares distante dela

6.v.3

Ygl.a 2

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Poblaz.on una Legua

de Cavida de cinco fan.s

de trigo en semb.a de puño

la m.a fan.a poblada

de chaparras y las dos

tierra Calma todo

de la segunda Calidad,

y las otras dos y m.a

Calma de la terz.a q.e se

siembra un año y pes-

cansa tres, linda por l.

1.a 11.a 11.a

Con el Arroio Casillas

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

n Tierra de Juan

Ramon, p. con las de

Dn Juan Marz. Pro

de Sevilla, y s. el arroio

Casillas y tierras de

osorio su fig.a la de el

marg.n ..... 91-30.

Otra pieza de

tierra de secano a el

sitio y sitio del Benero

distante de la poblaz.on

un quarto de Legua

de Cavida de sus fam.s

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

De trigo Ensemb.ª de 86

puño de la Terzera

Calid.d q.e se sembraron

año y pescanza tres

linda a L. con tierras

de D.n Alonso mrz.

Pro.l n. con D.n feliz de

Espinosa, P. Diego Do-

minguez Chorro, y.s

Con Juan Dominguez

2 f.s 3 Muñoz su fig.a la de ed

marg.n 30

Vienes libres

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Cercado

Un Cercado de secano
murado a el sitio de mata
Cauellos distante de la
poblacion doscientos pasos
de cauida de una fanega
y quartilla de trigo en
sembra de puño el dos
Zelemin y medio pobdo
de olivos, otro tanto de
Piños y la fanega res-
tante tierra Calma
todo de segunda Calid

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

q.e se siembra Todos 17

los años y su fig.a la de

el marg.n

Tierra

Una pieza de tierra

de secano del sitio y

giro de la Carrascosa

distante de la poblazion

m.a legua de cavida

de zinco fanegas de

trigo en sembrad.a de

puño pobladas de

encinas las tres de la

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Segunda, y las otras

dos dela Terzera Calid.

tierra y encinas respecti

be, q. es tra. un año

y descansa tres, linda

por L. con Chaparral

de Juan Mrn. Carde

no, N. con otro de Dn.

Antonio fil. Pro. P. con

otro de Jph. Martinez

y S. condn. Manuel

moro v.o del Bodonal

y su fig.a al marg.n

151-8.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Encomienda
maior de Leon
q.e goza su Al-
teza el señor
Infante Car-
denal

Casa Gra-
nero

Una Casa Granero
de un solo piso en la
C.e de santa Ana la q.e
tiene de frente treinta
varas y de fondo ocho

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

linda por la dra. con ca-
sa de maria Espinosa
y por la yzquierda con
las de Ayuntam.to se reg.a
en seis ducados ..... 66.

Un solar a el sitio
de el Ejido del monturio
q.e fue Bastim.to el q.e
tiene de frente veinte
varas y de fondo diez
q.e linda por la dra.
con el Ejido y por la yz-
quierda con Callejon

q.e bà adho. Exido. 89

Cercados

Un Cercado de secano murado a el sitio de el Exido de el muntuario distante de la poblaz.on cinquenta pasos de Cavida de fanega y media de trigo en sembradura de puño de la prim.a Calid.d q.e se sembra todos los años.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Nº 1ª 5ª

y su fig.ª al marg.n 157-11

Lo desfruta D.n

Alonso Ex.e Ortuño

tercero de esta Enco-

mienda por aumento

de salario y su arr.to

annual se regula

en treinta y seis p.s

Otro Zercado de

secano murado, al

mismo sitio y dis-

tancia de Cauda de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

media fanega de trigo 9.

en sembra de puño de la

prima calid. q. es de

siembra todos los años

1/2 f. 1.a 5 y tiene la fig.a de el

marg.n Lo tiene cedido 52.11

y las disfruta por au-

mento de salario el

dho. tercero D.n Alonso

Cr.z ordinario y su arr.to

annual de reg.a en

quince p.s

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Tierra Adehe.

12 sada

Una dehesa llamada
el sexmo nuebo, sito
de este nombre y abella
neda distante de la
poblaz.on tres quartos de
legua de cauida de dos-
cientas y veinte fan.s
de trigo en sembrad.a
de puño poblada de
chaparros de dos a.s
cien fanegas de prim.a

100	1	10
110	2	11
7n.s	10	12

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y ciento y diez de

Calid.d q.e se siembra un

año y descansa tres y

las otras diez restantes

y nutiles por naturaleza

linda al. Con Tierra

Chaparral, de D.n Franz.co

Contreras, n. y s. D.n

feliz de espinosa, P. con

Geronimo Suarez y s.d

figura la de el marg.n ... 1.687.11

Diezmos de

Granos.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Percibe esta enco-
mienda el ultimo quin-
quenio de total de todos
granos tres mil ciento
y tres fanegas de trigo
quinientas y treinta y
siete de zenteno diez
y nuebe de abas y v.te
y quatro de garbanzos
q.e repartidas entre dhos
cinco años Joan a cada
uno seiscientos y veinte

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Fanegas siete zelem.s 92

y un quartillo de trigo . . . 39.17

Ciento y dos

fanegas nueve zelem.s

y tres quartillos de ze-

bada 822.17

Ciento y sesenta

y siete fanegas quatro

zelemines y quatro q.tos

de zenteno 2.007-21

Tres fanegas nue-

be zelem.s y tres quar-

tillos de Abas . . . 45.21

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Quatro fanegas nueve

Celemines y tres quintos

de Garbanzos. . . . . 144.

Rebaja á Sabor

del combento de

Sn. Marcos de

Leon.

Rebajase en cada año

pagado al Real comb.to

de Sn. Marcos de Leon

por la decima q.e le

corresponde Sesenta y

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Dos Fanegas de trigo

Diez Fanegas y tres

Zelemin.s de Zevada.

Diez y seis fanegas y

media de Zenteno.

Quatro Zelem.s de Zeu.da digo

de habas.

Y m.a fan.a de garb.os

Ramos de diez

mos arrenda-

bles

El de Borregos, Lechon.s

Chibos, Bezerros, Potros

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Lana, Berdeminancia, Cal
teja, Ladrillo, y demas
derechas, y incluso el dela
Escribania pp.ca en dho-
quinquenio à ymport.do
veinte y siete mil ocho-
cientos y Zinquenta r.s
v.n delas quales anto-
cado ala Decima de dho.
R.l Combento de Leon
dos mil setezientos
y ochenta y cinco R.s
v.n y quedan Libres

de esta Encomienda

En dho. quinquenio de

y cinco mil y sesenta

y cinco Reales de vn. q. e por

tidos entre dhos. Zinco as.

tocan a cada uno cinco

mil y treze Reales de vn. ... 5.570

Gastos y salarios

annuales q. e pa-

ga a dha. enco-

mienda.

Ad.n Juan Thom.s

de Solana Cura proprio

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

De esta v.ª q.e percibe en

Cada año mil y veinte

y nuebe Reales y Catorce

mrs.

A D.n Alonso Ortu.

ño tercero en esta v.ª

de la Encom.da se paga en

Cada año quinientos R.s

vellon.

A D.n Manuel

Rufel Adm.or Real

de la Encom.da ciento y

Zinq.ta R.s en cada año.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de Salarios pagados a 35

las operarias montone-

ras de rreparas en

las Terceras, digo terz.s

y de gastos de Rozar el

monte de la Dehesa

de el Sermo nuebo apa-

gado en dhos. cinco a.s

dos mil, y trescientos

p.s de v.on de q.e toca a

cada uno de cinco a.s

quatroz.tos y sesenta r.s v.on

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

A el dho. Dn. Alonso

Ortuño por visitador

de la Encomienda le paga

en cada año ochocientos

y ochenta Rs. Vn.

A Juan Perez

Matilde Guarda de dha-

dehesa de el Sexmo

nuebo paga en cada

año ciento y ochenta

Rs. Vn.

El Rl. comto. de Sn.

Marcos de Leon.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

A. Percivido este
Combento delos Dxmos
q.e le pertenece en esta
encomienda por perte-
neciente al Castavilla
en el vltimo quinquenio
trescientos y diez fan.s
tres Zelem.s y tres quintos
de trigo. Zinquenta
y vna fanega, quatro
Zelem.s y quatro q.tos

Nota.
Queda carg.do por entero ala encomienda, por cuio motibo, se omite aqui, por no duplicar este Cargo.....

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de Zevada.

Ochenta y tres

fanegas ocho Zelemines

y dos quartillos de centeno

una fan.ª onze Zelem.s

y quatro quintos de Abas,

dos fanegas, quatro Zelem.s

y quatro quintos de Garb.s

de q.e tocan a cada uno

de dhos. cinco a.s sesta.

y dos fan.s y quatro q.tos

de Zevada, diez y seis

fanegas nuebe Zelem.s

y un quinto de zentero

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

quatro fanegas y q.tro 37

quintos de Abas, y cinco

fanegas y tres quintos

de Garb.os

Y por lo q.e mira

a los dhos. Hermanos arren-

datos a Dinero a perci-

bir de dezima en dho.

quinquenio dos mill

setecientos y ochenta

y cinco reales vellon

de q.e tocan a cada uno

de dhos. cinco años

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

quinientos y Zinquenta

y siete Reales.

Fabrica dela

Ygª Parroqˡ

de esta villa

Tierras

Vna pieza de tierra

de secano a el sitio dela

Alameda sito de este

nombre y mata Cabe-

llos distante dela Pobla-

cion quinientos pasos

de cavida de dos fanˢ.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y m.ª de trigo en
semb.ª de puño de la
terzera Calid.d q.e se siem
bra n año y descansa
tres, linda f. y n. con
2½ .. 3 .. D.ª Ana de Granda, Pys.
Con el Ejido de esta v.ª
y sufig.ª la de el marg.n 32 12
Otra pieza de
tierra de secano al sitio
de la Cruz de el Yerro
Jiro de la Alameda

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y mata Cauellos dist.te

dela Poblaz.on trescientos

pasos de cauida de m.a

fanega de trigo en sem-

bradura de puño dela

tercera Calid.d q. se sie-

mbra vn año y pesc.a

tres, lista por la Controsa

de carballar viuda, D.n

D.n Alonso Murillo, P.

Capp.a de D.n Juan Mrz

Pro.e de Sevilla y s.

El ospital de esta v.a 33

11.a y su fig.a la de el marg.n

Otra pieza de

tierra de secano de ca-

uida digo a el sitio de

la horca firo de el Benero

y valde Ermoso dist.te

de la Poblaz.on un quarto

de Legua de cauida de fa-

nega y m.a de trigo En

sembrad.a de puño de

la tercera Calid.d q.e se

Siembra vn año y

descansa tres, linda por l.

Con Juan Dominguez

fica, n. d.n feliz de espino

sa, p.o d.n Silbestre berde

v.o de segura, y s. Juan

Doming.z Dorado y su fig.a

11.a la de el marg.n 22.12

Estas tres tierras

las tiene arrendadas

el año q.e se siembra fran.co

Romero en veinte r.s v.n

Otra pieza de tierra
de secano al sitio de val-
de ermoso, sito de este mre.
distante de la Poblacion
m.a leg.a de cavidades
fanegas de trigo en sem-
bradura de puño de la
seg.da Calid. y tercera
por mitad q. se cobra un
año y descansa dies, linda
al. y n. cond.n Juan
martinez Pro. de Sevilla,
p. con el ospital, y s. con

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Dn. Rodrigo montero Pro.

y su fig.a la de el marg.n 33-25

Otra pieza de

tierra de secano a el mis-

mo sitio y jiro de cavida

de dos fanegas de trigo

en sembra.l de puño de la

tercera Calid.d q. es obra

mano y de casa tres, dis-

tante de la Poblaz.on media

Legua, linda por L. con

Juan Gonz.z facio, n. Dn.

Alonso Murillo, P. con-

11/1

Camino de valjermoso 104

y s. Contierra de el

Ospital y su fig.a la de

11a El margen. 30

Otra pieza de

tierra de secano a el si-

tio de la Admisenda

fixo de los llanos dist.te

de la poblacion un quarto

de legua de Cabida de

quatro fanegas de trigo en

Sembrad.a de puño de la

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

tercera Calidad, q.e se si-
embra vn año y descansa
tres, linda al S.r Fern.do
Montero, N. con Man.l
Marq.z, P. con D.n Juan
Murillo V.o de Segura
y S. con Capp.a de D.n Juan
Marq.z Pro.l de Sevilla y su
fig.a la del marq.n 60

El ultimo año de co-
secha tubo arrendadas todas
las tres tierras antezedentes
Diego Fez.z en quinze R.s v.on

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otra pieza de Tierra
de secano al sitio de trasta
sierra, jiro delos llanos
distante dela poblaz.on medio
quarto de Legua de cauida
de dos fanegas de trigo en
sembrad.a de puño dela terz.a
Calid.d q.e se siembra vn año
y descansa tres, linda por } 30
L. con Juan de Tiles
N. con Tierra dela Capp.a
de D.n Jph Guerrero, y S.
Con Diego de Carballar y su

Nº 3 Figura la Deelmarg.n

Otra pieza de tie-
rra de secano al sitio
de los Cuellos, sito de los
llanos distante de la Po-
blazion medio quarto de
Legua de Cavida de m.a
fanega de trigo en sembra
de puño de la Terz.a Calid.d
q.e se siembra un año
y descansa tres, linda p.r
L. con franz.co Dominguez

Chorro, n. Con el mismo 103

p.o y s. con D.n Juan

Martinez Pro.r de Sevilla

[1/2 ..3..] 11.a

y su fig.a la del marg.n ... 2 11

Otra pieza de tie-

rra de secano al sitio

de tras la Sierra, firo de

los llanos distante de la

Poblaz.on un quarto de Leg.a

de Cavida de tres Cele-

minas de trigo Ensemb.a

de puño de la Tercera Calid.d

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y se siembra un año y

descansa tres, linda por l.

con Dn. Pedro Finoco, vezno

de Segura, n. con Dn. Lo-

renzo Espinosa, p. Do-

mingo de Cardenas

y s. con Andres Mrz.

su figa. la del margn. ...3_25

Estas tres tierras

las tubo arrendadas el

ultimo año de siembra

Andes. Martin Endoze, Pl.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otra pieza de tierra 101

de secano al sitio de la Ve

rra del Azebuche, sito

de los llanos distante de

la poblaz.on tres quartas

de leg.a de Cauida de diez

fanegas de trigo en

sembrad.a de puño de la

segunda Calid.d q. es sembrad.a

vn año y descansa tres

linda por L. y N. con d.n

Juan Martinez Presbitero

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Desevilla, P. con Juan

de Piles Galan y s. con la

santa ynqq.on de la Ziu.

de Llerena su fig.a la de

11.a el marg.n . . . . . 187-11.

La tubo arrenda-

da el ultimo año de siem-

bra Joseph Cardeno en

treinta y ocho R.s v.n

Otra pieza de

tierra de secano de a el

sitio de la sierra de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Utrera fixo delos llanos 105

distante dela Poblacion

una leg.a de Cavida de

dos fanegas de trigo en sem

bradura de puño. de la ter

cera Calid.o q.e se sembra

un año y descansa tres

linda por L. con Alonso

sanchez, N. y P. con Diego

de carballar y S. con Ju.o

Domingz. Muñoz y su

11a. fig.a es la del marg.n ... 30

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otra pieza de tierra de secano al sitio de el pasil jiro de los llanos distante de la poblazion media leg.a de dos fanegas de trigo en sembrad.a de puño de la terz.a Calid.d q.e se siembra un año y descansa tres linda por l. con D.n Lorenzo Espinosa, n. Jph ventura, p.o con franz.co muñoz y s. Juan Boz.

11ª

Muñoz y su fig.ª de

marg.n

Las dos Tierras

antezedentes las tubo arren

dadas la ultima Case-

cha en biez y ocho R.s

vellon Man.l Cardeno.

Otra pieza de

tierra de secano al sitio

del Zerro Balera, sito

de los llanos distante

de la Poblaz.on media leg.ª

de cavida de m.ª fan.ª

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de trigo en sembradura

de puño de tercera Calid.

q.e se siembra un año

y descansa tres linda

por L. Con D.n Juan

martinez Pro de Sevilla,

n. con d.n Jph Bernaldez

Blanco, P. y S. Con Juan

1/2 - 3 - 11 Ramos y su fig.a del

margen.

Otra pieza de

tierra de secano de listio

de los Aberasos Pro de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Carrascosa y tejares
distante dela poblaz.on
un quarto de legua de
Cavida de fanega y m.a
de trigo en sembradura
de puño de terz.a Calid.d
q.e se siembra un año
y descansa tres, linda
por L. con Jph de Flores
n. con Domingo Pro-
driguez Lorenzano, p. con
D.n Juan Martinez, p.ro
de Sevilla y S. con Ju.o

1½. 3. 11

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Rodrig.z Balsico y su

fig.a la del marg.n 22.11

Estas dos tierras

las tubo arrendadas la

ultima Cosecha Andres

Zevallos en ocho R.s v.n

Otra pieza de

tierra de secano a el sitio

de S.ta Marina frio de

la Abellaneda y sexmo

distante de la poblazion

una Legua de Cavida

de diez y seis fanegas de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

trigo Ensembrad.a de puño 108

las bore dela terzera Cond.

y las quatro restantes y nu

tiles por naturaleza y

aquellas se sembran

un año y descansan

tres linda por L y m

Con tierras delas monjas

de segura, p y s. contra

de santa Marina y su

figura almaron 180.

La Tubo arren

dada biego fez.l en quarta

Reales v.on al año q.e la

embrò.

Censos que percibe esta Sabrica

Percibe vn Censo ann.l

R.s de Treze Reales y

treze mrs. por el Real

de quatrocientos y quar.ta

y siete R.s a tres por ci-

ento q.e le paga D.n

Alonso Murillo Sobre.

una huerta a el sitio
del Barranco q.e baja
dela fuente.

Percibe otro d.ho
de diez y ocho Reales
de redito annual redim.de
por el pral. de seiscientos
a tres por ciento q.e le
paga el dho. D.n Alonso
Murillo, Vre. un Zercado
a el sitio delos manade-
ros.

Percibe otro censo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de sesenta y seis Rs.

de redito annual, R. pr.

el Pral. de doscientos du-

cados q.e le paga a tres

por ciento el dho. Dn.

Alonso Murillo sobre

una Tierra del sitio

de el Castaño.

Percibe otro

Censo de diez y nuebe

Rs. y veinte y ocho mrs.

de redito annual R.

por el Pral. de seiscientos

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y sesenta y dos q.e
le paga a tres por ciento
D.n felix de espinosa sobre
una tierra poblada
de encinas a el sittio de
el sexmo.

Percibe otro
Zenso de zinquenta
y quatro reales de
redittos R.s q.e le pagan
Alonso Rodriguez Carr.za
y Zg.o Carranza sobre
una Zerca a el sittio
de la Alameda por

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

El Principal de mill
y ochocientos arraz.n
de atres por Ciento.
Percibe otro Zenso
redim.le de seiscientos
y sesenta y dos rreales
de prál. q.e por su rredito
annual atres por ciento
paga Diez y nuebe r.s
y veinte y ocho mrs.
D.n Alonso Mrz. Presb.o
Sbre. un Zercado lla-
mado dela Blanca del

12 f.

Sittio Dela Riuera de
Campo.

— Percibe otro Zenso
annual red.le de ochenta
y dos Reales y medio
por el Pral. de dos mil
setezientos y zinquenta
a tres por ciento q.e le paga
Joseph Guareño sobre un
Zercado del sittio De tamaio

Percibe otro Zenso
annual redim.le de Diez
y seis Rs. y m.o por el
Pral. de quinientos y
Zinquenta a tres p.r c.to

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

q.e le paga Alonso mo-
reno Sre. un Zercado
a el sittio Betamaio.

Percibe otro Zso.
annual redim.le de ocho
reales y veinte mrs.
por el Pral. a tres por
ciento de doscientas ochenta
y ocho q.e le paga Diego
Carballar Sre. Casa C.e
de el Altozano.

Percibe otro Zso.
annual redim.le de seis
Rs. y beinte y ocho mrs.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

por el Prãl. a tres por ci-
ento de doscientos y be-
inte y ocho q.e le paga
Thomas de Diego Sbre
Casas C.e de llana.

Percibe otro Zso
annual redim.le a tres
reales y tres mrs p.r
el prãl. de ciento y tres
a tres por ciento q.e le paga
P.o Martin Sbre. Casas
C.e de la Lacha.

Percibe otro Zso
annual red.le a tres r.s
y tres mrs por Igual

Pral. q.e le paga Juan
Rey sobre casas Calle de
la Lacha.

Percibe otro Zno
annual red.le de quatro
Rs. y catorze mrs. por
el Pral. a tres por ciento
de ciento y quarenta
y ocho Rs. q.e le paga Die-
go Martin y Manuel
de Aguilar sobre Casas
C.e de la Cuesta.

Percibe otro Zno
annual red.le de tres duc.os

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

por el Pral. de ciento q.e
le paga Alonso Rodriguez
Carranza Sobre. una tierra
de Encinal al sitio de
el Berrocal.

Percibe otro Zenso
annual Redim.le de seis
Rs y seis mrs. por el
Pral. a tres por ciento de
Doscientos y seis q.e le
paga Diego Devreda
Sobre una Tierra de
encinal al sitio de el
valle Garcia.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Percibe otro 2.º

annual red.le de seis R.s

y ocho mrs. por el pral.

a tres por ciento de Dos

cientos y ocho q.e le paga

Andrés Martin el mayor

Sbre. tierra de encin.s

a el sitio de las mesas.

Blanca

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Percibe otro Zenso
annual Rs. de veis Rs.
y veinte y quatro mrs.
por el Prâl. a tres por
ciento de doscientos y b.te
y quatro q.e le paga D.a
Ana de Granda, sobre
una tierra Oncinal al
elisitio de el Arroio de la
Cruz.

Percibe otro Zenso
annual redim.le de tres
rreales y diez mrs. y p.s

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

el Prãl a tres por ciento

de ciento y diez q.e le paga

Juan Rodrig.z Rojo el m.or

Sobre Tierra encinal a

el sitio de el Berrocal.

Percibe otro p.o

annual redim.le de onze

p.s de v.n por el prãl. a

tres por ciento de trescien-

tos y sesenta y ocho

q.e le paga Matheo S.ez

y herederos de Franz.co

Abril sobre una Tierra

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Encinal a el sitio de el
Arroio de la Cruz.

Percibe otro Zenso
annual redim.le de tres
rreales y seis mrs. por
el Pral. de tres por ciento
de ciento y seis q.e le
paga Juan de Piles
Galàn Nre. una Viña
a el sitio de el Castro
de Arriba.

Percibe otro
Zenso annual redim.le

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de un Real y beinte

mrs. por el Prâl. a tres

por ciento de Zinquenta

y quatro, q.e le paga Jph

Martin Cardeno sobre

una viña a el sitio de

el castro de Arriba.

Percibe otro Zso

annual redim.le de un

Real y veinte mrs

por el prâl. a tres por

ciento de Zinq.ta y q.tro

rs. q.e le paga Ag.n

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Chorro Sobre una viña
al sitio del castro de
Arriba.

Percibe otro Zenso
annual red.le de quatro
reales y Catorze mrs.
por el Pral. a tres por ciento
de ciento y Zinquenta
y quatro rs. Digo quarta
y ocho q.e le paga, Franco.
Garcia Leco sobre las
Casas C.e de Altozano.

Percibe otro Zenso

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

annual R.e de treze R.s

y seis mrs. por el pral.

a tres por ciento de qua-

renta Ducados q.e le paga

Jph. Briaso Sbre. un Ter-

cado adsittio de los Que-

llos.

Percibe otro

Zenso annual redim.le

de tres R.s y tres mrs.

por el Pral. a tres por

ciento de ciento y tres

Sobre pena Casa C.e de

la Cuenta propria

de Juan Martin Laza-
ro. 110

Percibe otro 2.ro
annual R.^{e} de treinta
y nuebe reales y doze
mrs. por el Prat. de
tres por ciento de mill
y trescientos y doze q.^{e}
le pagan diego Diaz y Cre-
deros de Barth.^{e} Diaz
sobre dos Zercados de enci-
nal a el sitio de Valdega
lindos

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Percibe otro Zenso

annual R.º de veinte

y quatro Rs. p.r el pral.

a tres por ciento de ocho-

cientos q.e le le paga el

Capp.an de la Capp.a de

Barrasa Sbre. un Zercado

adsitio de la pena de

la Yg.a

Percibe otro

Zenso annual redim.le

de doze Rs. y doze mrs.

por el Pral. a tres por

ciento de quatrocientos

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y boze q.e le paga Jul.n
Carballar R.or Sobre una
tierra de encinas a elsi-
tio delas mesas.

Percibe otro Zeso
annual red.te de quatro
R.s y Catorze m.rs
por el Prad.o a tres por ci-
ento de ciento y quar.ta
y ocho q.e le paga Ana
Marq.z viuda sobre
Casas C.e de el Barrero

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Percibe otro 2.no

annual red.^{le} de diez

p.^s y siete m.^{rs} por el

principal atras por 2.to

de trescientos y sinquenta

q.^e le paga Maria mon-

tañ.^a viuda sobre una

viña del sitio dela hu-

erta dela Rama.

Percibe otro zenso

annual red.^{le} de diez p.^s

y siete m.^{rs} por el

pral. atras p.^{s} ciento

de trescientos y quarta
y uno q.e le paga fran.co
Barros. sobre viña a
el sitio de la huerta
de la rama.

Percibe otro D.so
annual R.l de seis r.s
y seis mrs. por el pral
a tres por ciento de seis
cientos y seis q.e le paga
D.n Diego Martin Bello
Pro. sobre un Zercado del

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sittio delos dias.

Percibe otro Dro.

annual redimle. de cinco

reales y tres mrs. pr.

el pral. a tres por ciento

de ciento y setenta y un

reales. q. le paga Ma-

nuel Alonso sobre un

Cercado del sitio de el

Gido.

Percibe otro Dro.

annual Rs. de doze rs.

y doze mrs. por el pral.

Martin el maior
sobre viña a dicho sitio
dela huerta dela ra
ma.

Percibe otro Zso
annual redimle de
diez rs. y veinte y
siete mrs. por el Prâl.
a tres por ciento de tres-
cientos y sesenta y uno
qe le pagan nicolas Mar-
tin y Manuel Gomz.
Sobre viña en dicho

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sitio dela huerta de
la rama.

Percibe otro
Zenso annual R.s de
treinta R.s por el Pral.
a tres por ciento de mil
q.e le paga Juliana
Gomez.

Percibe otro Z.so
annual red.le de tres
R.s por el pral. de ciento
a tres por ciento q.e le
paga Franz.co Esparrogoso
Sobre Tierra de chapl.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

al sitio de la Abella-
neda.

Yd. percibe otro
Zenso de sesenta y seis
ps. vn. de redito annl.
redimle. por el pral. de
doscientos ducados, q. le
pagan franco. de Giles
Galán, Juan de Giles
Muñoz y Diego Domz.
sobre una tierra al
sitio de la huerta digo
Cuesta regaña, otra al
el de los Castillejos, y otra

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

del de el Abujero.

Producto de
Dxmo. de casa
Cañama.

Percibe annualmente
regulado por quinq.nio
de diezmas de todas es-
pecies a Execcion del
trigo Zevada y Zente-
no de la Casa Cañama
que le pertenece quatro
y veinte y siete mrs.
y trece mrs.

522 11

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Diezmo de Gra-
no de dicha
Casa Cañama.

Percibe de diezmo
annualm.te regulado p.r
quinquenio dela dha
Casa Cañama nuebe
fanegas de trigo. 135
dos fan.s de Zeu.da 16
cinco fan.s de Zent.no 60

Ganado Bac.no

Seis Bueies de Labor.
Quatro nobillos de q.tro a.s
Dos Bacas de vientre

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Gastos annuales
q.e paga esta Fa-
brica

A el organista cien r.s
a el Sachristan cien r.s
A dos monacillos dos
cientos y ochenta y un r.s
de Traer los olios quin
ce rreales.
De dotaciones treinta m.s
A la Labandera se-
senta y seis m.s
De un analejo tres r.s
De Zera quatrocientos
y sesenta y siete r.s y q.tro m.s

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

De Azeite para las
Lamparas Ziento y tre
inta y ocho rs.

De Limosna de misas
de onze quarenta y cinco
rs.

De Zera Alquilada doze rs. y diez y
ocho mrs.

De Zedulas Treinta
y tres rs.

De Misas de la luz
diez y seis rs. y diez
y siete mrs.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

De las demás oben
ciones Casuales en ca
da vn año tambien por
quinquenio mil qua-
trocientos y ochenta y
quatro rs.

Gasto annual
de Trigo

A el sachristan pa.
ostias trece fans. de trigo

A el organista tres
fanegas.

Y a la Lavandera
pa. Almidon y raciones

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

tres fan.s de trigo.

Comb.to de Relig.s
franz.cos Observ.tes
de esta v.a

Memorias de Zen-
sos R.s de fundad.es
y Patronos

Percibe treze Reales
y seis m.s de red.to
annual R.e por el pral.
a tres por ciento de qua-
trocientos y quarenta
q.e le paga D.n Fern.do

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

montero Sobre tierras

a el sitio de la huerta

tordoia y el Arconocal.

Percibe otro Zenso

Annual R.e de seis

R.s por el Pral. de tres

por ciento de doscientos

q.e le paga Jph. Perez

como Tutor de los men.s

de Benito Carballar

Sobre tierras a el sitio

de Pasqual y Cuellos.

Percibe otro Zenso

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

annual r.e de seis r.s

y zinq.ta y un mrs. por el

pral. a tres por ciento de

doscientos y zinquenta

y uno q.e le pagan por

mitad Antonio Mrn

Filon y Franz.co Rey Sobre

Casas C.e de el Barrero.

Percibe otro 2.do

annual R.e de veinte

R.s y veinte y ocho mrs.

por el pral. a tres por ci

ento de seis cientos

y nobenta y quatro

q.e le pag.n Domingo

Ern.z y Diego Dom.z

el chorro, por mitad sobre

sus casas de morada

y un cortinal en la c.e

del Real.

Percibe otro D.ro

annual red.le de veinte

y quatro r.s y veinte

y tres mrs por el Pral

de tres por ciento de ocho

cientos y veinte y tres

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

q.e annualmente le pa-
ga Diego Domingz. el
Chorro Nrõ. vn Zerc.do
a el sitio de valdelos fres-
nos y tierra a el sitio
de Barbas de toro.

Permite otro
Zenso annual R.e de
nuebe R.s y v.te mrs.
por el pral. a tres por
ciento de trescientos
y veinte q.e le paga
Jph. Briaso Nrõ. tra.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de Chaparral a el sitio
de fuentes de Albarin, digo
de marin.

Perzive otro
Zenso annual R.e de
treinta y tres r.s por el
pral a treis por ciento
de zien ducados, q.e le
pagan por mitad Jph.
Garcia y Ana Gomez
sobre Casas C.e de el
Barrero sobre viña
a el sitio de el castro, y

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sobre tierra del Dº
Fuente marin.

Perzive otro Zᵒ
annual Rᵉ De Zinqᵗᵃ
y a siete Rˢ por el Prᵃˡ
de mil y nobezᵗᵒˢ a tres
por ciento, qᵉ le paga Diego
Dominz. Sorᵉ. Casas
de su morada Cᵉ de el
Real.

Percibe otro Zᵒ
annual Rᵉ de diez y
ocho rˢ por el Prᵃˡ de
tres por ciento de seiszᵗᵒˢ

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

q.e le paga D.n Franz.co
Carballar Pro. sobre un
Cercado del sitio de las
Callejuelas, y sobre una
huerta del sitio de la
reñagra.

Percibe otro
Zenso annual R.e vesies
Reales y ocho mrs
por el prat. a tres por
ciento de trescientos y
quarenta y dos R.s q.e le
paga Diego Domingz.
Chorro Sobre. Casas c.e

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de Santa Ana.

Percibe otro Zenso

annual red.le de trece

rreales y ocho mrs. p.s

El pral. a tres por ciento

de quatrocientos y quarta

ops, q.e le paga Juan

moro Como tutor de la

menor de Juan Cabeza

sobre huerta a el sitio

de tras la tierra y sobre

tierra Chaparral a el

sitio de la Admirenda.

Percibe otro Zenso

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

annual redim.le de
siete rs. y ocho mrs.
por el Pral. a tres por
ciento de doscientos y
quarenta y dos, q.e le pag.n
los q.tro rs. y los ocho mrs.
Ana Gomez de Carballar
Sre. una viña al
sittio de la sauceda y
los otros tres Juan Sres.
Navarro, Sre. tierra
al sittio de los llanos
de la higuera &
Percive otro Zenso

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

annual Rs. de Diez y
ocho Rs. y veinte y ocho
mrs. por pral. a tres por
ciento de seiscientos y
veinte y ocho q. le paga
Dn. Franco. Contreras el
menor sobre Tierra
Encinal a el sitio de el
sexmo viejo.

Percibe otro
Zenso annual Rs. de
nuebe Rs. y Catorze
mrs. por el pral. a tres
por ciento de trezientos

y Catorze q.e le paga Tho-
mas Garcia de carballar
sobre viña al sitio de
el Ejido.

Percibe otro Zenso
annual red.le de seis
Rs por el pral. a tres
por ciento q.e le paga Ju-
an Moreno de dozientos
Rs sobre una viña
al sitio de el Zerro de
la horca.

Percibe otro Zenso

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

annual redim.le de seis
reales y treinta mrs.
por el pral. a tres por ciento
de dozientos y treinta
q.e le paga Juan Do-
minguez Dorado sobre
Casa C.e del Real, y
una viña a el sitio de
la Sauzeda.

Mem.s R. de
Juan Martin
C.e Llana.

Perzive un Zenso an
nual redim.le de seis

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y seis Rs. y diez y siete

mrs. por el pral. de

quinientos y Zinquenta

q.e le pagan a tres por Z.to

Diego Belmudez ocho rs.

y ocho mrs. sobre las

Casas de su morada, die

go Domingz. cinco reales

y diez y seis mrs. y

Juan Chamorro dos rs.

y veinte y seis mrs. sobre

un Zercado del sitio

de S.n Blas.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Percibe otro Zenso
annual Rs. de veinte
y seis Rs. y doze mrs.
por el pral. de ochocientos
y ochenta q.e le paga a tres
por ciento Dn. Alonso
Martinez de Carballn.
Sobre. Casa C.e de el
Altozano.

Percibe otro Zenso
annual Rs. de diez
y ocho Rs. y cinco mrs.
por el pral. a tres por ciento

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Deseiscientos y cinco q.e
le paga la viuda de Jph.
Gomez de Frejenal Sobre
Casas C.e dela Cuesta.

Percibe otro Tzo.
annual R.s de seis r.s
por el prall. a tres por ciento
de doscientos q.e le pagan
Jph. Lobato, Sre. tierra
Chaparral a el sitio de
los rebentones.

Percibe otro
Tenso annual de treinta

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y tres q.e le paga D.n Fran.co
De Contreras por el Prad.
De mil y ciento y m-
puesto sobre un Zercado
de Cristo De la fuente de
Marin.

Percibe otro
Zenso annual R.s de
dos R.s y diez y ocho m.rs
por el pral. De ciento y
Zinq.ta a tres por ciento
q.e le pagan Benito
Leon y Domingo Mrn.

Bermejo de por mitad Sobre

tierra a el sitio de los

Castillejos.

Percive otro Dro

annual Rs. de veinte rs.

y veinte mrs. por el Sobre

a tres por ciento de dos

cientos y veinte q.e le paga

Simon Ss.es Sobre. Casa

C.e de la Juderia y Sobre

un Zercado a el sitio

de los Toriles.

Percibe otro Dro

Annual red.le de seis
rreales y veinte mrs
por el pral. a tres por 3.to
q.e le paga Gregorio B.co
sobre Casas C.e de el
Altozano.

Percibe otro
Censo annual p.r
de treinta y tres rreales
por el pral. de ziento pu-
cados a tres por ciento
q.e le paga P.o Leon sobre
Casa en la Plaza y

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sobre una viña a el sitio

de el huerto de la rama-

Percibe otro Zenso

annual red.le de diez y

nuebe rs. y diez y seis

mrs. por el pral. a tres

por ciento de seiscientos

y zinquenta q. le paga

Juan Moreno sobre

Casas C.e de el Alto-

zano.

Percibe otro Zenso

Annual de diez rs.

y diez y siete mrs.
por el Pral. a tres por
ciento de setezientos q.e
le pagan Jph. Melchor
y Domingo de Carden.s
Sbre. Casas C.e de los
Barrancos.

Percibe otro Zso.
annual r. de seis ms.
y veinte mrs. por el
Pral. a tres por ciento
de doscientos y veinte
q.e le paga Domingo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de Cardenas sobre una

huerta al sitio de tras

la sierra.

Percibe otro Ps.

annual Rs. de veinte rs.

y veinte mrs. por el

pral. a tres por ciento de

doscientos y veinte, que

le paga Juan Galan el

mozo sobre. un Terc.do

al sitio de la fuente

de la Laja.

Percibe otro

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Censo annual R.e
de seis R.s y diez mrs.
por el Pral. de a tres p.s
ciento de doscientos y
diez q.e le paga Diego
Dominguez, sobre la tierra
Chaparral q.e llaman
de Juan Pran.

Perzive otro
Censo annual R.e
de diez ocho r.s por el
Pral. a tres porziento
q.e le pagan por mitad

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sebastian Garcia Mar-
cos y la viuda de Juan
de Cardos sobre tierra al
Elisitio de la solana.
Percibe otro zenso
Annual pr. de seiscientos
y veinte mrs. por el
pral. a tres por ciento
de doscientos y veinte
q. le paga Juan Delgado
sobre huerta al sitio
de valdetordoia.
Percibe otro zenso

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Annual R.s de trezer.s
y veinte y ocho mrs. p.r
el pral. de quatrocientos
y sesenta y tres q.e
a tres por ciento le pagan
Juan Gomez Abril diez
rreales y doze mrs.
y su Zerno Mar-
celo tres R.s y diez y
seis mrs. sobre casas
en la C.e de el cura.
Percibe otro Z.no
Annual R.e de treze

rreales y seis mrs.

por el pral. atres por

ciento de quarenta du-

cados q.e le paga Juan

De Jiles sobre. Casa de

del R.l y sobre. un

Zercado a el sitio de la

Amisenda.

Percibe otro Zerso

annual p.e de seis

rreales y veinte mrs.

por el pral. atres por

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

delisitio del mato.

Percibe otro Zenso

annual Rs. de nobenta

y nuebe Rs. por el yorazn.

de trescientos ducados

a tres por ciento q. le paga

Antonio Martin Bello

Sre. una viña y

tierra delisitos y Ca-

mino de Segª.

Percibe otro

Zenso annual Rs.

de diez y seis Rs.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y diez y seis mrs.

por el pral. a tres por cto.

de quinientos y zinqta.

q. le pagan por mitad

Jph. Perez y los me-

nores de Benito de

Carballar Sbre. un

Zercado al sitio de

los Pelambres y sbre.

otro al valle de los

frailes. Percibe otro

Zenso annual r.e de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Ronze Rs. y doze mrs.

por el pral. a tres por ci

ento de trescientos y

ochenta q. le paga Ni-

colas Garcia Sbre. casas

en la Cc. de el Reg.or

Percibe otro Zso.

Annual x.e de nueve rs.

y treinta mrs. por el

pral. de treinta du-

cados a tres por ciento

q. le paga Diego Gil

Sbre. una tierra

Chaparral del sitio de
la Casa Chamorro, un
Cercado Tras la sierra
y una Tierra Chapa-
rral del sitio de las
Laderas.

Perzivo otro 2.º
annual R.e de nueve
R.s y treinta mrs
por el pral. a tres por ci-
ento q.e le paga Jph
Melchor Sbre. un Cer-
cado del sitio de Malas

trena y sobre tierra en el

a el sitio de el valle fondo.

Percibe otro Zenso

annual r.e de treinta

rs. por el pral. de mill

q.e le paga Jph. Martinez

sobre tierra a el sitio

de Arroio Carranza y

otra a el sitio de la Ala-

meda.

Percibe otro Zenso

annual r.s de treze rs.

y seis mrs. por el pral.

de quarta ducados a tres

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

por Ciento q.e le paga p.r
mitad Juan Doming.z
Dorado y Fran.co Chorro
Sre.l huerta del sitio
De tras la sierra y un
Cercado del mismo sitio.

Percibe otro Z.so
annual R.s de diez y
seis R.s y Diez y seis
mrs. por el Pral. De a
tres por ciento De Zinq.ta
Ducados, q.e le paga Fran.co
Gile Galan Sbre. Casas

En la C.e de la Plaza.

Percibe otro Z.o

annual R.s diez y

nuebe R.s y veinte y

ocho mrs. por el Prad.o

de seiscientos y sesenta y

dos a tres por ciento q.e

le pagan los doze y

doze mrs. Antonio Mar.n

vello, y los siete y diez

y seis mrs. Juana de

Carballar Sobre. trras.

de Chaparral y un
molino a el sitio de la
Casa Chamorro.

Percibe otro
Tenso annual R.e de
diez y seis R.s y diez
y seis mrs. por el pral.
a tres por ciento de
Zinquenta Ducados q.e
le paga Juan Carballar
Sobre. una Tierra con
nogales a el sitio de los

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Llanos, y sobre un Zerc.do

a el Ejido de los martiles

Percibe otro Zenso

annual Rs. de diez y

seis Rs. y diez y seis mrs.

por el Sr. prat. a tres por

ciento de quin.tos y Zinq.ta

q.e le paga Diego Dom.z

Chorro sobre un Zerc.do

a el sitio de valde los fres-

nos, y Frra. a el sitio de

Barbas de toro.

Percibe otro Zenso

annual R.e de seis

R.s y veinte mrs. p.s

el Pral. a tres por ciento

de doscientos y veinte

q.e le paga Domingo Ja-

cobo mayor sobre. Casas

C.e de Santa Ana

Percibe otro Ps.o

annual R.e de treinta

y tres R.s por el pral.

a tres por Ciento de

Cien Ducados q.e le paga

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

[illegible]

[illegible]

[illegible]

y quarenta q.e le paga

D.n Ca.a Celiz de espinosa

por la memoria q.e dexo

al comb.to el Capitan

P.o de Vilar Ruiz

ymp.to sobre una tierra

de encinal al sitio de

la huerta de el Prox.

y sobre otras de ex.

al sitio de los Tejares

y una viña al pago

de malla.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Percibe otro Zenso

Annual redim.le de tre-

inta y seis rs. por el Pral.

a tres por ciento q.e le

paga Maria Espinosa

Soltera, sobre. Casas q.e

de el Pozito sobre. tierra

a el valle de el Zumacal

y sobre. una a el sitio

de la Carrera.

Percibe otro Zenso

redim.le de setenta y siete

rs. y dos mrs. p.r el

Prral. a tres por ciento de
dos mil quinientos y setta
q.e a tres por ciento le pag.n
Diego Antunez los quarenta
y Juan Garcia S.n Juan, los
treinta y siete y dos mrs.
sobre. un molino y vega al
elsittio de Linarejos y un
Cercado y tierras de cha-
parral al elsittio de las Al-
barranas.

Percibe otro Zso
annual R. de veinte Rs.
y treinta y dos mrs. por
el Prral. a tres por ciento

de seiscientos y nobenta

y ocho rs. y m.o q. ele pa-

gan los nuebe rs. y treinta

y dos mrs. franz.co Lorenz.na

seis rs. y treinta y tres

mrs. fran.co Sz. de tejada

tres rs. y treinta y tres

mrs. Nicolas Nabarro

sobre. un Zercado a elsitio

de el tornillo, y una viña

a elsitio de los ojos.

Percibe otro Zerro

annual red.le de treze rs.

y veinte y seis mrs.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

por el Prat.l a tres por cien-
to de quatrocientas y se-
senta q.e le pag.n los seis
R.s y treinta mrs. la
viuda de Manuel Ro-
mero, los tres r.s y los
quince mrs. Roman
nuñez y los otros tres r.s
y quinze mrs. Juan
Bazq.z sobre. Casa C.o de
el cascabel.

Percibe otro
Zenso annual r. de tre-
inta y nuebe rs. y p.s

pral. a tres por ciento de

mil y trescientos q. le paga

D.n Bart.me Sz. de Barg.s

y exm.s sobre un Zer.do

y una Tierra a el sittio

de valfermoso y una vi-

ña en el Benero y otros

vienes.

Memorias de D.a

Ysabel Guerr.ro

Percibe otro Zenso

annual red.te de quarenta

y seis R.s y seis mrs.

por el Pral. a tres p.r 2.to

de mil quinientos
y quarenta q.e le paga
D.n Franz.co Contreras el
maior Sobre. tierra
al rodeo de Antonio Go-
mez y viñazo al sitio
de huerta la rama.

Percibe otro Z.o
annual R.s de seis R.s
y veinte mrs. y otros
seis y veinte mrs. por
el pral. a tres por ciento
de quatrocientos y qua-
renta q.e le paga por

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

mittad Diego Marq.z

y Gregorio Mrz digo Blanco

Sobre. tierra del sitio

de S.ta Cruz.

Percibe otro Dro

annual R.s de seis r.s

y veinte y ocho mrs. p.s

el pral. a tres por ciento

de doscientos y veinte y

ocho q.e le paga el tutor

de la menor de Juan

Cavezas Sobre un chap.l

del sitio de la Admin.da

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y una tierra a el de
los llanos.

Percibe otro
Zenso annual Rs. de
nuebe Rs. y treinta mrs.
por el pral. a treis por ci-
ento de treinta ducados
q. le paga Jph. Brioso
Sbre. trra. a el sitio de
Escobaro.

Percibe otro
Zenso annual Rs. de
diez y seis Rs. y diez
y seis mrs. por el pral.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de Ping.ta Ducados q.e

a tres por ciento le paga

D.n Alonso Martinez Sobre

tierra del sitio de los

toriles.

Memoria de Bar-

tholome Ex.l

Guerrero perp.a

Percibe un Censo ann.l

perpetuo de treinta y un r.s

q.e le paga Manuel Jacobo

con mas una Libra de Zera

Sobre sus Casas e.e de el

Barrero, y sobre una Bodega.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

En la misma Calle.

Percibe otro Zenso

annual perp.º de quar.ta

y ocho r.s por el pral.

a tres por ciento de mil y

seiscientos q.e le paga D.n

D.n Fern.do Montero sobre

un Zercado a el sitio de

la huerta la rama.

Percibe annual-

mente otro Z.so p.r

de nueve r.s Digo de diez

y nueve p.s y treinta

mrs. por el prat. a treis

por ciento de seiscientos

y sesenta y quatro q. le

pagan los cinco rs. y

diez y siete mrs. Jph.

Romero, cinco rs. Dn.

Lorenzo Espinosa: cinco

rs. y diez y siete mrs.

Domingo Bermejo: un

rl. y diez mrs. Franco.

Leco: un rl. y diez mrs.

Nicolais Corbacho y otro

rl. y diez mrs. Nicolais

16 y

Ss.ez Sbre. un Tercado

a el sitio de la Pelonera.

Memoria de

Gonzalo Ex.z

Espinosa

Percibe un Censo

annual R.s de diez R.s

y veinte mrs. por el

pral. a tres por ciento de

trescientos y Zinquenta

y tres q.e le paga Juan

Carballar Sbre. tierra de

Chaparral a el sitio de

los Laderas.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Percibe otro Zenso
annual R.e de onze r.s
y ocho mrs por el prado
a tres por ciento de tresci-
entos y sesenta y seis
q.e le pagan en esta mane-
ra Juan Custodio tres
R.s y veinte y ocho mrs: Ge-
ronimo Suarez un R.l
y veinte y dos mrs B.to
Leon dos R.s y veinte
y quatro mrs: Raphae-
la un R.l y veinte y

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

quatro mrs. Digo y
doze mrs. y Diego Abril
yn pr.l y veinte y quatro
mrs. Sobre. un Zercado
del Pozitto delas martires
y una Tierra del sitio
dela Albuhera y Sobre.
Otro Zercado frente delas
Casas de Julian Custodio.

Memoria de caz.a
Mend.z la mo-
riana

Percibe un Zenso an.l
redim.le de diez y nueve

Rs. y veinte y seis mrs.

por el pral. de seiscien-

tos y sesenta, q.e le paga

Jph. Suarez Pajarito Sbre.

Casas en la Plazuela de

nuestra S.a de Guia.

Memoria de Ca-

thalina de Car-

ballar

Percibe un Zenso ann.l

perp.o de seis Rs. q.e le paga

Franz.co Doming.z el chorro

Sbre. tra. Chaparral

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

del sitio de casa Chamo

rro.

Memoria P.e de

Fern.do Garcia

Carranza

Percive un Censo

annual perpetuo de diez

y ocho r.s q.e le pagan Cada

uno Seis Simon S.es

Mig.l Amaia y Math.o

Brabo Sobre.l sus Casas

C.e de la Juderia y de el

mojon.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Memoria P.e de
Xil Barq.z de
la Puerta

Percibe otro Zenso perp.o
de zinquenta y siete rs.
y diez y seis mrs. q.e le
paga Fran.co Doming.z Fe-
rrion, sobre. un Cercado
a el sitio de los Pelambres.

Mem.a P.e de d.a
Maria y d.a Ben.ta
Liaño

Percibe annual y perpetua.te

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

veinte y siete Rs.

q.e le paga Antonio Mrn.

Bello Sobre. Casas Calle

Llana.

Memoria P.de

D.n Fern.do mont.ro

y D.a Ana de Poda

Percibe un Censo perp.o

de zinq.ta Rs. por año

q.e le paga D.n Fern.do mon-

tero Sobre. los vienes

de su maiorazgo.

Mem.a P. de Ysab.l

de Xiles

Percibe annual y
perpetuam.te nuebe R.s
q.e le paga Fran.co Dom.z
Dorado Sobre Casas C.e
de el Barrero.

Mem.a P. de Fran.co
Martin Tenorio.

Percibe annual y perpe-
tuam.te doze R.s q.e le paga
Juan de Xiles sobre
viñazos a el sittio de
maia.

Mem.a p. de Jph.
Cruz. Cabrejo.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Percibe annual y
perpetuam.te doze r.s q.e
le paga la viuda de este
ban de carballar, sobre
vna tierra. Con su jarrete
y Chaparral ~~a el sitio~~
de valde, los fresnos.

Mem.a p.a de s.a
Isab.l Guerrero

Percibe annualmente
Ocho r.s q.e le paga An-
dres Mrn.l por bifer.tes
tierras a los sitios

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de la Dehesilla, los Cuellos

la Carrera el mato.

Mem.ª Perm.ª

la Rosa Muger

de Fran.co Garcia

el Ciego

Percibe annual y perpetua

mente seis rs. q.e le

paga Juan Dominguez

Borado Nre. tierra cha.

parral al sitio de los

Calbos.

D.n Fran.co de Carbaj.n

Pro.l

Vienes Libres

Vna Casa de vn solo
piso situada en la calle
de carballar la q.e tiene
de frente trezebaras
y de fondo diez, linda p.r
la derecha haziendo en
quina ala C.e de Bari.me
N.es y por la yzquierda
Casas de Ysabel Perez
Cuio arrend.to se reg.a
en cinco ducados. 55

Vna Casa Bodega

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Situada En la misma
Calle la q.e tiene de f.te
quatro varas y las
mismas de fondo, linda
por la dra. Con casas
de Juan Martin y
por la yzquierda Con
C.e de Bart.e S.es Cuio
arrendam.to annual se
regula en vn ducado..... 11.
Paga de zenso la
dicha Casa annual R.e
boze p.s y boze m.rs

ala obra pia de Al.º
Patiño por el pral. a tres
por ciento de quatrocien-
tos y boze.

Paga mas de Zeso
annual R.e seis R.s
y seis mrs. por el pral.
a tres por ciento de dos-
cientos y seis a D.n Gregorio
Montero v.º dela Ig.a
de Fregenal como Capp.n
dela q.e fundo Fernando
de cardenas.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Zercados

Un Cercado de secano
murado al sitio de
malgemoso distante de
la Poblacion m.º quarto
de Legua de cabida de
dos fanegas y m.ª de
trigo en sembr.ª de puño
la una de la primera
y la fan.ª y m.ª de la
Seg.da Calid.d q.e se sobra
todos los a.s y tiene la
fig.ª de el marg.n

}. 217. 11.

Otro Cercado de seca

no murado a el sitio

de mal estrena bist.te

de la poblaz.on diez pasos

de cavida de m.a fan.a

de trigo en sembrad.a

de puño q.e se sembra

todo los a.s y tiene la

fig.a de el marg.n ..... 52.11.

Viñas

Una viña de secano

en pago murado a el

sitio de el Castro de el

h.. y.a 5

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

medio Distante dela Po-
blazion m.a Legua de
Cauida de vna fanega
de trigo en sembradura
de puño de prim.a Calid.
2.a Con la fig.a del marg.n ... 160.
Otra viña de sec.no
en pago murado del
sitio dela Sauceda
distante dela poblazion
m.a Leg.a de cauida de
m.a fan.a de trigo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

En sembrad.a de puño

h..3..6 dela terz.a Calid.d con la

fig.a del marg.n 40

Tierras

Una pieza de tierra de seb.no

a el sitio del Balde 13.to

y arroio Casillas, sin

de moraleja y tejares

distante dela poblaz.on

una leg.a de cavida de

siete fanegas de trigo

en sembr.a de puño, las

tres pobladas de chap.os

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Estos y la tierra dela

Segunda, y las otras q.tro

Calma dela seg.da Calid.d

linda por L. con D.n Juan

murillo, N. y P. con D.n

3 h..2
4...2

diego de Carballar, y S.

Con la ruiera de el cam-

po, q.e se siembra vn año

y descansa tres y tiene

la figura de el marg.n 176.8.

Otra pieza de tierra

de secano al sitio de

el Berrocal fr.o de los

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

llanos distante dela
Poblaz.on m.a Leg.a de Ca-
uida de seis fanegas
de trigo en sembradura
de puño la vna quartilla
poblada de encinas y
las cinco y tres quarti-
llas Calma todo dela
segunda Calid.d q.e se sie-
mbra vn año y des-
canza tres, linda por l.
Con d.a Ana de Granda
N. Cond.n Jph ss.ez p.
Con el mismo, y s. con

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

1 . . 2. 10
A 3 . . 2 11

Diego ferz.l y su figura

la del marg.n . . . . . 116-6.

Paga de zenso

annual R.s doze rre.s

y doze mrs. por el pral.

a tres por ciento de qua-

trocientos y doze a D.n

Jph. Sanz Pro.l Como Ca-

pellan de la q.e fundo

Alonso Patiño de Barg.s

Otra pieza de

tierra de secano a el sitio

de oios jiro de los llanos

Distante dela Poblaz.on
tres quartos de legua de
Cavida de una fanega de
trigo en semb.a de puño
dela Tercera Calid. q.e se
siembra un año y des-
cansa tres linda por L.
Con D.a Ana de Granda
1...3 (1) n. y p.o Con D.n Lorenzo Espi-
nosa, y.s Con Franzisco
Leco su fig.a la de el marg.n ...15.
Otra pieza de
tierra de secano a el sitio
de el mato sito de Carras-
cosa y tejares Dist.te

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Dela Poblaz.on m.a Leg.a

de cauida de m.a fanega

de trigo en sembr.a de puño

de la terzera Calid.d q.e se

siembra vn año y des-

canza tres, linda por L.

Con Anttonio Muñoz

n. con Diego Cabrejo, P.

y s. Con franz.co Leco, y

su fig.a del marg.n ..... 7..11

Otra pieza de

tierra de secano del sittio

de el pasil fino de los

llanos distante de la

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Poblazion m.ª Legua de
Cavida de sos fanegas
de trigo ensemb.ª de puño
de la terzera Calid.d q.e se
siembra un año y des-
canza tres, linda a L. con
Diego Carballar., P. con
Diego Martin, N. Con
Juan Carballar y S.
Con las monjas de seg.ª
2...3...11.ª su fig.ª la de el marg.n ...30-
Otra pieza de tie-
rra de secano a el sitio
de el mato y nabaredª.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

firo de carrascosa y te-
jares distante de la Po-
blacion una legua de ca-
uida de m.a fan.a de trigo
en sembr.a de puño, la una
quartilla poblada de pinos
y la otra calma q.e se d.
siembra un año y des-
cansa tres, linda a L. fran.co
domingz. Chorro, n. y p.
Cam.o de seg.a y s. d.n Jph
S.ez Bruno con la fig.a
de el marg.n

1 . . . 3	7
1½ . . . 3	11

10.

Ganado Bacuno

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Dos Bueies de Labor.

Dos nobillos de a dos a.s

Quatro Bacas de v.tre

Dos nobillos de a dos a.s

Zinco Bezerros de año.

Ganado de Zerda

Diez y nuebe Lechon.s de año.

Cavallerias

Una mula de trabajo.

Todos estos Ganados pas-
tan en esta V.a

Colmenas

Treinta y siete Colm.s

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

del sitio de villa Perez

y bibora distante de la

Poblazion un q.to de leg.a

vienes de a-

trimonio

Cercado

Un Zercado de secano

murado del sitio de la

Reñagra distante de la

Poblazion un quarto de

Legua de Cauia de

tres quartillas de trigo

en sem.a de puño

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de la seg.da Calid.d q.e se

3/4 ... 2 ... y siembra todos los años

y tiene la fig.a del marg.n ... 56-8.

Paga de Zenso

annual de diez y ocho

ps. por el Pral. a tres

por ciento de seiscientos

a el comb.to de frailes fran-

ciscos de esta v.a

Vienes de ca-

pellania

Como Capp.n de la q.e

Fundó D.n Bart.me

finestrosa y figueroa go-
za una pieza de tierra
de secano de cavida de
sesenta fanegas de trigo
en sembra de puño, las
veinte y cinco pobladas
de encinas todo de la
seg.da y las treinta y
cinco restantes Cal-
ma de la tercera Calid.
q.e se siembra un año
y descansa tres, linda
al Con d.a Ana de

25..2..10
35..3.11

Granda, n. con Juan Ro-
driguez Rojo, P. Con Fran.co
Leco, y s. con Diego de
Vreda su fig.a la de el
marg.n ..... 1.368_25

D.n Ygnacio mon-
tero de Espinosa
de menores.

Vienes Libres

Cercados

Un Tercado de secano mu-
rado a el sitio de el po-
zito de cavida de ses

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sanegas de trigo en
sembrad.a de puño de
prim.a Calid.d distante
de la Poblaz.on doscientos
pasos, q.e se siembra todos
los años, y tiene la fig.a
de el marg.n ..... 210.

Otro Zercado
de secano murado
a el sitio de el llano ca-
rranza distante de la
Poblaz.on tres quartos
de Leg.a de Cavida de

quatro Fanegas de trigo

Enseñ.ª de puño las

2 - - - 1
1 - - - 2
1 - - - 3

dos pobladas de chaparro

de la prim.ª Calidad

una poblada de lo mis-

mo de la seg.da y la otra

Calma de terzera q.e

se siembra todos los a.s

y la fig.ª de el marg.n ... 100

Tierras

Es de D.ª Ana de granda —

Una pieza de tierra

de secano a el sitio de

la Alameda fino de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Este nombre y mata
Cavellos distante dela
Poblacion vnquarto de
Legua de cavida de seis
quartillas de trigo en
Semb.ª de puño dela
terzera Calid.d q. se si-
embra vn año y des-
cansa tres, linda a L.
Con Antonio Mrn.
Cano, N. con huerta de
Fern.do Garcia Tuano
P. con d.ª Ana de Granda

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

172. 3. ||

Y s. con Nicolais mrn.

Su fig.a la Delmarg.n

Otra pieza De

Reconocida esta alaja hace solo seis fg. y es de D.a Ana de Granda

tierra De secano al

sitio Dela Alameda

fino De este nombre

y mata Cavellos dis-

tante De la Poblacion

trescientos pasos de Ca-

vida de diez y seis

fanegas de trigo en

semb.a de puño las

seis De seg.da y las otras

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Diez de la tercera Calid.

q.e se siembra un año

y descansa tres, linda p.r

Camino de la Alameda

n. tierras de santa

Lucia, p.r con el ejido, y s.

6..2..11
10..3..11

Cond.n Alejandro Espinosa

su fig.a la de el marg.n 262-17

Viernes de

Patrim.o

Una pieza de tierra de

secano a el sitio de la

Alameda, frio de este

esta es de D.a Ana de Granda — y reconocida ha de solo seis ff —

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

nombre y mata ca-

ballos de cavida de diez

y ocho fanegas de trigo

en sembra de puño de la

segda y tercera Calid.

por mitad q. es sobra

un año y descansa tres

linda por L. y n. Con

Dn. Alejandro Espinosa

P. con el Ejido y s. Con

tierra de el Hospital

y tiene la fga. de el

margen.

9...2..
9..3..

}.3.3.25.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Reconocida esta
alaja se halla ser
de cavida de nue
be fg. las siete
pobladas de enci
nas y las dos
calma de primera
calidad

Otra pieza de
tierra de secano del
sitio del Castaño, sito
de la Alameda y mata
Cavellos distante de la
poblazon leg.a y m.a de la
Cavida de quince fan.s
de trigo en sembrad.a
de puño pobladas de
encinas, las quatro de
ellas y la tierra de la
prim.a calid.d y las
otras onze todo de la

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Segunda Calid.d q.e se

4 ... 1.a 9
11 ... 2. 10

siembra vn año y des-

canza tres, linda à L. n-

y P.o con tierra de capp.a

q.e goza D.n Juan Mrz.

Pro.l de Sevilla, y S. con

tierra de el concejo de la

dehesa de la hig.a su

figura la de el marg.n ... 556.8

Otra pieza de

tierra de secano a el

sitio de el llano de la

Yguera, fino de la Ala-

meda y mata cabellos

Esta alaja es solo de la vida de Catorce ff. y en sembradura las mie blas pobladas de encinas y las mico calma

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

distante dela Poblacion

Legua y media de cauida

de veinte y quatro fan.s

de trigo en sembr.a de puño

las doze pobladas de

encinas todo dela pri-

mera Calid.d y las otras

doze Calma dela segunda

q es siembra vn año

y descansa tres linda

por L. Con tierra de

la Capp.a de D.n Juan

Mrz. Pro. de Sevilla

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

12..1..9
12..2..11

N. Con Dn. Rodrigo
montero, P. con Tierra
del Concejo, y S. con De
Leva Dela higuera y su
fig.a la Del marg.n
D. Jph. Ss.ez Brio
so Clerigo De
menores.

Viene Capp.a
q. fundó Esteban
Barrasa Deq.e
es Capp.an

Cercados

Un Zercado Desecano
murado del sitio Dela

170

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

peña. Dela hig.ra Dist.te
dela Poblacion m.o quarto
de Legua de Cavida De
cinco fanegas de trigo
Ensemb.a de puño dela
prim.a Calid.d de Escobra
5...1..5 todos los a.s y tiene la fig.a
de el marg.n

Otro cercado de seca-
no murado a el mis
mo sitio y distancia
de cabida de dos faneg.s
de trigo Ensembrad.a
de puño dela prim.a

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

18 ½

Calid.d q.e se siembra todas 171

2...1 5 las a.s y tiene la fig.a de

el marg.n

Paga de Zenso

annual redim.le de doze

r.s y doze mrs. por el

pral. a tres por ciento

de quatrocientos y doze

a D.n Jph. S.ez de Barg.s

Tierras

Una pieza de tie-

rra de secano al sitio

de mato fino de carrais.a

y tejares distante de
la Poblacion un quarto
de legua de cauida de
quatro fanegas de trigo
en sembrad.a de puño
de la tercera Calid.d q.e
se siembra un año y
descansa tres, linda a
L. con camino q.e va a
segura, N. con fran.co
Garcia Leco, P. con
fran.co Carrasco, y

Con d.n Alejandro de 172

espinosa y su fig.a la de

11.a 60

1 de 3.a el marq.n

Otra pieza de

tierra de secano del

sitio de el salbador de

el mundo fino de ca-

rrasca y fejares un

quarto de leg.a de ca-

uida de tres quartillas

de trigo en siembra d.a

de puño de la tercera

Calid.d q. se siembra

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

vn año y descansa tres

linda a L. Con Joseph

Barq.z n. Geronimo Zua-

rez. p. Jph. Romero

y s. Con Diego Gil de

3/4 .. 3 || Escobar y su fig.a la de

el marg.n

Otra tierra de

Secano a el sitio de na-

barredonda, sito de ca-

rrascosa y tejares dis-

tante de la Poblacion

11-8

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

m.a Leg.a de cavida de
fanega y media de
trigo Ensembrad.a de
puñ.s de la terz.a Calid.
q. se siembra un año
y descansa tres, linda
por L. Con Camino de
Segura, N. con Marzelo
Suarez P. con D.a Ana
de Granda, y S. Con Jph.
Romero y su figura
la de el marg.n
Otra pieza de tierra

17..3..11

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de secano al sitio de
el castaño fixo de Ala-
meda y mata Cabellos
distante de la Poblaz.on
Leg.a y m.a de cavida de
dos fanegas y media de
27 r. 2. || trigo en sem.a de
puño de la seg.da Cav.d
q.e se sembra un año
y descansa tres, linda
al L. y S. Con D.a Ana
de Granda, p. con D.n

Juan Martinez Pro.l 124

y su fig.a la de el marg.n

y an. Con el Camino

R.l de Sevilla. 46-22

Otra pieza de

tierra de secano a el

sitio de el rodeo de perico

jiro de el Venero dis-

tante de la poblacion m.a

Leg.a de cavida de dos

fanegas de trigo en

semb.a de puño de

la tercera Calid.d q. c

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Setiembra vn año y

descansa tres; linda p.r

L. Cond.a Ana de Granda

n. con. Jph. Ydalgo. P.

las monjas deseq.a

2..3..11 y s dha d.a Ana de

Granda y su figura la

de el marg.n 30.

Censos R. q.e

percibe de esta

Capp.a

Percibe vn Zenso

annual R.e de diez y

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Seis rreales y veinte
y tres mrs. por el pral
a tres por ciento de
quinientos y zinqta
y siete q.e le pagan los
onze p.s Manuel fer-
nandez Albarran y
los cinco y beinte y
tres mrs. Ysabel de
Carballar sobre un
Cercado a el sitio de S.ta
Lucia y sobre tierra
a el sitio del Pasil

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Percibe otro Zenso

annual Rs. de sesenta

y seis Rs. por el pral.

a tres por ciento de dos

mil y doscientos q.e

le paga Dn. Felix de espi-

nosa Sobre. una casa

en la C.e de Sta. Ana.

Percibe otro Zenso

annual Rs. de quatro

Rs. y catorze mrs. pr.

el pral. a tres por ciento

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de ciento y quarenta
y ocho q.e le paga Jph
de Jles Guillen sobre
vn Zercado del sitio
de los aberas.

Percibe otro Zenso
annual R.s de diez y
ocho R.s y diez y ocho
mrs. por el pral. a tres
por ciento q.e le pagan
por mitad Alonso Ruiz
moro y Manuel

Cardeno, Sbre. Casas

Cc. del Barrero, y huer

ta a el sitio de balde la Jara.

Percibe otro Zenso

annual Rs. de diez y

ocho rs. y diez y ocho mrs.

por el pral. a tres por ci-

ento de seiscientos y

diez y ocho q. le paga Franco.

Guerra Sbre. Casas

En la Calle de la Lucha.

Percibe otro Zso.

annual Rs. de treinta

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Rs. y treinta mrs. p.s
el pral. a tres por ciento
q.e le pagan D.a Ana de
Granda seis Rs. y seis
mrs. y domingo Recio
bore y diez y ocho sobre
Caiza en la C.e de la fu-
ente y sobre tierra Cha-
parral a el sitio de los
rebentones.

Perabe otro Zso
annual R.e de seis rs.
y seis mrs. por el pral.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

atreis por ciento de sosci-

entos y seis q.e le paga

Juan Gonz.l de carballar

sobre. Casa y corral en

la C.e de el Altozano.

Percibe otro D.o

annual R.e de treinta

rreales, y treinta mrs.

por el pral. atreis por

ciento de mil y treinta

q.e le paga Jph. Marz.

de Carballar sobre vn

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Chaparral a el sitio
de el Berrocal.

Percibe otro Zenso
annual Rs. de seis rs.
y seis mrs. por el pral.
a tres por ciento de doscien-
tos y seis q. le paga Franco.
Baliente Sbre. Casas
de el Barrero.

Percibe otro Zenso
annual Rs. de treze rs.
y seis mrs. por el pral.
a tres por ciento de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

quarenta ducados q. los
pagan fran.co Gonz.l tres
R.s y diez mrs. Jph. Mar-
quez lo mismo Lorenzo
Garcia un R.l y veinte
y dos mrs. Jph. Melchor
y feliz Gorra otro tanto
Cada uno sobre una viña
a elisitio de los dios, y
Diego Ramos otra tanta
Cantidad.

Percibe otro Zso
annual r. de vn

Rs. y seis mrs. por el
pral. a tres por ciento
de doscientos y seis q.e le
paga Maria de Vereda
viuda de Diego fil
sobre. Casa C.e de el
mason.

Percibe otro Z.so
annual R.e de seis
reales y seis mrs.
por el pral. a tres por ci-
ento de doscientos

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y seis q.e le pagan por

mitad Pablo Sr.ez y Fran.co

Rubio Sbre. una viña

a el sitio de la parrilla.

Percibe otro Zso

annual Rs. de nueve rs.

y nueve mrs. por el pral.

a tres por ciento q.e le

paga Fran.co Gil Sbre.

tierra a el sitio de la

Parrilla.

Percibe otro Zso

annual R.s de veinte
y tres R.s por el prad.o
a tres por ciento de sete-
ciento y sesenta y ocho
q.e le pagan Juan Martin
Lazaro, quatro R.s y
medio, Jph. Martin
lo mismo, nicolas na
barro nuebe R.s fran.co
borado dos R.s y m.o
domingo Martin y
domingo ferz.n biez q.tos

Cada uno sobre una
huerta al sitio de hu-
erta la rama, una casa
en la C.e de la Cuesta
y una tierra al sitio
de el alcornocal.

Percibe otro Zenso
annual R.s de ocho r.s
y veinte mrs. por el
pral. a treis por ciento
de doscientos y ochenta
y ocho q.e le paga Ana
Boza sobre casas en

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

19/

El monte chico. 181

Percibe otro Zenso

annual Rs. de seis Rs.

y seis mrs. por el Pral.

a tres por ciento de dos

cientos y seis q.e le paga

Diego Galan Sbre. casas

de las lecas.

Perzibe otro

Zenso annual redimible

de seis Rs. y seis mrs.

por el pral. a tres porziento

de doscientos y seis q.e le

paga Juan Talan

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sobre una huerta del
sittio de valdela, para.
Percibe otro 2.º
annual red.le de doze r.s
y doze mrs. por el pral.
a tres por ciento de qua-
trocientos y doze q.e le
paga Juan Carbajo sobre
una Casa C.e de la cu
esta.
Percibe otro 2.º
annual red.le de doze r.s
y doze mrs. por el

Pral. atrès por ciento
de quatrocientos y doze
q.e le pagan Jph Bazq.z
y Diego Bazq.z por mitad
sobre Casa C.e de el cas
cabel y de ellos paga los
dos y doze mrs. Bart.me
Apostolado

Percibe otro 2.o
annual m.e de tres r.s
y veinte y quatro mrs.
por el Pral. atrès por ci-
ento q.e le paga Juan

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Antonio Poblado digo
Delgado Sobre. Casas Calle
del Barrero.

Percibe otro
Censo annual redimle
de seis Rs. y seis mrs.
por el pral. a tres por
ciento de doscientos y
seis q.e le paga Maria
Rodrig.z Lorenzana sobre
Casas C.e de Bart.me ez
Percibe otro Censo
annual redimle de q.tro

Rs. y Diez y siete mrs.

por el Pral. a tres por

ciento de ciento y Zinqta.

y uno q.e le paga Fran.co

Xil Sbre. Casas Calle

de el meson.

Percibe otro Zso.

annual Rs. de Doze Rs.

por el Pral. a tres por

ciento de quatrocientos q.e

le paga Joh. Perez Sbre.

Casas C.e llana.

Percibe otro Zso.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

annual R.e de nueve r.s

por el Pral. a tres por ci-

ento, de trescientos q.e le

paga D.n Fran.co de

Contreras Sobre. un Zer-

cado a el sittio de el Zerro.

Percibe otro Zenso

annual R.e de quatro r.s

y diez y siete mrs. q.e

le paga por el Princip.l

a tres por ciento de ci-

ento y Zinq.ta y uno

Joseph Bazq.z sobre
un Zercado a el sittio
de el salbador de el M.do
Percive otro Zenso
annual R.s de doze r.s
por el pral. a tres por
ciento de quatrocientos
q.e le pag.n seis R.s fran.co
Ureda, tres Juan de
Giles y los otros tres
Diego Mrn.l sobre cha
parral a el sitio de val
dom.z

Percibe otro Zno

annual Rs. de Doze Rs.

q.e le paga por el

pral. a tres por ciento

de quatrocientos Diego

Gill sobre un Cercado

a el sitio de los llanos

Percibe otro Zno

annual Rs. de doze Rs.

por el pral. a tres por

ciento de quatrocientos

q.e le paga Ant.o Bello

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sobre un Cercado
del sitio del salbador
del mundo.

Cargas de esta Capell.a

Toda la renta de
esta Capp.a paga en
cada un año ala fa-
brica de esta villa
veinte y quatro rs.
por el vino y cera q.e
da para las misas
y lo demas se comb.te

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

En misas su limos

na seis Rs. vn cada

vna.

D. Joseph Sanchez

de Barg.s Pro.

Vienes Libres.

Gan.do Bacuno.

Vn Buey de labor.

vna Bezerra de dos a.s

Cavallerias

Vn Cavallo de trabajo.

vna Jum.ta de v.tre

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Cappª q.e Sun.
do Alonso de
Barg.s de Car-
denas.

gora esta Cappª
q. Joseph Hez
Brioso +

De que es
Cappn

Una Casa de un solo
piso situada en la
C.e llana la q.e tiene
de frente nuebe varas
y de fondo diez y seis
linda por la derecha
con las de Antonio

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Martin Bello y por

la yzquierda con otras

de Diego Gil de Escobar

cuio arrendam.te se

regula en cinco Du-

cados y m.o ... 60 ...

Tierra.

Una pieza de tierra

de secano, del sitio del

Alcornocal, jiro de los

llanos distante tres qu-

artos de leg.a de cauida

de tres fanegas de trigo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Ensemb.ª de puño de
la seg.da calidad pobla-
das de encinas de la
misma q.e se siembra
un año y descansa tres
linda al con tierra
de capp.ª de el Dotor escobar
q.e goza D.n Mig.l de Be-
negas v.o de Llerena, n
con Chaparral de D.n
Joachin de Llanos v.o
de Cadiz, p.r con otro de
Juan Macias y s.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

con el mismo, y su

figura la de el marg.n ... 101-8.

Carga de esta Capp.a

Paga annualmente

al Patrono boze r.s

v.n y al pres.te esta

Bacante el Patron.to

Tiene la carga

annual de treinta

misas rezadas su

limosna de cada una

tres r.s

la goza oy D.n Bar.me Ss.ar de Bar gas pro

Capp.a q. e. Pdo

Cathalina de Bolaños de q.e es Capp.an

Censos

Percibe un Zenso annual R.s de treinta R.s por el Pral. a tres por ciento de sus mil q.e le paga D.n Joachin de Liaño Sobre. un chap.l a el sitio de encina paloma

Percibe otro Dro

annual Rs. de seis Rs.

por el prral. a tres por

ciento q. le paga Jph

Dom.z Muñoz vo. de

Estava. Sobre una tierra

a el sitio de Linarejos.

Igual Cantid.

percibe y le paga Juan

Dom.z Aparicio vo.

de seg.a Sobre tierra del

mismo sitio, y por to-

car a la operaz.on de seg.a

bà ynclusso bà en

aquella operaz.on donde

toca.

Percibe otro

Zenso annual R.e de

doze R.s por el pral.

atrèis por ciento q.e le

paga Thomàs Garcia

Sobre. tierras del sitio

de Linarejos.

Percibe otro Z.so

annual R.e de doze

R.s por el pral. atreis

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

por ciento, de quatrozientos

q.e le paga Jph. DO.

mingz. Muñoz Sbre.

una viña al sitio

de la Carrera.

Percibe otro zenso

annual R.s de diez

y seis R.s y diez y

seis mrs. de reditos

por el Pral. a tres por

ciento de zinq.ta ducados

q.e le pagan Bart.me

montero y Anttonio

Sr. Sbre. sus casas

Calle de el Barr.ro

Percibe otro D.ro

annual R.s de doze

R.s por el pral. a tres

por ciento de quatro-

cientos q.e le paga D.n

Jph. Sanz Brioso co-

mo Capp.an de la Ca-

pellania de Barrasa.

Percibe otro

Zenso annual R.s

de cinco R.s y trece mrs.

por el pral. a tres por ciento

de ciento y ochenta

q.e le paga Fernando

Juano Sobre. una huer-

ta de el sitio de la

Alameda

Percibe otro

Zenso annual R.e de

nuebe R.s por el prado

a tres por ciento de tres-

cientos q.e le paga Diego

de Miles Sobre. Casas

de pela Ygl.a

Percibe otro D.o

annual R.e de tres R.s

20 /

131

y treinta y tres mrs. pr.

el Pral. a tres por ciento

q.e le pagan Pedro Bom.z

y Nicolais Moreno Sobre

viña del sitio del cerro.

Percibe otro Zno

annual R.e de doze R.s

por el pral. a tres por zi-

ento de quatrocientos q.e

le paga Diego el Rey

Sobre. Casas C.e de las

Barrancas

Todo el producto

de las Rentas de esta

Capp.a

Capp.a

Capp.a

De cavida de cinco fan.s
de trigo en sembra de puño
de la seg.da Calid.d q.e se sem-
bra un año y des-
canza tres, linda a L. con
la Rivera de S.ta Lucia, n.
la misma Rivera, P.P.me
Albarran, y S.r con Gero-
nimo Suarez su fig.a
la de el marq.n

al 2.a S.

Otra pieza de
tierra de secano de
al sitio de la Alameda
fiso de este nombre y

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

matta Cauallos Distte

dela Poblazon m.o quarto

de legua de cauida de tres

fanegas de trigo en sem-

bradura de puño dela

Vergera Calid.d q.e es si-

embra un año y des-

canso tres linda por s.

Contierra de el ayuntal

N. D.n Alonso Murillo.

P. con D.n Antonio Pa-

rreño, y s. con Capp.a

Decorio y su fig.a

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

la de el marq.n

Censos que percibe

Percibe un Censo annual R.s de quarta y ocho R.s por el Prat.l a treçe por ciento, de mil y seiscientos q.e le paga D.n Ana de Granda Franz.co Barrios y P.o Fern.z Encinas sobre tierra y un molino al Elisitio de S.ta Cruz

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Percibe otro Zenso
annual R.e de doze
R.s por el Pral. a tres
por ciento de quatrocientos
q.e le paga Maria de
Carballar viuda de
Jph. velmud.z sobre
vna huerta de el sitio
de los llanos.

Percibe otro D.so
annual R.e de treinta
R.s por el Pral. a tres
por ciento de mil q.e le pag.n

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Josepha la Marq.sa

y Crederos de Die-

go Domingz. Sobre. ca

sas Cc. de el Rl.

Percibe otro 2.do

annual Rs. de nuebe

Rs. por el pral. a tres

porciento de trescientas

q.e le paga Fernando

Gomez Gago sobre. Casas

Cc. de el Barrero.

Percibe otro

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Censo ann.l R.e de

doze R.s por el prad.o

a tres por ciento de

quatrocientos q.e le paga

Maria Marq.z sobre

Casas C.e del Barr.ro

Percibe otro

Censo annual R.e de

doze R.s por el prad.o

a tres por ciento de qua-

trocientos q.e le paga Jph

Martinez sobre una bina

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

a el sitio de el Terro.

Percibe otro Tenso

annual Rs. de veinte Rs.

por el pral. a tres por

ciento de doscientos

q.e le paga D.a Maria

Antigua Sobre. Casas

de Morada.

Percibe otro

Tenso annual Red.le

de nuebe Rs. por el

pral. a tres por ciento

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de trescientos q.e le paga

Diego Dom.z Chorro

Sobre. Casa solar C.e

del Barrero

Percibe otro Z.no

annual R.e de dozen.s

por el prat.o a tres por

ciento de quatrocientos

q.e le paga D.n Fran.co

de Carballar Pro. Sobre

tierra del sitio de S.ta

Cruz.

Percibe otro Z.no

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

annual Rs. de vellon Ms.

por el Prâl. a tres por

ciento de doscientos q.e

le paga Franz.co Garcia

Leco Sbre. Casas C.e

del Alvarado.

Percibe otro

Zenso annual Red.le

de onze Rs. y veinte

y dos mrs. por el prâl.

a tres por ciento de tres

cientos y nobenta Rs.

q.e le pagan Fran.co

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Gonzalez Tamariz y

Josepha de carballar viuda

Sobre Casas en la Ce

de Belmudez.

Percibe otro Dro

annual Rs de seis

Reales por el Prl. a

tres por ciento de dos-

cientos q. le pagan de

Diego de Ureda y

Compañeros sobre Casas

En la Ce de Velmudez.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Percibe otro D.ro

annual R.e de veinte

y dos R.s y diez y

siete mrs. por el pral.

a tres por ciento de sete

cientos y Zinq.ta q.e le

pagan Alonso, flores

y fran.co Dominguez

Chorro Sobre. Casas

C.e de los Barrancos,

y viña del sitio de

la Abellaneda.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Percibe otro Zenso

annual Rs. de nuebe

Rs. por el pral. a tres

porciento, de trescientos

q.e le pagan Manuel

Suarez y Juan Bentu-

ra sobre. Casas C.e de

la Lucha.

Percibe otro

Zenso annual Red.te

de diez y seis Reales

y diez y seis mrs.

por el Prat.l atrer por

ciento de Zinq.ta Du-

cados q.e le paga Fran.co

Garcia Carballar Sore

una viña a el sitio

de el Castro.

Toda la renta

de esta Capp.a se

Combierte en misas

su limosna seis R.s

y.n cada una.

Capp.a q.e f.do Ysabel

fez.l de q.e es capp.an

Tierras

Una pieza de tierra de
arcilittio de valjondo fixo
de los tejares distante
de la poblaz.on m.a leg.a
de cavida de quince fa-
negas de trigo en sem-
bradura de puño las
seis de la seg.da y las
nuebe de la terz.a Calid.
q.e se siembra un año
y descansa tres, linda
por L. con D.n Juan

6...2...
9...3...

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Murillo 2º Deseg.ª
n. y p. Con Tierra
de D.n Juan Mrz.
y s. Cond.ª Ana de
Granada, y su fig.ª a la
de el marg.n

Otra pieza de
tierra de secano a el sitio
del Barrero pro de los
llanos distante de la
Poblaz.on m.ª Legua de
Cavida de quatro fan.s
de trigo Ensemb.ª

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de puño, la vna quartilla
poblada de encinas y
la restante Calma
todo de tercera Calidad
q.e se siembra vn año
y descansa tres, linda
a L. y S. Con tierra de
D.n Fran.co Carballar Pro.
N. Cons.ta Elena y
ribera des.ta Cruz, P.
Cond.n Phelix de espi-
nosa y su figura la
de el marg.n

10.a 11.a

62-11.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otra pieza de
tierra de secano a el
sittio de la admisenda
fire de los llanos de
Cavida de fanega y
media de trigo en
Semb.a de puño de
la tercera Calid.d dis-
tante de la poblaz.on
un quarto de legua
q.e se siembra un año
y descansa tres, lin
da al Cond.n Juan

Murillo v.º de seg.ª

n. con Ag.n Lase, 1.º

Juan Bartholomè y

17/v. 3 || sur d.n fern.do montero

y su fig.ª al marg.n ... 22 v.

Otra pieza de tierra

de secano al sitio de

el Arroio de la Ala-

meda fiso de Alam.da

y mata Cauellos dis-

tante de la Poblacion

m.º quarto de Leg.ª

de Cauida de tres

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sanegas de trigo en sem-
brad.a de puño de la terz.a
Calid.d q.e se siembra un
año y descansa tres, linda
por l. con d.n Antonio
Parreño, n. con el Arroyo
de la Alameda, p. con la
mem.a de Juan Baz-
quez, y s. con Juan
Garcia Molinero y su
fig.a la de el marg.n ... 45

3 ..... 3.a ... 11

Otra pieza de tierra
de secano a el sitio de Val-
fermoso, fiso del Benero

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

distante dela Poblaz.on m.o

quarto de Legua de cavida

de una fanega de trigo en

semb.a de puño q. se sem-

embra un año y descansa

7 ... 2.a 11 tres, linda por L. n. P. y s.

Con Diego de carballar y

su fig.a la de el marg.n ... 18-25

Otra pieza de

tierra de secano a el sitio

de el arroio de el sexmo, fixo

de Abellaneda y sexmo, dis-

tante dela Poblazion tres

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

quartos de Legua de cau.da
de doze fanegas de trigo
en sem.a de puño poblada
de encinas de prim.a
segunda y tercera Calid.d
por Iguales partes
q.e se siembra un año
y descansa tres, linda p.r
L. con Juan Rodriguez
Rojo, N. con D.n Phelix
Francisco Xara, P. con
el sexmo nuebo, y S. con
D.n Rodrigo montero y su
fig.a la del margen 420-

9.a 10.a 10.a

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Censos q.e perz.ue

Percibe un Zenso ann.l
redim.le de nuebe Reales
por el Prat.l atres por
ciento de trescientos q.e le
pagan Jpha. Carballar
viuda y Juan Rodriz.z
sobre Casas en la C.e
del Real.

Percibe otro Z.no
annual red.le de doze
Reales por el prat.l atres
por ciento q.e le paga

Joseph Marq.z sobre
Casas C.e pela Lucha
y un Cercado a el sitio de
la Carrera.

Percibe otro Zenso
annual R.e de seis R.s
por el Pral. a tres por ciento
de doscientos q.e le pag.n
Alonso Ss.ez Brioso
y Fern.do Ramo sobre
viñas a el sitio de el
Benero.

Percibe otro Zenso
annual R.e por el Pral.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

atrès por ciento de

trescientos q.e le paga

Juan Dionisio sobre una

viña al sittio de el

ejido. de nueve R.s v.on

Cargas de esta

Capett.a

Tiene la Carga ann.l

de doze M.s S.n q.e se pa-

ga al Patrono de esta

Capp.a q.e al presente es-

ta Bacante este Patro-

nato.

Paga annualm.te

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

nuebe ps. v.on Limosna

de una misa rezada.

digo Botada.

Lo restante de la

renta se Combierte

en misas a seis ps.

de limosna cada uno.

Capp.a q.e fundo.n

Juan Gomez ss.ez

y Cath.a Gomez de

Barg.s de q.e esca.

pellan

Tierras

una pieza de tierra

de secano de el sitio de
mata torros fixo de la
Abellaneda y seismo
distante de la poblazon
un quarto de Leg.a de
Cavida de diez fanegas
de trigo en sembra de puño
poblada de encinas todo
de la segunda Calidad
q.e se siembra un año
y descansa tres linda
por L. con la ribera
de morales, n. con

Juan Murillo, p.da 205

Ana de Granda, y s.

cond.n Joseph ss.ez

Moro su fig.a la de

10.a

el marg.n

Otra pieza de

secano a el sitio de el

Arroio de el moral, fro

de Alameda y mata

Cauellos, distante de la

Poblaz.n una legua

de Cauida de ocho fan.s

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de trigo en sembra

de puño de la segunda

Calid. y tercera por mi

tad se siembra un año

y descansa tres, linda

al L. cond.n fern.do Jara

v.o de seg.a n. y l.

Con fran.co Macias y s.

Con Diego de Carball.n

y su fig.a la de el mar-

gen.d 135

Otra pieza de

tierra de secano al

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sittio dela Fuente de el 206

Lobo, Jiro de Alameda

y matta Cauellos Dis

tante dela Poblacion

una Legua de cauida

de cinco fanegas de trigo

en sembrad.a de puño

de tercera Calid.d que se

siembra un año y des-

cansa tres linda por

Cons.n Diego Martin

Bello Presb.o n. con

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Alonso Mrn.l vello

p. con D.n Juan Muri-

llo, y s. con Tierra de

5..3.. el Beneficio Curado sud

fig.a la del marg.n ..... 75.

Otra pieza de

tierra de secano a el

sitio del arroio Ca-

sillas distante de la

Poblaz.n tres quartos de

Legua, en el fixo de la

moraleja y tejares de

Cavida de ocho fanegas

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de trigo en sembradura

de puño de la segunda y

tercera Calid.d por mitad

q.e se siembra un año

y descansa tres, linda p.r

L. Contrra. de D.n Joseph

Guerrero, Pro.l de fuentes

de cantos, n. Contierra

de el concejo, p. con Ant.o

4...2. 5"
4...3. "

Ban.z Muñoz, y S. con

Diego de Carballar y su

fig.a la de el marg.n 135

Tiene arrenda-

da esta Tierra Jph

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Cardeno a terrazgo de
trigo de cada siete q.e pro
duze una.

Otra pieza de
tierra de secano a el sitio
de tamaio, jiro de los lla
nos distante de la Po
blazion tres quartos de
legua de cavida de diez
y seis fanegas de trigo
en semb.a de puño de la
terzera Calid.d q.e se si
embra un año y descansa

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

tres, linda a L. con tierra 208

de la Santa Ynqq.on

de Llerena, n. con D.n

Phelix de espinosa, p. con

Benito Domingz. y s. dho.

D.n feliz y su fig.a la de

el marq.n 240

Otra pieza de

tierra de secano a el si-

tio de el Arroyo de ma-

ria Rodrig.z fiso de Ala-

meda y mata Cave-

llos Distante de la Po-

blaz.on m.a Legua de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Cavida de dos fanegas

de trigo en sembra de puño

de la terzera Calidad que se

siembra un año y dexa

canza tres, linda al con

tierra de la Cofradia de

el Ssmo N. con Nicolas

Martin, P. con Alonso

Sanchez y S. con Dn. Franco.

Contreras su fega. la de

el margen 30-

x3a..2.

Cargas de esta

Cappa.

Tiene esta Cappa.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

la Carga annual de
nuebe Rs. limosna de
una misa de Tabla
q.e se paga ala colectura
de esta v.a

Paga annual-
mente ~~Doze~~ Rs. v.n al
Patrono Cuio Patronato
al presente està Bac.te

El Residuo dela
renta annual de esta
Capp.a se combierte en
misas su limosna

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Seis Rs. Vn. Cada vna

Capp.a q.e fund.on

Bernardo Za-

nez y M.a

ss.ez de q.e es

Capp.an

Viña

Vna viña de secano

del pago murado y sitio

de el serro de Martin

Juan distante de la

poblaz.on m.a Legua de

Cauida de dos fan.s

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de trigo Ensembrad.ª

de puñ.l pobladas de Zepas

de la prim.ª y segunda

Calid.d por mitad, y otra

fanega de tierra. Calma

de la segunda q.e se siem-

bra todos los a.s y tie-

ne la fig.ª del marg.n

Tierras

Una pieza de tierra

de secano del sitio de

Casa Chamorro fixo

de los llanos Distante

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de la Poblaz.on tres quar-
tos de Legua de cavida
de doze fanegas de trigo
en sem.a de puño las
dos fanegas pobladas
de encinas ellas y
la tierra de la prim.a
otras dos tambien pobla-
das de encinas ellas
y la tierra de la segunda
y las quatro de tierra
Calma de la primera
y las otras quatro Calma

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

22 r.

Dela Segunda q.e se sie-
embra vn año y des-
canza tres, linda al
Cond.n Feliz de espinosa
N. y P. Con D.a Ana de
Granda y s. Con Frra.
de el concejo su fig.a la de
el marg.n 340

9.a 10.a 11.a

Otra pieza de
tierra de secano al
sitio de el llano Ba-
rrasa, firo de los llanos

211

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Distante dela Poblaz.on

Legua y m.a de cauida

de doze fanegas de trigo

en sem.a de puño la

vna poblada de enzinas

y las onze restante tierra.

Calma todo dela terz.a

Calid.d q. se sembra vn

año y descansa tres

linda por L. con Juan

de Tiles, n. Cond.r

Benito ferz.z, p. cond.a

1 - - - 3 | 10
11 - - - 3 - | 11

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Ana de Granda y

Con Tierra de el consejo,

su fig.a la de el marg.n

Otra pieza de

tierra de secano a el si-

tio de el pasil jiro de los

llanos de cavida de tres

fanegas de trigo en

semb.a de puño de la

tercera Calid.d q.e se si-

embra un año y dos

canza tres, linda por

212

190

L. Con Cercado de Ju.º
Moreno, n. con Ju.º
Rodrig.z Guarreno v.º,
Con Ysabel Perez [illegible]iu,
da de esteban Car-
tallar, y s. con Franz.co
3---2-11 Bernz. y su fig.a la de
el margen. ..... 45.
Otra pieza de
tierra de secano a el sitio
de la Cañada de los
Lobos distante de la

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Poblaz.on tres quartos de
Legua en firo delos
llanos de cauida de doze
fanegas de trigo en
sembrad.a de puño de
la terzera Calidad
que se siembra un
año y descansa tres
unida por l. Contrra
de capp.a q.e goza D.n
franz.co de carballar Pro
n. con Juan de chaves

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Guapo, p.º con dho. d.n fran.co
de carballar y s. cond.n
Jph. de el Alamo, v.º
12-3 " de Ynojales, y tiene la
figura de el marg.n ..... 180.
Otra pieza de
tierra de secano a el
sitio de el campo, sito
de Carrascosa y tejares
distante de la Poblaz.on
una Leg.a de cavida de
tres fanegas de trigo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

En sembra de puño de
la segunda Calidad q. se
siembra una y
descansa tres, linda p.
L. con Antonio Martin
vello, n. con Cam.no
q. va a cumbres altas
p. y s. con Antonio
3 - - 2 - - 11 muñoz y su fig.a la de
el marg.n
Otra pieza de
tierra de secano al

56.8.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

8 f.s 1 - - 3 - - 11

Juan Gonzalez facios

y su fig.a la de el marg.n

Otra pieza de

tierra de secano a el sitio

de el llano de la Yguera

de Alameda y mata

Cauellos distante de

la Poblaz.on Cinco quar-

tos de Legua de cau.da

de doze fanegas de

trigo en sem.a de puño

de la seg.da Calidad q.e

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

42-2-11

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

vn quarto de legua
de cauida de tres fan.s
de trigo en semb.a de puño
poblada de encinas todo
pela tercera Calid.d
q. se siembra vn año
y descansa tres, linda
al L. con Man.l Barq.z
n. con fernando Tria-
no, P. con franz.co
Tilo, y s. con d.n Jph
Guerrero, su figura la
de el marg.n

Otra pieza de
tierra de secano al
sitio de la Sevilla, sito
de los llanos distante
de la poblaz.on un q.to de
Legal. de cavida de dos
fanegas y media de trigo en
semb.a de puño de la
tercera Calid.d q.e se
siembra un año y
descansa tres, linda
a L. Con franz.co Rey
N. con el concejo, P.

con Juan Domingz. 217

muñoz, y s. Con

2 f. 7½ " Joh. Marqz. y su fig.a

la de el marqn.

Otra pieza de

tierra de secano al

sitio de la Parrilla

firo de Abellaneda

y sexmo distante

de la Poblaz.on una leg.a

de cavida de quatro fan.s

de trigo en sembrad.a

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Encembrad.a de puño

de la segunda Calidad

q.e se siembra un año

y descansa tres, linda

al P. y S. con tierra de

D.n Juan Marz.l Pr.o

de Sevilla, y N. con Pedro

Guareño y su figura la

de el margen. 15

Otra pieza de

tierra de secano del

sitio de los ojos fino de

los llanos distante

1-3-11

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

De la Poblaz.n media
Legua de Cavida de tres
fanegas de trigo en
semb.a de puño de la ter-
cera Calid.d q. es sobra de
un año y descansa tres
linda por l. con nicolas
de carballar, n. con
tierra de el concejo P. y S.
Cond.n Phelix de Espi-
nosa sufg.a la de el
marq.n 45
Otra pieza de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

tierra de secano

a el sittio y sitio del be-

nero distante de la Po-

blazion un quarto de leg.a

de cavida de tres fan.s

de trigo en semb.a de

puño de la terc.a Calid.

q. es siembra un año

y descansa tres, linda

al. y n. Cond.n Ant.o

Parreño, p. Concam.no

q. eba a seg.a y s. cond.n

Juan Martinez Pro

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

3-3ª/11

de Sevilla y su fig.ª

la de el marg.n

Otra pieza de

tierra de secano a el

sitio de valjermoso

jiro de el benero dist.te

de la Poblac.on m.o q.to

de Leg.a de cavida de

una quartilla de trigo

en sem.a de puño de

la seg.da Calid.d q.e se

siembra un año y

descansa tres linda

por S.r cond.n Phelix

de espinosa, n. y p.o con

d.n Alonso Murillo, y s.

Cond.n Juan Marz.l

pro.l de Sevilla y su

fig.a es la del marg.n

Otra pieza de

tierra de secano del

sitio de la Alameda

pro de este nombre

y mata Cavallos dist.te

de la Poblaz.on m.o quarto

de legua de Cavida

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de seis fanegas de
trigo en sembra de puño
de segunda y terzera
calidad por mitad, q. se
siembra un año y
descansa tres lindas
a la con Tierra de la
Yg.a de Cabeza la Baca
n. con d.n Antonio Pa-
rreño, p. con Diego
Domingz. y s. con d.n
Alonso Murillo su
fig.a la pelmarg.n ... 101 s.

11.a 11.a

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otra pieza de tie-
rra de secano al sitio
de la Alameda firo de
este nombre y mata
Cavellos distante de la
Poblaz.on medio quarto
de legua de cavida de
seis fanegas de trigo
en sem.a de puño de
seg.da Calid.d q.e se sobra
un año y descansa tres
linda al Con tierra
de el Ospital n.o 1.o y 2.o

6. 2ª 11

D.n Alonso murillo

y su fig.a la de el marq.n

Zensos q.e perz.ue

Percibe otro Zenso an

nual R.e de nuebe r.s

a tres por ciento de tres

cientos q.e le paga Juan

de cardenas sobre Tra.

Chaparral del sitio de

el sesmo.

Cargas de esta Capp.a

Paga annualmente

Doze Reales v.n a le Pat.no

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Cuio Patronato Està al

presente Bacante.

La restante renta

q.e annualm.te produze

tiene la pens.on de dos

misas Cada semana

a seis R.s de limosna

Cada una.

D.n Juan Manuel

Nuñez

Capp.a q.e fund.on Alonso

nuñez Recio y M.a

Lopez hidalga ad fid.da

a D.n Juan man.l nuñez

hijo de Alonso nuñez Recio

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Viña

Una viña de secano

en pago murado al

sitio de los Ojos dist.te

de la Poblaz.on tres quartos

de legua de cavida de

una Fanega de trigo

ensembrad.a de puño } 140.

1/2 ... 1.a 2 poblada de Zepas todo

1/2 .. 2 .. 4 de la prim.a y segunda Ca-

lidad por mitad con la

figura del marg.n

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Tierras

Una Gieza de tierra de secano al sitio de la Sauzeda firo de los llanos distante de la poblaz.on mi.a legua de Cauida de Zinco fan.s de trigo en sembrad.a de puño las dos pobladas de Enzinas y las otras tres tierras Calma todo de la tercera Calid.d

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

q. Es siembra vn año
y descansa tres, linda
a L. Contra. de Dn
Feliz de espinosa, n. cond
Manuel ferz. p. D. Ana
de Granda, y s. Diego
Martin Lazaro y su
fiza. la del marq.
Otra pieza de
tierra de secano al
sitio de los ojos, pro
de los llanos distante
de la Poblazon tres q.tos

2.....3a 1/0
3.....3..11

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de Legua de cauda de
ocho fanegas de trigo en
sembrad.a de puño, mo-
pladas de matas en zi-
niegas p.a criar Chau
parros de la terzera Ca-
lidad q.e se sembra un
año y descansa tres, linda
al con D.a Ana de Z. 120.
Granda, n. Franz.co Gra.l
Leco, p. y s. con tierras
de Franz.co Romero y su

8½ . . . 3
con matas
en rin.s . . . 11

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sigura la pelmarez.

Carga

Tiene de Carga an

nual dos misas Pieza-

das su limosna tres

Rs. vn. Cada vna.

Beneficiase es

tas tierras Alonso nuñez

Recio Padre de dho. Juº

manuel nuñez.

D. Manuel Lau-

rido Clerigo de

menores

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Es de oficio de Boticario

a cuio titulo se ordenò

y su prod.to se reserba

p.a el Libro de yndus-

trial y Personal.

D.n Rodrigo mon-

tero Presbit.o

Vienes Libres

Ocho Zerdas de a dos

años.

Nuebe Lechones

de medio año.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Vienes de Pa.

tronato.

Una Casa de un solo piso
situada en la C.e de el
Real q.e tiene de frente
seis varas y de fondo
onze linda por la dere-
cha saliendo de ella haz.do
esquina a la plaza, y por la
yzquierda con Casa de
Pedro Leon cuio arr.to
se regula en cinco
ducados.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Viña

Una viña de secano

en pago murado del

sitio de la sauzeda dis-

tante de la Poblazion

m.a legua de cavida de

quatro Telem.s de trigo

ensembrad.a de puño de

Az.n 1.a 2 la prim.a Calid.d con la

fig.a del marg.n

53 11

Tierras

Una pieza de tierra de

secano del sitio del

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

esta Duplica
da esta alusa +

Pasil fiso delos llanos
Distante dela Poblaz.on
m.a Leg.a de Cauida de
m.a fanega de trigo
ensemb.a de puño dela
terz.a Calid.d q.e se siem-
bra vn año y descansa
tres, linda por L. Con
diego Carballar. n. Con
nicolas Carballar, P.
Con franz.co Brabo, y s.
Con franz.co Domingz Cho-
rro y su fig.a al magn.

11.a

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otra pieza de
tierra de secano al
sitio de balbesurrones
de el benero jiro dist.te
de la Poblaz.on un quarto
de leg.a de cauida de
una fanega de trigo
en sem.a de puño de
la segunda Calid.d q.e se
siembra un año y des-
cansa tres, linda al
cond.n Juan Marz.l
Pro.l; n. Con el mismo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

P. con Diego Filelmeon

y s. cond.n Lorenzo es

pinosa su fig.a la de

el marg.n

Capp.a q.e fundò

D.a M.a Gomez

Gatina de que

es capp.an

Cercado

Un Cercado de seca-

no murado al sitio de

la Lucha distante

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de la Poblaz.on ocho pasos

de cavida de un Telem.n

de trigo en sembrad.a

de puño de la primera

Calid.d q.e se sembra todos

los a.s y tiene la fig.a

de el marg.n

Tierras

Una pieza de tierra

de secano al sitio de la

gatiña fiso de los llanos

distante de la Poblaz.on

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

tres quartos de leg.ª
de cavida de diez y ocho
fanegas de trigo en
semb.ª de puño las
nuebe pobladas de en-
cinas y las otras
nuebe Calma todo de
la seg.da Calid.d q.e se
siembra un año y des-
cansa tres, linda por
Contra. de D.n Alef.dro
Espinosa v.o de Arazena
N. contra. de las animas.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

P.ª D.ª Ana de Granada

9....2 10
9....2 11

y S.ⁿ Nicolás Garcia

y su fig.ª la de el marg.ⁿ 472-11

Otra pieza de

tierra de secano a dis-

tro de el Arroio de el ser-

mo, fino de Abellaneda

y sesmo distante de

la Poblaz.ⁿ tres quar-

tos de legua de cauida

de catorze fanegas de trigo

en sembr.ª de puño

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

pobladas de encinas
de la prim.a y seg.da
Calidad permitad q.e
se siembra un año
y descansa tres, linda
a L. Con Domingo diaz
N. Juan Rodriz.z Prob
P. D.n Jph de Bargas
Pro. y s. con D.n Jph
Casillas V.o de cumbres
su fig.a la de el marg.n — 560-8.

9.a 10.a

Otra pieza de tierra

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de secano a el sitio de

el Pasil, fixo de los llanos

distante de la Poblaz.on

m.a Leg.a de cavida de

dos fanegas de trigo en

semb.a de puño, la una

poblada de encinas

y la otra Calma todo

de la tercera Calidad

q.e se siembra un año

y descansa tres, linda al

Con tierra de diego Fill

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

N. con D. Juanma

Pu no. p. Jph. Bentura

Hyo. D. Lorenzo apoino.

1-3
1-3

va syruiz. a la de el

mando.

Otra pieza adelante.

Alcaano adelante de

los ciellos fino delo

Hanóin ostame dela

Pobla en dien quatro

de legua de camino de

Jamega setuig

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Ensemb.a de puño de la

tercera Calid.d q.e se ve.

2f-3- embra un año y des-

cansa tres, linda, por

L. y n. Contrar.s de Ju.o

Rodrig.z Rojo, P. y S. con

Jph. Marq.z y su fig.a

del marq.n

Otra pieza de

tierra de secano del

sitio del llano de la

higuera fizo de Alam.da

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y mata Cavellos Dist.te
de la Poblaz.on Legua y
quarto de cavida de seis
fanegas de trigo en sem-
bradura de puño de la se-
gunda Calid.d se siembra
un año y descansa tres
linda por l. cond.a Ana
de Granda n. d.n Jph.
Marz.l de carballar. q.e
6..2.. d.n Jph. ss.ez de Barg.s Pro.l
y s. contrar.l de la villa
y su fig.a la de el marg.n 112..
Otra pieza de

tierra a el sitio y sitio
de el Benero Distante
de la Poblaz.on un quarto
de Legua de cauida de
una quartilla de tierra
en sembra de puño de
terzera Calid.d q.e se si-
embra un año y des-
canza Tres, linda a S. con
Matheo Brabo, n. y P.o
con sierra de Olarios y
S. con S.n Lorenzo Espinosa
y su fig.a la de el marg.n

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otra pieza de
Frra. de secano del sitio
y jiro del Benero dis
tante de la Poblazon un
quarto de Leg.a de cauida
de dos fanegas de trigo
en sembra de puño de la
Seg.da Calid.d q.e se siembra
un año y descansa tres
linda p.r L. y n. Con D.n
felix de Espinosa, p.r D.n
Antonio Parreño, y S.
Con Juan Bartholome

2...2. 11 y su Sigura la de el

marg.n

37-12

Capp.a q.e fundo

Beatriz del R.l

de q.e es Capp.an

Cercado

Un Zercado de secano

murado a el sitio de

mal estrena distante

de la Poblazion diez pasos

de cavida de un Zelem.n

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de trigo en sembrad.ª

de puño de la primera

Calid.d q.e se sembra todos

los a.s y su fig.a la de

El marg.n

Tierras

Una pieza de Tierra

de secano del sitio de

huerta la Rama, fixo

de los llanos distante de

la Poblaz.on m.a Legua de

Cavida de m.a fanega

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de trigo de la terzera Ca

lidad q.e se siembra un

año y descansa tres, lin

da a L. Con Rosa de

Carballar, n. con Fran.ca

de la fabrica P. con Ca-

mino; Digo linda por L.

con Zercado de Francisco

Bernaldez, n. con Nicolás

de carballar, P. francisco

Brato y s. Cercado de fran.co

Dom.z Chorro y su fe.a

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

la de el marg.n

Otra pieza de tie

rra de secano del sitio

de el llano de la Yguera

Jiro de Alameda, y mata

Cauellos distante de la B

blaz.on cinco quartos de

legua de cauida de quatro

fanegas de trigo en sem-

bradura de puño de la

tercera Calid.d q.e se si-

embra un año y des-

canza tres linda al con

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

D.n Alonso Murillo, y

D.n Alonso Martiz. Pro.

A...3a...

P. y S. Con Ig.o Prod.r

y su fig.a la del marg.n ..60.

Hospital de

Nra. señora

de Gracia

Casa

la Vendió a censo perpetuo á Gregorio Nuñez f

Una casa de un solo

piso situada en la c.e

llana, la q.e tiene de

frente ocho varas y

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de fondo treze, linda p.r
la derecha con la er-
mandad de Nra. S.a
de Guia, y por la yzq.da
con corral de Jph. Car-
deno cuio arrendam.to
se regula en siete du-
cados.

Ferrar

Una pieza de tierra
de secano a el sitio de
la Cruz de yerro de
la Alam.da y matta cabellos

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Distante dela Poblaz.on

m.o q.to de Legua de cas

uida de una quartilla

de trigo en sembra de

puño de la tercera Calid.d

q.e se siembra un año

y descansa Tres, linda

al L. con Rosa Carballar

N. contra.a dela fab.ca

P. Con Camino de se-

gura y S. con D.n Fern.do

Jara. V.o de segura su

fig.a la de el marg.n

1/a -- 3.

Otra pieza de
tierra de secano a el sitio
del Zerro de la horca.
fixo de el benero Dis-
tante de la Poblaz.on m.o
quarto de Leg.a de cavi-
da de m.a fanega de trigo
en sem.a de puño de la
tercera Calid.d q.e se si-
embra un año y pes-
cansa tres linda por
L.o con camino de val-
Jermoso, n. con franz.co

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

3ª ... 1/2 ... Bernaldez de Sevilla y

su fig.ª la de el marg.n

Otra pieza de

tierra de secano al sitio

y jiro de el Benero dis-

tante de la Poblaz.on m.ª

Leg.ª de cavida de m.ª

fanega de trigo en sem-

bradura de puño de la

segunda Calid.d q.e se

siembra un año y

descansa tres, unidas

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y n. Con D.n Fran.co
De Carballar p.r
p. y s. Con Tierra De
1/2 — 2 — || El comb.to de monjas de
segura y su fig.a la de
el marg.n

Otra pieza de
tierra de secano al
sitio de la Alameda
fixo de este n.e y
mata Cavellos Dist.te
de la Poblaz.n medio

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

quarto de Legua de Ca-
uida de fan.a y m.a
de trigo Ensembradura
de puño de la tercera Ca-
lidad, q. Ensembra un
año y descansa tres, lin-
da a L. Con Camino de
la Alameda y n. con
Rosa de carballar, p. con
Antonio Muñoz y s. con
Camino de la Alameda
y su fig.a la de el marg.n

22.D

11.a

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otra pieza de
secano a el sitio de Ala-
meda jiro de este mrd
y mata Cavellos dis-
tante de la Poblazon tres-
cientos pasos de cavida de
seis fanegas de trigo en
sembra de puño las tres
de la terza Calid q. se sobra
un año y descansa tres
y las otras tres y nutibles
por naturaleza, linda p.
L. Con Da. Ana de

Granda, n. p. y v. Con

la misma y su fig.a

la del marg.n ..... 45.

Otra pieza de

tierra de secano a el sitio

de la Alameda fixo de

el Benero distante de

la Poblaz.on medio quarto

de Legua de cavida de sos

fanegas de trigo en

sembrad.a de puño de

la seg.da Calid. q.e se sbra

un año y descansa tres

linda por L. y s. Con
el Camino de la Alam.da
n. Con Juan Gonz.z
2...2.. facio, y P. con Jph. Mu
ñoz y su fig.a la de el
margen.
Otra pieza de
tierra de secano a el sitio
de la Alameda sito de
este nombre y mata
Cauellos distante de la
Poblaz.on un quarto de
Legua de Cauida de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Catorce fanegas de trigo

en sembª de puro de la

primª Calid. y tercera

por mitad q. se sembrª un

año y descansa tres

linda por L. con Tierra

de Dn. Alejandro Espinosa

Vº de Arazena, N. con Dn.

Alonso Murillo, p. Dn.

Jph. Sz. Pro. y Dn. Diego

Gil de Escobar el menor

y su figª la de el margn.

2...2...

283.25

1ª - 11ª

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otra pieza de
tierra de secano a el si-
tio de la Alameda, pro-
de este nombre y mata
Cavellos distante de la
Poblaz.on m.o quarto de leg.a
de cavida de tres faneg.s
de trigo en sem.a de puño
de la tercera Calid.d q.e se
siembra un año y des-
cansa tres, linda a L. con
D.a Maria Antig.a N-

Con Diego Domingz. P.

contrª de la Ygª de cavzª

la Baca, y s. con otra de

3...3ª Los martirez de estavª

y su figª la de el margn. 15

Otra pieza de tierra

de secano a el sitio de

valfermoso fixo de este

nombre distante de la

Poblazion mª Legua de

Cavida de una quartilla

de trigo en sembradª

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de puño de la Segunda Ca
lidad q. se siembra vn año
y descansa Tres, linda por
L. con Dn Joseph Grano
de oro, V.o de fuente de
cantos, N. con el mismo
P. Cercado de Domingo
Pelado, y S. con Antonio
1/4 ... 2 " Martin y su fg.a la de
el marg.n

Otra pieza de
tierra de secano al sittio
de valfermoso fixo de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

el Benero Distante dela

Poblaz.on un quarto de legua

de cavida de quatro fan.s

de trigo en sembra de puño

de la segunda Calid.d y terz.a

por mitad q. se sembra

un año y descansa tres

linda por l. n. y p. con

2 - - 2 11
2 - - - 3 11 Jph. Martinez y s. con

francisco Gil su fig.a del

margen.

Otra pieza de

tierra de secano del sitio

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

De valde Zurrones, Sirio
del Benero distante de
la Poblaz.on un quarto de
leg.a de cauida de veinte
fanegas de trigo en sem-
bradura de la segunda y
tercera Calid.d por mitad
q.e se siembra un año y
descansa tres, linda por
Con Diego Vilelma.on
n. Con el arroio de
valfermoso, p.o con Zerca-
do de Franz.co Bernaldez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

10...2...
10...3...

y s. con Dn. Sa. Feliz de
Espinosa y su fig.a la de
el marg.n ..... 332 v.

Otra pieza de
tierra de secano al sitio
del Benero, fiso de este
nombre distante de la
poblaz.on un quarto de leg.a
de Cavida de dos fa-
negas de trigo en sem-
bradura de puño de la
seg.da Calid.d q.e se sobra

un año y descansa Tres

linda por L. con Juan

Ramos, N. con D.n Ra

phael de Carballar v.o

de seg.a P. con D.n Felix

2f.s - - - - 2.a de Espinosa, y S. con D.n

Diego Vello Pro.l su fig.a

la del marg.n

Otra pieza de tie

rra de secano al sitio

de valfermoso fiso de el

Benero distante de la

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Poblaz.on m.a Legua de
Cavida de fanega y m.a
de trigo en sem.a de puñ.o
de la tercera Calid.d q.e se
siembra un año y des-
cansa tres, linda por l.
con D.n Manuel Xara
Pro.r de segura, n. y p.
Con Tra.r de la Yg.a
y s. con dho. D.n Man.l
11.a Jara su fig.a la del mar-
gen.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otra pieza de
tierra de secano de lisi
tio de valfermoso, pro
del Benero, distante de la
poblaz.on un quarto de leg.a
de Cavida de tres Quart.as
de trigo en sem.a de
puño de la Tercera Ca
lidad, q. se siembra un
año y descansa tres
linda por L. con Tercado
de Manuel Bentura, N.

Con D.n Alonso murillo

P. y s. Con Camino de

valhermoso, y su fig.a la

de el marg.n ..... 11-8.

Otra pieza de

tierra de secano a el sitio

de el Zerro de la horca

fiso de valhermoso dis-

tante de la Poblaz.on un

quarto de leg.a de Cau.da

de m.a fan.a de trigo en

semb.a de puño de la

tercera Calid.d q.e se

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Siembra un año y dos

cansa tres, linda por

L. con D.n Feliz de es

pinosa, n. con D.n

Antonio Lapa. Pro. P.

Juan Domingz. Muñoz

y s. Con Maria Mon-

1/2 - 3.a tana viuda su fig.a

la de el marg.n

Todas las tierras

predichas las tiene

arrendadas Juan Gonz.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Precio en Cinquenta ps.

a el año por quinq.nio

Censos Redim.s

q.e perzive

Perzive un Zenso

annual R.e de quatro

ps. y diez y seis mrs.

por el pral. a tres, por

ciento de Ciento y

Zinquenta q.e le paga

Manuel Alonso Da-

bila Sbre. Casas c.e

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

del Barrero.

Percibe otro

Censo annual R.e

de veinte y seis R.s

y veinte y seis mrs.

por el Pral. a tres por

ciento de ochocientos y

noventa y quatro q.e le

paga Jph Dom.z sobre

Casas C.e de la Yguera.

Percibe otro Z.o

annual R.e de siete r.s

y dos mrs. por el Pral.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

a tres por ciento de doscie-

entos y treinta y seis q.e

le paga Juan Carretero

Sobre. Casas C.e de el

Errador.

Percibe otro Zenso

annual R.e de doze

Reales y doze mrs. por

el pral. a tres por ciento

de quatrocientos y doze

q.e le paga D.n Pheliz

de Espina Sobre. una tierra

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Chaparral a el sitio de
el Arroio de la Cruz.

Percive otro Zenso
annual p.e de quinze r.s
y quinze mrs. por el
Pral. a tres por ciento
de quinientos y quinze
q.e le paga Leonarda Go-
mez Sobre. Casas C.e
de la Yg.a

Percive otro
Zenso ann.l p.e de diez
y ocho p.s y diez y ocho

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Mrs. por el Pral. a

tres por ciento de seis

cientos y diez y ocho q.e

le paga Franz.co Leco Sbre

tierra Chaparral a el

sitio de los rebentones.

Percive otro Z.o

Annual R.e de treinta

y tres R.s V.on por el

pral. a tres por Ciento

de Zien Ducados que

le paga Ig.o Rodriguez

Carranza sobre Trra.

a el sitio de los rebentones.

Perzive otro Zno

annual Rs. de nuebe rs.

y Catorze mrs. por el

Pral. a tres por ciento

de trescientos y catorze

q.e le paga Diego Do

minguez sobre un Ter

cado a el sitio de las

majaderas.

Perzive otro Zno

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Annual R.e de seis R.s

y seis mrs. por el Pral.

a tres por ciento de

Doscientos y seis q.e le

pagan Pablo Nabarro

y Franc.co Brabo sobre

Casas C.e de la Yg.a

Percive otro

Censo annual Red.le

de treze R.s y ocho mrs.

por el Pral. a tres por

ciento de quatrocientos

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y quarenta y dos

q.e le paga Geron.mo

Suarez Sobre. Tierra

Chaparral a el sitio de

encina paloma.

Porzive otro

Censo annual p.e de

seis R.s y seis m.rs

por el pral. a tres por

ciento de doscientos

y seis q.e le paga fran.co

Dom.z Chorro Sobre

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Un Cercado del sitio

de tras la sierra.

Percive otro Zno

Annual Rl.e de quatro

Rs. Von por el Pral.

a tres por ciento de ci-

ento y treinta y quatro

q.e le paga Fran.co Abril

Sobre Casas C.e de la

Yg.a

Percive otro Zno

annual Red.le de quatro

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Rs. por el Pral. a tres

por ciento de ciento

y treinta y quatro q.e

le paga Fran.co

Rubio Sobre. Casas c.e

de la Yg.a

percibe otro Zno.

Annual p.e de diez y

seis Rs. y diez y seis

mrs. por el Pral. a tres

por ciento de zinquenta

Ducados q.e le paga

Pedro S.S.^{or} sobre una

huerta a el sitio de hu-

ertas Casillas.

Percibe otro D.^{ro}

annual R.^{e} de diez y

seis R.^{s} y diez y seis

m.^{s} por el Pral. a tres

por Ciento de zinq.^{ta}

ducados q.^{e} le paga Chris-

tobal Baptista sobre casas

C.^{e} de el Altozano.

Percibe otro

Zenso annual Pred.^{le}

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Seis Rs. y seis mrs.

por el Pral. a tres por

ciento de doscientos y seis

q.e repaga Franco. Go-

mez Carranza Sobre

Casas C.e de Santa Ana.

Percive otro

Censo annual Redim.le

de seis Reales y veinte

y dos mrs. por el pral.

a tres por ciento de dos

cientos y veinte y dos

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

q.e le paga Franz.co Mrq.z

Sobre. Casas C.e de los

Barrancas.

Percive otro

Zenso annual Red.le

de quatro R.s y veinte

y quatro mrs. por el

pral. a tres por Ziento

de ciento y Zinquenta

y ocho Reales q.e le

paga Maria Adame

Viuda de Domingo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Gomez Sobre. con Terc.do

del sitio de S.n Blas.

Perzive otro

Zenso annual Red.le

de quatro R.s y diez

y seis m.rs por el

pral a tres por ciento

de ciento y Zinquenta

q.e le paga Fran.co de

Tiles Gallan sobre sus

Casas C.e de los Barran

cos.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Perzive otro

Zenso annual R.e de diez

R.s y ocho mrs. por el

pral. a tres por ciento

de trescientos y quarenta

y dos q.e le pagan franz.co

Abril y Mig.l Ramos

Sobre. Casas C.e de el

Barrero.

Percibe otro Zenso

annual R.e de diez R.s

V.n por el Pral. a tres

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

por Ciento de trescien-
tos y treinta y quatro
q.e le paga D.n Lorenzo
Espinosa sobre su haz.da
de Raizes

Percive otro
Censo annual Red.le
de siete R.s y diez y
seis mrs. por el pral.
a tres por Ciento de
Doscientos y Zinquenta
q.e le paga D.n Alonso

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Martiz Pro. Sobre su

hazienda Raiz.

Cradia de Sta.

Ana.

Tierra

Una pieza de tierra

de secano de lisitio de

el arroio de el castan

Jiro de Abellaneda y

sexmo distante de la

Poblazon una Legua de

Cavida de sco fanegs.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

De Trigo Enzemo.ª

De puño de la terz.ª

Calid.d q.e se sobra. un

año y descansa Tres

linda a L. Con el Arro-

io de el Castaño, n.

Con franz.co Bernardes

p. con D.n Juan Mrz

2... B.ª 11 Pro.l de Sevilla, y s. Con

Diego Domingz Chorro

su fig.ª la de el marg.n

La tiene Arrendada

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

D.n Lorenzo Espinosa

y paga Diez Reales

el año q.e se siembra.

Cofradia de las Animas Benditas

Tierras

Una pieza de tierra

de secano al sitio hor

nachos y valde cubillos

jiro de los llanos dis-

tante de la Poblaz.on

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

tres quartos de leg.a
de cavida de veinte
y quatro fanegas de
trigo en sem.a de puño
las doze de la prim.a
pobladas de encinas
y las otras doze de la
seg.da Calid.d tambien
pobladas de encinas
y esta segun su tierra
q.e se sobra un año y
descansa tres linda al.

Con Andres Mor.no

n. D.n Seliz de espino

sa, p.r la S.ta Ynqq.on

de Llerena y s. D.n

12...1.a..9
12...2..10 Rodrigo montero Pro.l

y su fig.a la de el mar-

gen.....960

La tiene arr.da

el año de cosecha en

sesenta R.s de v.n D.n

Antonio Cavezas que-

dando el fruto de Bellota

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

annual á Beneficio de

la Cofradia.

Censos

Percive un Zenso

annual R.e de diez

y ocho Reales por el

pral. a tres por ciento de

seiscientos q.e le paga Fran.co

Mig.l Sobre. una Tierra

de limitro de la Alam.da

Percive otro Zenso

annual R.e de seiscien.s

por el Prãl. a tres por

ciento de dorcientos q.e

le paga Maria Dom.z

Sbre. sus Casas de

morada.

Percibe otro

Zenso annual Red.le

de tres Reales por el prãl

de ciento q.e le paga Juan

Abril Sbre. un Cercado

q.e tiene.

Percibe otro Z.so

de tres Reales q.e ann.te

le paga Manuel de
Aguilar por el pral. Rl.
de ciento sobre su persona
y viñas.

Cofradia de
Animas.

Una pieza de tierra
de secano al sitio del
Berrocal, pro de los
llanos distante de
la Poblazon media legua
de cavida de tres fanegas.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

De trigo Ensembrad.a

de puño poblada de Cha

parras todo de la seg.da

Calid.d q.e se siembra un

año y descansa tres

unida a L. D.a Ana

de Granda, n. y p. con

D.n feliz de espinosa

y S. con D.n Jph. Sanz

Presvitero su figura la

de el marg.n

La tiene arrend.da

105 a

101-8.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Juan Moreno en

Zinquenta Reales

el año q.e se siembra

Cofradia de

S.ta Lucia

Tierras

Una pieza de tierra

de secano a el sitio de

la moraleja, sito de

moraleja y tejares dis-

tante de la Poblac.on

una leg.a de cantidad

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otra pieza de
tierra de secano a Elisittio
de el Zerro Bufil fixo
de moraleja y tejares
distante de el Pueblo
m.a leg.a de cavida de
fanega y media de trigo
en sem.a de puño de
la terzera Calid.d q.e
se siembra un año y
descansa tres, linda al
N. y S. con D.n Man.l

Moro v.º del Bodon.l

y P.º con Antonio Mu-

ñoz y su fig.a la del

margen.. 22

La tiene arr.da

Manuel Sr.ez pagando

el año que se siembra de

cada siete fanegas que

produze una q.e corres-

ponde media fanega

y por ella siete reales

y medio.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otra pieza de tie-
rra de secano al sitio
de las jarillas, jiro de
llanos distante de la po-
blazion un quarto de leg.a
de cavida de fanega y
media de trigo en sem-
bradura de puño de la
tercera calid. q. se cabra
un año y descansa tres
linda por l. con tierra
del concejo, n. con el
mismo, p. con franz.co

Rey, y s. con Jph

11 v. 3 11 Marq.z y su fig.a la de

el marq.n

Otra pieza de

tierra pesecano a el sitio

de el arroio de el castaño

fixo de Abellaneda y ses-

mo distante de la Po-

blacion una leg.a de

Cavida de una fanega

de trigo en sem.a de

1 ... 3 11 puño de la tercera ca-

lidad q.e se siembra un

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

27

261

año de mill y quinientos

y veinte y quatro años en

la villa de Alconchel

y su tierra y juridiçion

por el muy magnifico señor

don Juan de Acuña

conde de Buendia

Yo Juan Perez de Ortiz

escribano de su magestad

vezino de la villa de Alconchel

otorgo y conozco por esta

presente carta que doy

poder cumplido libre

y bastante segun que

lo yo he y tengo

y segun que mejor

puede y debe dar

y otorgar a vos

Juan Perez de Ortiz

mi padre vezino

de la villa de Alconchel

y a Juan Perez de Ortiz

mi hermano

de puño de la tercera

Calid.d q.e se sobra. un año

y descansa Tres, linda

por l. Cond.a Ana de

Granda, n. Camino q.e

va a Cabeza la Baca

1...3 " P. y s. Con el Ejido y su

fig.a la del marg.n 15

Otra pieza de tierra

de Secano a el sitio de

la Blanca Jiro de mo-

raleja, y tejares dist.te

de la Poblaz.on quatroc.tos

pasos de cavida de una

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sanega de trigo en
semb.a y nutril por na
turaleza, linda por l.
Con fern.do Garzia Triano
n. D.n Alonso Martinez
Pro.l p. camino de freg.l
y s. la ribera de el
Campo su fig.a la de
el marg.n

Otra pieza de
tierra de secano a el sitio
de los Cuellos fino de los
llanos distante de la
Poblaz.on m.a Legua de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Cavida de fan.a y m.a

de trigo en sem.a de pu-

ño de la terz.a Calidad

q.e se sobra. un año y des-

1-1/2 - 3 - 11

cansa tres, linda por L.

con Diego fil el ma.or

n. Pedro ss.ez tinoco

p. D.n Juan Murillo

y s. D.n Juan Martz.

p.ra y su fig.a la de el

marg.n

Todas las pre-

sentes tierras las

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

tiene arrendadas Ju.º
Sernz. Albarrán en
Zinq.ta Rs. q.do se sobra.

Cofradia de
los martires

Tierras

Una pieza de tierra
de secano al sitio y
sitio de los llanos dis-
tante de la poblazion
m.º quarto de legua
de cavida de Cav.da
de tres fanegas de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

trigo en sembª de puño
de la segunda Calidd, q.e
se sbrã. un año y tres
3...2.. " canas tres, linda al L.
Con Antonio de Siles
Galan, n. trrã. de la Yg.a
P. y s. Diego Fernandz.
Cabrejo y su fig.a la de
el margen. 56-8

Otra pieza de
tierra de secano al sitio
de la Alameda pro de
este nombre y mata

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Cauellas Distante de
la poblazion medio q.to
de leg.a de cauida de
seis fanegas de trigo
en sembra de puño de
la terzera Calid.d q.e se
siembra un año y
descansa tres linda p.r
l. contrra. de D.a
Maria Antigua
N. y P.o con Tierra de
el ospital y s. con D.n
Alejandro Espino

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

6..3..11 Vº. de Arazena y su fig.ª

la de el marq.n ..... 90.

Otra pieza de

tierra de secano a el

sitio de la sierra de

mototte de fino de los

llanos distante de la

poblaz.on un quarto de

legua de cavida de

una fan.ª de trigo

en sem.ª de puño de

la terz.ª calid.d q.e se

siembra un año

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y descansa tres, lin-
da por todos quatro vientos

2..3..11 Con D.ª Ana de Granda
y su fig.ª la de el marg.n

Censo que
percibe

Percive un Censo
annual R.e de treze
reales por el principal
a tres por ciento q.e le
paga Seb.an de carba-
llar.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

a tres por ciento de
ciento y Zinquenta
q.e le paga Bernardo
Brabo.

Cargas ann.s

Paga annualm.te
a el cura y Colecturia
veinte r.s por la pro-
cesion de el dia de s.n
Blas.

Paga assimis-
mo annualm.te a los
mismos Otro v.te

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Rs. por la procesion

del dia de Sn. Sebastian

Las tierras de arriba

las tiene arrendadas

el año de sixo q. es asi

embran manuel

Amaia en quarta

Rs. de Sn.

Cofradia de

nra. sa. del

Rosario

Una pieza de tierra

de secano a el sitio

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de el Prior pro de los
llanos Distante de la
Poblaz.on tres quartos de
Legua de cavida de fa-
nega y m.a de trigo
en sem.a de puño de
la terzera Calid.d q.e
se siembra un año
y descansa tres, linda
al L. con viña de los
dios, n. Contra. de la
Capellania de D.n Sebast.e

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

verde Clerigo yn-
sachris 2º de seq.ª
172..3 P. y s. Contrar.l de
Jph. Perez Ynsig.ª
al margen.
La tiene arrend.da
Antonio martin en
ocho R.s el año de fiz.o
q.e se extra.

Censo

Percibe un Censo
perp.º de tres Reales

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

q.e le paga D.a Ana de
Granda Sobre. una tierra
al sitio de el Benero.

Ofrada de
nra. Señora
de Ardia

Cercados

Un Cercado de secano
murado al sitio de
el Barrero distante de
la Poblaz.on treinta pasos
de cavida de m.a fan.a
de trigo en sembrad.a

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de puño de la prim.a

Calid.d q.e se cubra. Todos

1/2 .. 1.a .. 5 los años y tiene la fig.a

de el marg.n 52.0

Otro Cercado de

secano murado al

sitio de Malla dis-

tante de la Poblazion

quinientos pasos de cau.da

de una fanega de trigo

1 .... 2 .. 7 en sem.a de puño de

la seg.da Calid.d q.e se cubra

todos los a.s y tiene la fig.a
de el marg.n

Otro cercado de
secano murado a el si-
tio de los Barrancos
distante de la poblaz.on
treinta pasos de cavida
de una fan.a de trigo en
semb.a de puño q.e se
siembra todos los a.s
y tiene la fig.a de el
margen. de seg.da Calidad

Los tiene arr.do

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Dn. Juan Thomas Al-
caide de solana Cura de
esta va. En treinta du-
cados todos tres por año.

Cofradia de el
santissimo
Sacramto.

Una pieza de tierra
de secano a el sitio de
la Cruz de la Abellanda
frio de la Alameda
y mata Cavellos Dis-
tante de la Poblazn.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

un quarto de Leg.ª
de cavida de dos fan.s
de trigo en sembrad.ª
de puño de la tercera ca
lidad q.e se sbrã. un
año y pescanza tres
linda por L. con D.n
felix de espinosa y n.
con nicolas martin
p. Alonso n.ez s. d.n
Jph n.ez de Bargas
Presv.o su fig.ª la del

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

margen.

La tubo arrendada

la ultima Cosecha Diego

de carballar en quatro

Rs. de vn.

Censos que

percibe.

Percibe vn Zenso an-

nual Rs. de quince rs.

por el Pral. a tres por

ciento de quinientos

q.e le paga Alonso

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Martin Bello Sobre
tierra Chaparral a el
sitio dela fuente de
el Lobo.

Percibe otro Zenso
annual Rs. de doze Rs.
y doze mrs. por el
pral. a tres por ciento
de quatrocientos y doze
q.e le paga Antonio
Martin Bello Sobre
huerta a el sitio dela
Alameda

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Percibe otro Dro

annual Rs de vellon

Reales y ocho mrs

por el prâl a tres por

ciento de doscientos

y ocho q.e le pagan Dn

Joachin de Liaños, Dn

Alonso Murillo, sobre

un Cercado al sittio

de la menga y uncha

parral al de encina

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

paloma.

Percibe otro Zenso

annual R.e de dos R.s

y diez y seis mrs. por

el pral. a tres por ciento

de ochenta y quatro

q.e le paga Geronimo

Suarez sobre un Cha-

parral al sitio de

Encina Paloma.

Percibe otro Zenso

annual R.e de quatro

R.s y diez y seis mrs.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

por el Pral. a tres por cien-
to de Ziento y Zinq.ta
q.e le paga Jph Caieta
no Sbre. vn Chaparral
a elisitio de Enana Pa-
loma.

Perzue otro Zso
annual Red.le de seis
Rs. por el Pral. a tres
por ciento de doscientos
q.e le paga Fran.co
Rodrig.z Palancon Sbre
las Casas de su mor.da

Cofradia de Sn Onofre

Vna pieza de Tierra de secano aelsitio de valdela, para firo de Carrascos y Tejares dis tante dela Poblacion qua trocientos pasos de cauida de dos fanegas de trigo en sembra de puño dela tercera Calidad q.e se Siembra vn año y

Descansa Tres, linda

por L. Cond.n Antonio

Pareño, n. Con Chris-

tobal Bautista, P. con Fe-

rra de el Concejo, y s.

2.....3.. Con otra de Thomàs

Brioso y su fig.a la de

el marg.n ..... 30.

A Treinta años

q.e por falta de Arren-

dador no se siembra

esta Tierra.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Censo

Perziue vn Zenso am.l Redimible de siete rr.s y diez mrs por el Prãl à tres por ciento de dozientos y quarentta, y quatro q.e le paga Bart.me Rodriguez Bachiller, sobre vn Cercado del Sitio dela Huertta de la D.ma

{Obra pia q. fundò Al.o Patiño de Barg.s}

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Censos que Perz.e

Perzive un Zenso annual R.e de veinte y dos R.s y treinta y dos m.rs p.r el pral. a tres por ciento de Setezientos sesenta y seis q.e le paga D.n Bartholomè SS.ez de Bargas S.re un Zercado a el sitio de la pelonera.

Perzive otro Z.so annual R.e de treze R.s por el pral. a tres por

Ciento de quatrocientos
y treinta y quatro q.e le
pagan Juan Prod.z y Isa-
bel Escobar sobre Casas C.e
del Barrero.

Perzive otro Zenso
annual R.e de siete R.s
y dos mrs. por el Pral. a
tres por Ciento de docien
tos y treinta y seis q.e le
paga Franz.co Bernaldez
sobre Casas C.e de Sta.
Ana.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Percibe otro Dro.

annual Rs. de diez y

nuebe Rs. y veinte y siete

mrs. por el pral. atres

por ciento de sesenta

ducados q. le pag. Juan

Moreno, Jpha. Pabona

viuda sobre su chapa-

rral a el sitio de el llano

Carranza.

Percibe otro Dro.

annual Rs. de diez y

ocho Rs. y dos mrs.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

por el Prat.l a tres por
ciento de seiscientas y dos
q.e le pag.n Juan
Moreno y Jph.a Pabona
sobre una viña del
sitio de malla.

Percibe otro D.o
annual R.e de treze R.s
y ocho mrs. por el Prat.l a
tres por ciento de quatro-
cientos y quarenta y dos
q.e le pagan Juan

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Rodrig.z Guareño y Fran.co

Marq.z Sobre. un Chapa-

rral a el sitio de la Oia.

Porziue otro Zenso

annual R.e de seis Reales

y seis mrs. por el Rral

a tres por ciento de dosci-

entos y seis q.e le paga

Thomas Garzia Sobre. Ca-

sas C.e de la Ig.a

Porziue otro Zenso

annual R.e de tres R.s

y diez y seis mrs. por

el pral. a tres por ziento 277

de ziento y diez y seis

q.e le paga Juan Maz.as

sobre una viña del

sitio dela Carrera.

Perzive otro Z.no

annual R.s de treinta

Reales y diez mrs. por

el pral. a tres por ciento

de mil y diez q.e le paga

Juan Dom.z y Andres

y su madre sobre una

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Casa en la C.e llana

Percive dro Zenso

annual R.e de ocho R.s

y veinte y ocho mrs. por

el pral. a tres por ciento

de doscientos y nobenta

y seis q.e le pagan Ger.mo

Suarez y la viuda de Fran.co

Mañero Abr.l Casas

en la C.e de Cascabel

Percive dro Zenso

annual R.e de ocho

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Rs. y veinte y ocho mrs.
por el pral. a tres por
ciento de doscientos
y nobenta y seis q.e
le pagan Manuel Mar-
quez y Antonio Mrn.
sobre. Casas c.e pela Ca-
esta

Perzive otro D.ro
annual R.e de doze Rs.
y doze mrs. por el pral.
a tres por ciento de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

quatrocientos q.e le paga

Monso Mrn.l Bello Sobre

tierra Chaparral ael

sitio de fuente Marin.

Percibe otro D.so

annual R.e de doze R.s

por el pral.l atrès por

ciento de quatrocientos

q.e le paga D.n feliz de es-

pinosa Sobre.l un Zercado

ael sitio dela Ben.ta

Perzive otro Zenso

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

annual R.e de onze R.s

y treinta mrs. por el

pral. a tres por ciento

de trescientos y nobenta

y seis q.e le pagan Ju.o

Dionisio y Geronimo

Suarez sobre una huerta

a el sitio de los pelambres.

Percive otro D.o

annual R.e de onze R.s

y treinta mrs. por el

pral. a tres por ciento

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de trescientos y nobenta

y seis q.e le pagan Franz.co

Guareño y Rosa de esco-

bar Sobre. viña Casa

En la C.e dela Ig.a

Perzive otro D.ro

annual Pred.le de doze r.s

y doze mrs. por el pral.

a tres por ciento de qua-

trocientos y doze q.e le paga

D.n Franz.co Carballar Sobre

vna Casa En la calle

de Guareño.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Perzive otro Dro

annual Red.le de treinta

Rs. vn. por el pral. a tres

por ciento de mil Rs.

q.e le paga Diego Juan

Carballar sobre vn Cha-

parral del sitio de fuente

Marin.

Perzive otro Zenso

annual Rs. de veinte y

cinco Rs. por el pral. a

tres por ciento de ochos.tos

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y treinta y quatro R.s

q.e le paga Nicolais SS.ez

vn Chaparral al sitio

del sexmo.

Cargas y pens.es

Paga annualmente Zinq.ta

y siete R.s V.n al clero

y colecturia de la Zg.a

Parrochial de esta v.a

Paga assi mismo

al señor vicario P.l

de priorato de Leon

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

por los derechos de
Bisitta q.e haze en
esta v.a cada tres a.s
Zinquenta y nueve r.s
vellon.

Itt. paga esta
obra pia al afabrica
de la Ig.a Parrochial
de esta v.a por la Zera
que gasta y suple ocho
Reales de v.on en cada
un año.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Yd. paga esta obra
pia en cada año a cada
uno de dos Patronos q.e
tiene seg.n voluntad de
el fundador treinta r.s
de v.on

Yd. le paga a Nico-
lais Sanchez Admor. am.l
de dha. obra pia en
cada año y a otro qual-
quiera q.e lo sea perpe-
tuamente en cada un
año Zinquenta y nueve

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Reales en premio
de el cuidado de la Ad-
ministraz.on

Todo el Caudal
restante de la renta
annual q.e produzelos
bienes de esta obra pia
se combierte en dotes
de mozas solteras pa-
rientas de el fundador.

Ecc.os forasteros

D.n Ant.o de espinosa
Cl.o de men.s v.o seg.ra
de Leon

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Censos q.e cobra

Perziue vn Zenso

R.e de treinta Reales

v.n por el pral. a tres por

ciento de mil Reales

q.e paga Leonarda Xiles

Pabona y m.tos Sobre

la huerta de Rama.

Otro R.e de mil y

cien Reales de Pral.

por cuios reditos annu-

ales paga treinta

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y tres Juan Gonz.z

Prezio ymp.to Sobre su

Casa en calle llanas

y otras Alajas.

D.n Antonio La-

nes Pro.r v.o dela

v.a de Azeuchal

Una Tierra de Sitio

dela Bega del Brabo.

Jiro delos llanos Dis-

tante dela Poblazion

una Legua cuadr.da

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

diez fanegas de trigo

en sembrad.a las seis

pobladas de enzinas

de segunda y las quatro

tierra Calma de terz.a

Calid.d q. se siembra un

año y descansa tres } 262.11

de 2 enz. 6 / de 3 Cal.a 4. 10 / 11 linda por L. con D.a Ana

de Granda, n. Diego

Domingz. p. dha. D.a Ana

y S. Antonio Martin

y su fig.a la del marg.n

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otro aclisitio de

el mato fixo de la

Carrascosa distante de

la poblaz.on un quarto

de leg.a su cavida una

quartilla de trigo en

sembrad.a de la terz.a

Calid.d q. se siembra un

año y descansa tres

linda a L. franz.co

Garcia Leco, n. y p. Ju.o

de Chaves Guapo, y s.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Franz.co Carrasco Con

la fig.a del marg.n 3-25

Otra del sitio

de el Zerro dela orca

fiso de el Benero

distante dela Poblaz.on

m.o quarto de leg.a

su Cavida tres quar-

tillas de trigo en sem-

brad.a de tierra de

tercera Calid.d q.e se

siembra un año y

Descansa tres, linda

a L. y N. con Juan

Domingz. Muñoz, P.

y S. con terras. de el

Hospital de esta villa

y su fig.a la del marg.n

Otra a el sitio de

los aberozas, fino de ca-

rrascosa y tejares dis-

tante un quarto de leg.a

su Cavida fanega y

media de trigo en vemb.a

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de seg.da Calid. q.e se

siembra vn año y

descansa tres, linda al

L. Con Maria de

Carballar N. P. y s. tierras

de la v.a y su fig.a la de

el marg.n

Todas estas tierras

las tubo arrendadas Jn.o

Bart.me en Zinq.ta

R.s el año q.e se haz.n

28.4

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

D.n Antonio
Marin Cl.o Zn.
sachrin v.o de
Cumb.s mai.as

Una viña a clisitio de
la Corte pago mur.do
Distante de la Poblaz.n
una legua de cavida
de una fanega de
trigo en sem.a de seg.da
Calid.d pobladas de Zepas
q.e tiene la fig.a del marg.n

dez.a 1

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

D.n Bentura Jph
de Herrera Pro.r v.o
de Medina de las
Torres, p.r la q.e f.do
el vancalero

Perzive Como tal capi-
tal un Censo R.e de treinta
R.s q. Gozava Pral. de
mil paga D.n Felix
de Espinosa.

Otro de quatro R.s
y quatro mrs. q. can-
nualmente paga Diego

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Domingz

Otro de seis Reales

annuales q.e paga Ju.o

de xiles Galan.

Otro de siete Reales

y medio q.e paga Jph

Romero.

Otro de la mis-

ma Cantidad q.e

paga el señor Cura.

Otro de diez y ocho

Reales q.e paga Jph

marz. de Carballar.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otro de quatro Rs.

y m.o q.e pagan los

señores Cabrejas todos

v.s de dhas. v.a

Otro de Zinco Rs.

y medio. Digo y nuebe

mrs. v.on q.e paga sil-

bestre voza v.o de seg.a

de Leon.

Comb.to de mon-

jas de s.ta Clara

de cumbres ma-

yores.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Viña

Una viña a el sitio
de la Corte pago mur.do
distante de la Poblaz.on
una leg.a de cavida de
dos fanegas y quartilla
de trigo en sembrad.a
poblado de zepas todo
de prim.a Calid.d con
la fig.a de el marg.n
Tiene de carga
quinze Reales q.e

Dr. Viña 2½ 2

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

se pagan por la mem.ª
q.e ympuso Pedro Go-
mez Porrino, de una
misa Cantada.

Tierras

Una tierra a el sitio
y firo de la moraleja
distante de la poblaz.on
una legua de cavida
de veinte y tres fanez.s
de trigo en sembrad.a
las diez de segunda

Otras diez de terzera

Calid.d q.e se siembra vn

año y descansa tres

y las tres restantes y nu-

tiles por naturaleza, linda

por L. con Juan Mrñ.

Menor, n. termino de

fresenal, P. tierra de la

Cofradia dela Conzepz.on

dela v.a de cumbres, y s.

Quiera de el Campo

y tiene la fig.a de el

marg.n

Otra del mismo

sitio fixo y distancia

de cavida de seis fan.as

de trigo en sembr.a de se-

gunda y terz.a Calid.d por

mitad q.e se siembra

un año y descansa tres

linda por L. Con Al.o

Rodrig.z Carranza, n.

termino de frejenal, P.

Juan Martin Cardeno

y S. Pruiera del campo

1.101-8

y tiene la fig.ª del margn 290

Otra del sitio de

el Garbanzal jiro de

vellanera, y sesmo dis

tante dela Poblazion

una Legua de Cavida

de diez y ocho fanegas

de trigo en sem.ª las

diez de prim.ª quatro

de segunda y quatro de

terzera Calid.d pobladas

de enzinas todos q.e

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

q.e se sembra vn año

y descansa tres linda

por el cond.r feliz de

Espinosa, n. Juan nuñez

p. sexmo nuebo, y s.d.n

Gregorio montero pro.

v.o dela fig.a la Real

Con la fig.a de el marq.n 697 n

Obra al sitio

dela Corte fixo delos

llanos distante dela

Poblaz.on vna leg.a de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Cavida de dos fanegas

de trigo en sembrad.a

de terz.a Calid.d q.e se sembra

un año y descansa tres

linda por L. con D.n Pe-

dro Arteaga y Finoco

n. viñas de el cañal

beral, P.o viñas de

Cumbres, y.s dho. D.n P.o

y tiene la fig.a de el

margen

Las tiene arrend.s

Ex. 2.a

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

D.n Franz.co Contreras En

ciento treinta y seis

r.s vellon.

Censos q.e perz.ue

Perziue dho. comb.to

vn Zenso de nobenta y

dos R.s y catorze mrs. q.e

annualmente paga D.n

feliz de espinosa por

el pral. de tres mil y

ochenta R.s y impuesto

Sbre. vn chaparral

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

q.e dicen el sexmo una 232

vina al sitio de el ve-

nero una tierra al sitio

de la Carrascosa y una

Casa C.e pes.ta Ana.

Otro de veinte y

un R.s D.n q.e por el pral

de setezientos paga el dho.

D.n feliz ymp.to sobre un

Chaparral al sitio de

el sexmo, otra tierra al

sitio de la venta.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

[illegible]

[illegible]

[illegible]

la Ygª un Zercado del
sitio de Juan Gordal y
una tierra del sitio de
el Brujel.

Otro de veinte y
quatro Reales y veinte
y cinco mrs. q.e por el
pral. de ochocientos vein-
te y cinco Rs. paga Diego
Sª Sernz. Serrano y mpto
sobre las Casas de su mo-
rada Calle de Luis Go-
mez un Chaparral al

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sitio de la Casa Cha-
morro y un Zercado a
los Linarejos.

Otro de Zinq.ta
y siete R.s v.n q.e por
el pral. de un mil y no-
bezientos paga Alonso
Sanchez de Vargas y m-
puestos sobre unas casas
digo Zercas a el sitio
de las Alamedas.

Otro de treinta
y un R.s y dos mrs.
v.on q.e pagan Franz.co

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Barros y Maria Lopez

por su pral. de mil y

treinta y quatro y m-

puesto sobre. unas Casas

de su Morada y Zercado

en la Calle Casillas

una viña al sitio de

el Arroio de Juan

Martin y una tierra

de enzinas al sitio

de Barbas de toro.

Otro de trezer

y siete mrs. q. por

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

el pral. de quatrocientos

y quarenta paga An-

tonio Marias y mp.ta

sobre. unas Casas C.e

de el Cascabel y otras

Calle de la Cuesta sobre.

una tierra de enzi-

nas a el sitio de el Abu-

jero y sobre. una viña

a el sitio de la Carrera.

Otro de veinte

y tres Reales y quatro

mrs. v.on y e paga fran.co

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

sil Galan por el pral.
de setezientos y setenta
Rs. vn. y impuestos sobre
vn Zercado vna huer-
ta a el sitio de valdeze-
quila y sobre vna casa
en la Calle de los Ba-
rrancos.

Otro de treinta
y nuebe Rs. vn. q. e por
el pral. de mil y tres-
cientos paga Alonso

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Rodrig.z Carranza ym-
puesto sobre un Zercado
y huerta a el sitio de
la fuente de cañaberal
y sobre una suerte
de tierra a el sitio de
el llano de la higuera
y sobre un olivar Zer-
cado a el sitio de los Ba-
rrancos.

Otro de treinta
y cinco reales y diez
y seis mrs. vn q.e pag.n

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Ysabel Perez onze rs.
y diez y nuebe mrs. y
doze Rs. y doze mrs. y m-
puesto todo sobre una
tierra al sitio de el
llano Barraso, Lina-
rejos, Espadañal y Zerezo
y sobre una viña al
sitio de la Carrera
se advierte q. e una de
las partidas de onze
Rs. y diez y nuebe mrs.
la paga nicolas Sanz.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Adame y lo restante

la dha. Ysabel Perez

su Cmana.

Otro de diez y seis

Rs. y diez y seis mrs.

q.e pagan Alonso Sanz

Soriano y Franz.co Garzia

Leco por el pral. de qui-

nientos y Zinquenta

ymp.tos sobre unas Casas

en la C.e de S.a Franz.ca

y sobre una Tierra al

Cisitio de el Alcornocal.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otro de Catorze rs.

y Catorze mrs. de los

q.e Juan Gonz.z Roxa

paga siete reales y

siete mrs. Agustin

de Viles quatro rs.

y siete mrs. y Juan

Lopez de escobar tres

reales y mp.to todo

Abre. una Casa en

la Calle de el Cura

unas Tierras ad

sitio de Gonzalo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Pardo una viña del
sitio de martin Juan
y sobre. una tierra de
Enzinas y corral del
sitio de los calbos.

Otro de diez y seis
Rs. y los mismos mrs.
q. e paga franz.co Gomez
Carranza por el prad.
de quinientos y Zinq.ta
Rs. vn. y mp.tos sobre
unas tierras a los
sitios del venero

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y Juan Jordan.

Otro de quarenta

y nuebe Rs. y diez y

seis mrs. q.e por el pral.

de setezientos y zinq.ta

paga Juan Domingz.

Muñoz ympuestos sobre

vn Chaparral del sitio

de las Cabezas y

vna tierra del sitio

de el venero.

Otro de diez y seis

Reales y diez y seis

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

mrs. q. paga Diego
Carballar por el pral.
de quinientos y Zinq.ta
Rs. Dn. ymp.tos sobre
los Casas de su mor.da
en la calle de el Real
y una tierra a el sitio
de la moraleja.

Otro de quinze
Reales Dn. q. paga Franco.
Domingz. Carretero
por el pral. de quin.tos
ymp.tos sobre una

una viña al sitio
de el Zerro de martin
Juan y otra al de hu-
erta la rama.

Otro P.º de zinq.ta
y cinco R.s v.on q. e paga
Diego Dominz.z Chorro
ympuesto sobre. una ha-
parral al sitio de el
llano Carranza y
una tierra al llano
de la Higuera.

Otro de onze reales

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

q.e paga Ana Gomez
Charro por razon de
la Escriptura de Arriba.
Otro de treinta y
tres reales D.n q.e paga
Juan Delgado onze
rreales Bartholomè
Montero onze reales
Antonio Sanchez Se-
rrano y onze Ant.o
Delgado q.e todo comp.e
sesenta y seis R.s v.on

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ympuestos sobre vn
Chaparral de Arriba.
Otro de doze r.s
v.on q.e por el prall. de
quinientos paga Juan
Cumplido ympuestos
sobre vna viña al sitio
de el salbador de el
mundo, y sobre vnas
Casas en la Calle de
el Altozano
Otro de quarenta
y tres r.s y siete mrs.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

vn. q.e por el prat. de

mil quatrocientos y

quarenta Reales pa-

ga Bartholome Sanz.

de Bargas ymp.tos

sobre vna Casa y Bodega

en la C.e de Bermud.z

y sobre vn Zercado a

el sitio de el cardabal.

Otro de dos Reales

y veinte y dos mrs.

q.e por el prat. de tres

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

301

mil mrs. pagan Ju.º

Cardenas y Pedro Gral.

y mp.tos sobre. un solar

de casas y una tierra

a el sitio de esteban del-

gado.

Otro de veinte

y tres Rs. y quatro

mrs. q.e pagan Jph

Domingz. Chorro y Jph

Hidalgo por el pral. de

setezientos y setenta rs.

sobre una tierra Cnzl.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

a el sitio de la huerta

parrillo, otra al Arro-

io Casillas y media

Casa en la Calle de el

Barrero.

Otro de diez y

seis reales y diez y

seis mrs. q.e paga Ysi-

dro Sanz Nabarro por

el pral. de quinientos

y Zinquenta y mp.tos

Sbre. las Casas de su

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

morada Calle de el

Cascabel una viña al

el sitio de la huerta

la rama y una tierra

al sitio de las murillas.

Otro de treinta

y nuebe Rs. y veinte

mrs. vn. q.e por el pral.

de mil trescientos y

veinte paga Dn. Alonso

martinez de Carballar

Pro ympuestos sobre

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

la mitad de un Terc.do

y suerte de Afuera a

el sitio de la Blanca

y sobre.l un monte de

Encinas con su Cercado

y fuente a el sitio de la

Huerta Parrilla.

Otro de veinte y

un reales por el pral.

de setecientos q.e paga

Jph. Cardeno y Ant.o

Martin y impuesto

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sobre. las Casas de su
morada Calle de el
Barrero Sobre. una hu-
erta detras la sierra
y sobre una tierra al
Cisitio de los llanos.

Otro de Ziento
sesenta y cinco Reales
Vn. q. Epaga Dn. Fran.co
Contreras por el pral. de
cinco mil y quinientos
Rs. y mp.tos sobre un

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

[illegible] de [illegible] a
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

Rs. Vn. pagan Blasa
de Escobar y Juan
Dionisio ympuestos
sobre unas Casas en
las quatro Esquinas
de Sta. Franca. sobre una
viña de sitio de la
misenda y sobre tres
pesazos de tierra de los
sitios de Casa chamo-
rro y rebentones.
Comb.to de monjas
de Seg.a de Leon.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Un Zercado al sitio

de la maia Distante

de la poblaz.on quinientos

pasos de Cavida de

fan.a y quartilla de

trigo de prim.a Calid.d

q.e se siembra todos

los años y tiene la

fig.a de el margen 131 8

La tiene Arr.da

Fran.co Galan entre

inta N.o Cada año

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Tiene de Zenso 305

Rs. seis r.s v.n q.e por

el pral. de doscientos

se pagan annualm.te

a D.n Bernard.no muñoz

v.o de seg.a como Ca-

pellan de la q.e goza

una pieza de

tierra a el sitio y

Jiro de el Benero y

valde ermoso dist.te

de la poblacion m.o

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

quarto de leg.ª su Ca-
uida de tres fanegas
de trigo en sembrad.ª
de terc.ª Calid.d q. se si-
embra un año y des-
cansa tres, linda al
con tierras de el hospital
de esta V.ª n. Diego } 15.
Domingz. Chorro. P.dho.
Hospittal y S.n D.n
feliz de Espinosa con
la fig.ª de el marq.n

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otra al sitio de
la solana pro de Ala
meda y mata Cabellos
distante de la Poblaz.on
un quarto de leg.a
de Cavida de zinco
fanegas de trigo en
sembrad.a de segunda
Calid.d q.e se siembra
un año y descansa
tres linda al L. con
D.n Juan Murillo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

n. D.n Juan Mrz.l Pro.l

de 2.5 (11 P. D.a Ana de Granda

y s. D.n Juan Mrz.l

y su fig.a la del marg.n 93.25

La trae sembrada

Franz.co Galan en dos

fanegas de zenteno.

Otra al sitio

de la Alameda fino

de el Benero Dist.te

de la Poblag.on medio

quarto de leg.a de

32

Cavida de tres quar- 307

tillas de trigo en sem-

bradura de segunda

Calid.d q.e se siembra en

año y descansa tres

linda a L. con Juan

Sanchez, N. Juan

Martinez, P. Cercado

de D.n Alonso Muri-

llo y S. Cercado de

Juan Gonz.z fazio con

la fig.a del marg.n

R. 2.a 3/4

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

La tubo sembrada

Fran.co Nil de escobar

en media fan.a de Zebada.

Otra a el sitio de

val Ermoso fizo de el

venero distante de

la Poblaz.on m.a Legua

de Cavida de dos fa-

fanegas y m.a en sem-

bradura de seg.da Calid.d

q.e se siembra un

año y descansa tres

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Vinda ante con Joh.

Otra carta con Joh. Sanz.

Otra carta de Pedro Blanco para Juan Martinez Procurador para pedir cierta cantidad de maravedis.

Otra carta de Juan Sanz

Gomez, fiso de vellanera

y sesmo distante de

la Poblaz.on una seg.a

de Cavida de doze fa-

negas de trigo en sem-

bradura las quatro

de segunda y las ocho

restantes de tercera

q.e se siembra un año

y descansa tres, linda

al. Con termino de

Arroio molinos, N.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Marzelo Suarez, P.

El mismo y s. el mismo

y su fig.a la de el marg.n

11.a 11.a

La tubo arrend.da

Fran.co Marzelo en

tres fanegas de Sem.no

Otra al sitio

y sitio de la Carras

cosa distante de la

poblaz.on tres quartos

de leg.a de cavida de

dos fanegas de trigo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Otra aclisitio de
la dehesilla fixo
de Carrascosa y tejares
distante dela Poblaz.on
tres quartos de leg.a
de cavida de siete fa-
negas de trigo en
sembrad.a de terc.a
Calid.d q.e se siembra
un año y descansa
tres, linda al D.n

feliz de Espinosa, n.

D.n Jph. Grano de oro

v.o de fuente de cantos

p. Fran.co Garcia Leco

y S. D.n Antonio Ca-

bezas Pro.l y su fig.a

la de el marg.n

La tubo Semb.da

Franz.co Galan en

una fanega de zen.o

Otra a el intiso

de tras la nerria

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

[illegible]

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Gomez, y v. d.n Juan

de 2.a 1 Marz. Pro. y su fig.a

la de el marz.o 18-25

Ha tubo sembrada

dho. Galan en un Te-

lemin de Zenteno.

Otra al mis-

mo sitio fixo y dis-

tancia de cavida de

una fanega. de trigo

en sembrad.a de prim.a

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Calidad q. se siembra

un año y pescanza

tres linda por Lon

Fran.co Sanchez Ber-

nabe, N. y P.d.n Ygn.

de 1.a ... 1 ||

Guerrero, y s. tierras

de la Ig.a y su fig.a la

de el marg.n

La tubo dho Palan

en una quartilla de

trigo.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

[illegible]

[illegible]

[illegible]

2ª - - 1

trigo en sembra de
de prima y una de
segunda q.e se siembra
un año y descansa tres
linda a L. con Math.o
Sanchez N. D.n Greg.o
Montero, Pro.r v.o de
la hig.a de Fresenal
y S. Jph. Triano y
su fig.a la del marg.n ... 71-8
La tubo arrend.da
dho Galan en una
fanega de Zenteno

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otra aelsitio

dela Piedra decam-
panilla fixo delos lla-
nos distante dela Po-
blazion m.a Leg.a de Ca-
uida de dos fanegas
de trigo en sembr.a
de prim.a Calid.d la una
fanega y la otra de se-
gunda q.e se siembra
un año y descansa tres
linda por l.s con nicolas

Navarro, n. Diego

Ramos, P. dho. Ramos

y s. franz.co Garcia Leco

y su fig.a en la de el

margen. . . . . 45.

La tubo semb.da

dho. Galan en media

fan.a de Zenteno.

Otra aclinatio

de el prado de la Reala

jiro de los llanos dis-

tante de las poblaz.on

m.a Legua de Cru.da

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de dos fanegas de trigo
en sembra de segunda
calidad y tercera permitido
que se siembra una año
y descansa tres, linda
por L. con P.n Fern.do
montero, N. nicolas
Carballar. P. Diego
martin y S. D.n Ju.o
Murillo y su fig.a la
de el marq.n
La tubo sembrada
dho Galan en media

11.a 11.a

33 r.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

fanega de Zenteno

Otra a el sitio

de el prado patiño fixo

de los llanos distante

de la poblaz.on media

Legua de Cauida de

una fan.a de trigo

en sembr.a de segunda

Calid. q.e se siembra

un año y descansa

tres. linda por l. 3.a

Ana de Granda n

Juan Rodriz Guareño

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

P. el mismo y s Dª

2ª --- 1 Ana de Granda y su

fig.ª la de el marq.ⁿ

La tubo sembrada

Jph Gonz.ᶻ en media

fanega de zenteno.

Otra adlinitio

de martin Gomez fiso

de el venero Dist.ᵗᵉ

de la Poblaz.ⁿ cinco qu-

artos de legua de

Cavida de cinco fa-

negas de trigo en

Ra Vendió á Dª
Ana de Granda—

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Semb.ª de seg.da Calidad

q.e se siembra un año

y descansa tres, linda p.r

L. con Camino q.e bà à

Segura, a Arroio mo-

linos, n. d.a Ana de

Granda, p.r dehesa de

2.ª 5. la higuera, y s. dha

d.a Ana, y su fig.a la de

S. marg.n

La tubo arrend.da

fran.co Galan en dos

fanegas de trigo.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

33 r.

Otra a el sitio de 315

la fuente de la fara fino

de los llanos distante

de la Poblacion tres quar-

tos de Legua de cavida

de quatro fanegas de

trigo en sembradura

pobladas de encinas de

prim.a y seg.da Calidad

por mitad q.e se sbra

un año y descansa tres

linda por L. con Capp.a

de D.n Gregorio Montero

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Pro. v.º de la higuera, n.

Camino q.e va ala de

hera de el campo, p.r Diego

[2 / 2 — 1.a / 2] 9 / 13 Gil de escobar, y s.s tierras

de el Conzejo, de esta v.a

y su fig.a la de el marg.n ... 160.

La Jabo sembra

da Nicolas de vsedad

por vna fanega de

trigo.

Otra del sitio

de el rodeo fixo de el

venero distante de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

la Poblaz.on un quarto

de Legua de Cauida

de dos fanegas de trigo

en sembra de terreno

Calidad q.e se siembra

un año y descansa

tres, linda por L.o con

Jph. Briosa, n. tierras

de la Yglesia, p. D.n Tu.o

Marz.l Pro.l y s. Nic.

2 - - - 3 | 11

las Sh.s y su fig.a la de

el marq.n - - - - - - - - - 30

la tubo arrendada

Joseph Gonzalez Encinas

quartillas de Zentenos

Zensos q.e perz.ue

Persiue dicho Comb.do

un Zenso de quinze

R.s y veinte m.rs por

el pral. de quinientos

y veinte R.s pagan de

por mitad Rosa de

Escobar Contra su Casa

en la Calle de la fuente

y d.a Ana de Granda

Sobre una tierra del

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sitio de la Carrera. 319

Otro de treinta y

tres Reales v.on q.e por

el pral. de mil y ciento

paga Franc.co Bonilla

y mp.tos sobre unas ca

sas en la Calle Llana.

Otro de diez y

seis R.s y diez y siete

mrs. q.e por el pral. de

quinientos y Zinq.ta

Reales v.on paga Mag.l

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

[illegible]

[illegible]

[illegible]

y ciento pag.n franz.co 320

Dominguez Diez y seis

R.s y Diez y seis mrs.

Matheo Bravo ocho

R.s y ocho mrs. y franz.co

Bernaldez ocho R.s

y ocho mrs. q.e todo Com.

pone la Cantid.d en

presada y ymp.to todo

sobre un Chaparral

q.e los suso Dhos pose

hen al sitio de la

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Casa Chamorro

Otro de doze r.s

v.n q.e por el pral. de

quatrocientos paga D.n

felix de espinosa y.n

puesto sobre. un Cha

parral del sitio de el llano

Benegas.

Otro de diez y

nuebe r.s y treinta

mrs. v.n q.e pagan de

por mitad franzisco

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Rodrigo y Mariana Go-
mez por el prial. de
seiscientos sesenta y
quatro rs. ympuestos
sobre Casas de uno y
otro Calle de el Real
Otro de tres rs.
vellon q.e por el prial.
ciento paga Juan Bar-
tholome ympto. sobre una
viña a el sitio de fuente
Martin.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otro de treze rs

y seis mrs. v.on por el

pral. de quatrocientos

y quarenta ympuestos

sobre unas casas en

la calle de el Real q.e

paga Maria Lopez

Otro de treinta

y tres Reales v.on q.e

por el pral. de mil y

ciento pag.n Ynes de

Giles veinte y ocho rs.

y medio y lo restante

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Fran.co Saez ymp.tos

sobre unas Casas de

del Real.

Otro de nueve r.s

y treinta mrs. v.on ymp.tos

sobre una viña Dig.o

q.e de por mitad y

por el pral. de trescientos

y treinta r.s v.on y m.s

puestos sobre una viña

y Cercado del sitio

del Castro pag.n

Blas Suarez y Fran.co

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Abril.

Otro de onze r.s

y seis mrs. vn. por el

prial. de trescientos se-

tenta y quatro reales

vn. ymp.tos sobre vn

Chaparral de listtio de

el Arroyo de la Cruz

q.e pagan Juan Mrn.

Mayor Juan mrn.

Menor y Jph. Mrn.

En esta forma, el prim.o

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

[illegible]

[illegible]

[illegible]

sitio de la Abellaneda. 324

Otro de tres Rs.

Vn por el prial deci

ento q.e paga Elias Go

mez Abril y [illegible]

sbre una tierra del

sitio de la Sauzeda.

Otro de treinta

y siete Rs. y [illegible]

Vn q.e paga por el prial

de mil doscientos y uno

en esta forma los

sujetos siguientes

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Ysabel Mesia ocho rs

y veinte y dos mrs. Mig.l

Macias ocho y veinte

y dos Manuel de

Viles nuebe Reales

y veinte mrs. Todo

ymp.te Sbre. unas

Casas q.e todos posehen

En la Calle llana.

Otro de veinte

y Nuebe Reales y v.te

mrs. q.e por el prat.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

[illegible]

[illegible]

[illegible]

34/1

Barras.

327

Otro de Treinta

y nuebe Reales y v.te

mrs. q.e por el pral. de

mil Trescientos y ve-

inte Rs. paga Juan

Rodrig.z de Carballar

ymp.tos sobre un molino

no aclinado de s.n Ant.o

Otro de nuebe

Reales y treinta mrs.

q.n por el pral. de tres

cientos y treinta q.e pagar

[illegible] por [illegible] de

Carballar y Fernando

[illegible] sus [illegible]

[illegible] [illegible] en la

[illegible] [illegible] de el [illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible] y [illegible] la [illegible]

[illegible] [illegible] un [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] la

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

De el medio. 328.

Otro de quatro

cientos quarenta y dos

rs. pral. q.e por su red.to

annual paga treze rs.

y ocho mrs. Alonso

Sanchez de Vargas y

los menores de Juan

Gomez paga y mueve

sobre un Tercado

a el sitio de el monturio.

Otro de Trezientos

Sesenta y ocho Reales

de Prall. q.e por su an

nual reditto pagan onze

Ep.ta Carballar viuda

y sebastian Garzia marcos

Cargados sobre un Cha

parral del sitio de la so

lana

Otro de mil qui

nientos ochenta y siete

Rs. de prall. por cuio

annual reditto pagan

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Ysabel Salbadora viu-
da, Juan Martin Car-
deno y Lucia Sanchez
viuda Juan Martin
Cardeno quarenta y siete
reales y diez y nueve
mrs. Cargados sobre
sus Casas C.e de la
Lucha.

Otro de veinte
ducados de Real y por
su annual reditto paga

Seis Rs. y veinte mrs.

Juan de Maia Carga

dos sobre sus Casas

de dela Yga.

Otro de quinien

tos Reales de Gral. Con

tra Diego Nil de Es

cobar por q. e paga quinze

Rs. annuos Cargados

sobre su Casa de de

Bartholome Sanchez.

Otro de ochozientos

setenta y quatro Rs.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

De Prat. ympuestos 330

Sobre. un Cercado de el

sitio de la Abellaneda

y una viña de el mis-

mo sitio q.e poseen An-

tonio y Ysabel Muñoz

y Epha. Pabona por cuio

redito annual pagan

veinte y seis Reales y

Diez y seis mrs.

Otro de Trescientos

ducados de prat. q.e por su

redito annual pagan

D.n Alonso Martinez Pro.

cinquenta y cinco R.s

y veinte y tres mrs. y

D.a Maria de la Antigua

viuda treinta y quatro

y onze mrs. y mp.tos

sobre la hazienda de

dho. Pro. y Casa de dha.

viuda C.e de la Aud.a

Otra de seiscientos

sesenta y siete reales

v.n de pral. por los q.e

Rodrigo de Cardenas

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

paga Diez y nuebe r.s

y veinte y seis mrs.

ympuestos sobre una

viña del sitio de la

Zauzeda y sobre dos

piezas de tierra una al

el sitio de la Carrera

y otra del de la Ca

ñada Lengua.

Otro de quatro

cientos ps. de pral. y

Cuios reditos paga

Dore Jph. Martinez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Cargados sobre un cha-
parral del sitio de la
monja.

D.ª Clara de
S.ta Cathalina
Relig.ª en el comb.to
de Zafra.

Una huerta murada
de regadio y secano
al sitio de S.ta Lucia dis-
tante de la Poblacion
veinte pasos su Cavida
m.ª fan.ª de trigo en

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sembrad.ª de prim.ª y
segunda Calid.d por mitad
y en lo de prim.ª un
Zelemin de regadio
y frutales q.e se riega
con Aguas de pie y lo
restante se siembra to-
dos los a.s y su fig.ª la
de el marg.n

La tiene arren
dada D.n Fran.co Contre-
ras en quarenta r.s
D.n Cada año.

Jn Diego Perez

Montañol Prol vo

de seg.a de Leon.

Capp.a q.e fundo

Lopez Rz Patiño.

Percive dho. Prol ocho

Rs y veinte y ocho mrs

Vn q.e paga Antonio

Martin Cargador Sre

sus Casas

Otro Dela misma

Cantid.d q.e Cargado Sre

una viña pagan Ju.o

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Moreno y sus ermanos

Otro de quatro

Reales y veinte y nueve

mrs. q.e paga Jph

Guillen Cargado sobre

una Tierra.

Otro de quatro Rs.

y catorze mrs. q.e paga

Alonso Sanz. de Vargas

Cargados sobre sus Casas

C.e de las Lecas.

Otro de ocho reales

y veinte y ocho mrs.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

q.e paga Fran.co Rod.z

sobre una Casa.

Otro de un Real

y veinte y seis mrs.

q.e paga Diego Do-

minguez maior Carg.s

sobre un solar Contiguo

a la Casa.

Otro de ocho rs.

y veinte y ocho mrs.

q.e paga Juan Rod.z

Guareño Cargados sobre

sus casas.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otro de quatro rs.

y Catorze mrs. q.e

paga Juan Perez

nabarro Cargados sobre

una viña.

Otro de cinco rs.

y dos mrs. q.e paga

Alonso Martin vello.

Otro de quatro rs.

y diez y siete mrs. q.e

paga Diego Rubio Car-

gado sobre su Casa

C.e de el Altozano.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Dn. Domo. del Oyo

Pro. vo. dela Va.

de Enzina

sola

Tierra

Una pieza de tierra

a elisitio dela moraleja

sito de este nombre

y tejares distante de

la Poblazn. una Legua

de Cavida de quatro

fanegas de trigo en

sembrada de segda.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Calidad, q.e se siembra
un año y descansa tres
linda por L. con D.a Ma-
ria Borrego v.a de Jefe
nal, n. D.n Jph Serrano
P.ro P. D.n Pedro de Bus
tos y S.s Rivera de el
campo y su fig.a la de
el marg.n

De 2.a A... 11

La tiene Arrend.da
Juan Bartholome en
treinta R.s el año q.e se

Sembra.

D.n Diego Sanz. Cam-
pos Pro.r v.o de
Alanje.

Tierra.

Una pieza de tierra a
el sitio de la Canalejas
sito de los llanos de
Cavida de seis fanegas
de trigo ensembrada
las dos pobladas de
Chaparras y las quatro
tierra Calma todo de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

terzera Calidad, q.e se

siembra vn año y dos

cansa tres, linda por

L. Juan de Tiles, n.

D.n Gregorio montero Pro.

P. Ygnacio Rodrig.z y s.

Juan Ramos y su

fig.a la del marg.n

Tiene de Censo

annual seis Reales

S.n q.e le pag.n el com-

bento de seg.a

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otra a el sitio de
el mato fixo de el ve-
nero distante pela Po-
blacion m.a leg.a de Ca-
uida de m.a fanega
de trigo en sembr.a de
terz.a Calid.d q. es sobra
Cada quatro años y linda
por L. con Tierra de } ... L. 11
franc.co domingz. Chorro,
n. p. y es termino de
seg.a y su fig.a la de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Ynf.a 3

337

El marg.n

Juan Guareno de-

ne arrendadas estas

tierras en treinta rs.

R.l Fisco de S. M.

y de el s.to oficio

de la Ziud. de

Llerena

Vn Cercado ad sitio

de Cubillos distante

de la Poblaz.on m.a leg.a

su Cavida quatro

Se vendió a D.n Ygnacio Montero

Valdecubillos

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Fanegas de trigo en

sembra de puño de prima

y segunda calidad por mitad

que se sobra todos los

años y su figura la de

Imargn 360

Una pieza de

tierra de sitio de

Valdecubillos valde cubillos fino de

los llanos distante de

la Poblazon media legua

de Cauda de setenta y

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Ocho fanegas de trigo
Ensemb.a las Zinquenta
pobladas de enzinas de
seg.da y las veinte y ocho
restantes de tierra Calma
de tercera Calid.d q.e se sembrad
un año y descansa tres
linda por L.o con D.n Fran.co
de Espinosa, n. D.n Rod.o
montero Pr.o p.o D.n Nico
lais Garzia Blanco, y s.
D.a Ana de Granda y
dha Monte tiene una

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Casa con diez varas
de frente y ocho de fondo
con la del marg.n ..... 2.102 ''

Percive un D.o
enfiteutico de ciento y
ochenta R.s v.n q.e por
el prat.y de seis mil R.s
paga D.n Jph. Marz.
y m.to Sobre.a unas ca
sas en calle de S.ta
Ana dos Zercados uno
a el sitio de el Zerro

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Dela Orca y otro q.e
goza D.a Maria Alcaide.
Otro de dos mil
seiscientos sesenta y
seis R.s v.on y veinte
y dos mrs. de pral. por
cuio redito annual pag.n
ochenta R.s Manuel
y Juan Romero Car-
gados sobre un Zercado
a el sitio delas Calle
Juelas.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

La tierra q.e antezede

poblada de encinas la

tiene en arrendam.to

D.n Matheo hidalgo y

Bolaños y Zevallos v.o

dela v.a dela fuente de

el Mre. por un mil r.s

D.n D. Fran.co

Balentin Pro.a

v.o dela v.a de

la Calera.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Tierra

Una pieza de tierra
del sitio del Arroio
de Valdela [illegible] sito
de Carrascosa y Teja
res distante de la 18
blaz.on quatrocientos pasos
de cavida de zinco fa-
negas de trigo en sem-
brad.a de tercera calid.d
q.e se siembra un año
y descansa tres, linda

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

por L.ª Cond.ª Ana de
Granda, n. tras.l de
esta v.ª P. y S. D.n Alonso
Martinez Pro.l y su fig.ª
la de el marg.n ..... 75.

Cobra un Zenso
de siete R.s y medio
annuales q.e de reditos
paga D.n Franz.co Rodrig.z
Guisado Clerigo de me-
nores de el vodonal ym-
puesto sobre. una tira-
a la Alameda.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

La tubo arrendada
Juan Carballar en
veinte y cinco Reales
Dn Franco Rodz
Guisado Pro. de
Vodonal.

Una pieza de tierra al
sitio de la Alameda
fixo de este nombre
y mata Cabellos Dis-
tante de la Poblacn
mo quarto de Legua
de Nauda de siete

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

[illegible]

[illegible]

[illegible]

En quarenta Rs

Tiene de zenso

siete Rs y diez y siete

mrs. q.e se pagan ad.n

Fran.co Valentin Presb.o

dela Calera.

Dn Fran.co Figue

roa Pro Vez.o

de la v.a de cum.

bres maiores

como Capp.an de la

q.e fundo Balthas.

Gonz.z Zenteno.

Una vina adsittio

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

De la Corte pago mura-
do Distante de la Pobla-
zion una Leg.a de Ca-
uida de tres fanegas de
trigo Ensemb.a poblada
3 ... 1.a ... 2
de Zepas de prim.a Calid.d
y su fig.a la del marg.n ... 480.

D.n Florenzio de
rrano Pro.r v.o de
cumbres mai.es

Capp.a q.e fundó
Bart.e Brabo de
la Puerta

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Tierra

Una pieza de tierra
de sitio de la moraleja
sito de este nombre y te
jares distante de la po
blazion una legua de
cavida de quatro fanegas
de trigo en sembra las
dos pobladas de encinas
de prima otra tambien
pobladas de encinas de
segunda y la fanega

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

restante tierra Calma

de terrena Calid. q.e se

siembra un año y descansa

tres, linda al L. Juan

Martin Cardeño, n. d.n

fernando Carquete vezino

dela hig.a p. Ferrar de

S.ta Lucia y S. Ruiera

de el campo y su fig.a a la

del marg.n 145

Otra a el sitio de

hozino fino dela moraleja

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Una viña de sitio de
la Corte pago murado
distante de la poblacion una
Leg.a de Cavida de fan.a
y m.a de trigo en
1 ½ ... 1.a 2 bradura poblada de
todo de prim.a Cal.d
con la leg.a de
Otra del mismo
sitio y distancia de
Cavida de tres fanegas
y m.a de trigo en

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sembrad.ª poblada de

1.ª Tepas de prim.ª Calidad

Con la fig.ª de el marg.n 560

Otra al mismo

Sitio y distancia de cavida

de tres fanegas y media

de trigo en sembr.ª pob.da

Tepas las dos fan.s

de prim.ª y la fanega

y m.ª restante de

seg.da Calid.d y su fig.ª

2.ª 4.ª la del marg.n 500

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Tierras

Una pieza de tierra
a el sitio de la [illegible]
distante de la [illegible]
una Leg.ª de Cauda
de Zinco fanegas
trigo en sembr.ª [illegible]
Calid.º q.e se siembra [illegible]
año y descansa [illegible]
por L. Con D.n Juan
Marz.l Pro.l n. D.a

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

De Cumbres, n. y p.s

Jph. Casillas v.o de cum

3 ... 1.a 10 bres y s. dhas. mayas

y su fig.a ia de el marg.n

Estas sierras y

viñas las tene

dadas Juan Riezo en

ciento y nobenta p.s

a el año.

D.n Fran.co Mrn.

de Uzeda Pro.r de

Ingales.

una pieza de tierra

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

f/v... 2. || Con la fig.a de [illegible] 348

Otra del mismo

sitio, [illegible] y [illegible]

de Tavida [illegible]

de trigo [illegible] de

prim.a y seg.da [illegible]

por mitad q. [illegible]

Cada quatro a.s [illegible]

por L. Camino [illegible]

nojales, n. termino

de hinojales, p. D.n Be-

nito Bernal vezino

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

D.n Feliz Ramz.o

Nazaquemada, Pbro.

Canonigo de S.n

Marcos de Leon

Como Capp.an

de la q.e fundo Guio-

mar Sanchez.

Tierras

Una pieza de tierra

al sittio de el Sermo

viejo Jiro de esta

y vellanera pist.e

De la Poblacion tres quartos

de [illegible] de Cavida de quin

ce fanegas de tigo en

sembra poblada poblada

todo de Enzinas, quatro

de [illegible] siete de seg.da

y quatro de tercera Calid.

que se sembra un año y

descansa tres linda por

L. con Fran.co de D.n Ephr.

Sh.o de Vargas, n. D.n

Felix de Espinosa, p.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Legua de Caruda de tres

fanegas de trigo en sem-

[illegible] de terrera Calid.

q. es siembra un año

[illegible] tres, unida p.

l. Con Nicolás Navarro,

n. Ephl. Triano, p.

Juan de Chaves, y p.

Diego Ramos y su fig.a

al marg.n

La tubo arrend.da

Juan Gonz.z Abril

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

En Doze [illegible] Octubre

año de Labor.

Otra declaracio de

[illegible] hermano [illegible] Jose

Romero Pistano Declara

Con [illegible] a Legua de

[illegible] fanega

[illegible] de

[illegible] para [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible]

6 - 2.
1 - 3

n. arriba de Linares

P. Franz.co Garzia maior

y s. el mismo y su fig.a

la de Linares 172-11

La tubo arrendada

el dho. Juan Gomez Abril

en diez R.s D.n de la año.

el Prod.to de esta

Capp.a se combierte en

misas a seis R.s cada una

Percive su Capp.n

un Zensa P. de doze r.s

D.n q.e le paga Antonio

Mrn. Bello ymp.to

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sobre una viña q.e esta 352

a el sitio de los hoyos.

fabrica de la Yg.a Pa

rroquial de la v.a

de Caueza la vaca

Tierras

una pieza de tierra a

el sitio de la Alameda fino

de mata Cauellas Dist.te

de la Poblaz.on m.o quarto

de Leg.a de cauida de q.tro

fanegas de trigo en

Semb.a de terz.a calidad

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

2 - 3 - 11

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

una fanega de trigo

y m.a de Centeno cada

año de cinco por cuio

tiempo y cargamento las

tiene arrendadas

D.n Gregorio Montero

Pro. v.o de la hig.a

la Real Como

Capp.n de la q. e.

fern.do de cardo

Tierras.

Una pieza de

tierra a el sitio de los

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Callos fixo pelos llanos

distante pela poblazion

m.ª legua de Cauda

de Jaraco, fanegas de

trigo Enseme.ª de terz.ª

Calid. pobladas de enzi-

nas las dos q. Escobra

un año y descansa tres

linda por h. con viñas

de el castro, n. d.n Juan

Murillo, v.º de Segura,

p. las monjas de Seg.ª

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

37/1

Y s. dhas. vinas Con la 355

fig.a de el marg.n

Otra del sitio dela

peña dela Campanilla

firo de llanos [illegible]

dela Poblac.n m.a leg.a

de cavida de quatro fan.s

de trigo en semb.a q.e se

siembra un año y des

canso tres, linda por L.

con Fran.co de S.n Juan

1... 2.a 11 Murillo, v.o de Segura

N. Maria Xiles, p.o d.n

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Juan Murillo y s. M.a

de Niles y su fig.a la del

marg.n 15

Otra a el sitio de

el gavarral, tiro de vella-

rera y sexmo distante

de la Poblaz.on una leg.a

de cavida de Catorze Fa-

negas de trigo en sem-

bradura de prim.a y seg.da

Calid.d por mitad q.e

se siembra un año y

descansa tres lindas p.s

1ª con. 11ª

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

9/4...3ª 11

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y siete mrs. q.e paga

Andres Gonz.z ympuesto

sobre una Casa en la

fuente del Cañaberal.

Otro de dos Rs. y

siete mrs. q.e paga Ben.to

Dorado ymp.to sobre una Casa

en dha. fuente.

Otro de tres Rs.

y tres mrs. q.e paga Ju

an de Viles ympuesto

sobre una huerta a el

sitio de la Alameda

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otro de doze r.s

y doze mrs. q.e cobre vn

Chaparral a el sitio de la

Carrascosa, paga Diego

Dominguez

Otra de la misma

Cantid.d q.e paga Fernando

Ramos Cargado sobre

vn vinazo a el sitio de el

venero.

Otro de la mis-

ma Cantid.d q.e paga

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Juan Fran.co Rey y m.o

sobre sus Casas de

el Barrero.

Otro q.e pasa Ma-

nuel Jacobo de dos r.s

y veinte y quatro mrs.

y m.tos sobre una viña

a el sitio dela huerta la

rama.

Otro dela misma

Cantid.d q.e paga Juan

de Chaves y m.to sobre

Otra Vina a Dicho sitio.

Otro de un Real

y Diez y ocho mrs. q.e

paga Pedro del Rey

ympuestos sobre un cha-

parral al sitio de la

venta

Otro de la mis-

ma Cantidad q. e paga

Benito Leon, ymp.to sobre

Otro chaparral a Dicho

Sitio.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otro de seis r.s

y seis mrs. q.e Juan

Dionisio paga de las

Casas de su morada

en la C.e del Barrero.

Otro de seis R.s y

seis mrs. q.e paga Jph.

Martin Cardeno y m.

puestos sobre sus Casas

C.e del Barrero.

Otro de seis

R.s y seis mrs. q.e

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Alameda

Otro de seis Rs. y

seis mrs. q.e paga Ju.o

Rud.z Rojo ymp.s sobre

sus Casas o.e de la Yg.a

Otro de tres rs.

y tres mrs. q.e Maria

Gomez viuda paga ym-

puesto sobre su casa o.e

de la Lucha.

Otro de la misma

Cantidad q.e paga Jph

Triano ympuestos

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

sobre las Casas de su
morada en la de Llana.

Otro de diez y ocho
r.s q.e paga Juan Basilio
sobre sus Casas de pel
Barrero.

Hospital de Pobres
de la v.a de Cumbres
mayores

Cercado

Un Zercado a el sitio
y sitio de los llanos Dis
tante de la poblac.on m.o

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

quarto de Leg.a de Cau.da

de una quartilla de

trigo Ensem.a de seg.da

1 - 2 7 Calid.d q.e se cobra: cada q.tro

a.s q.e sufig.a es la del

marg.n 18.25

Una Tierra

a Cristo y sirio de los

llanos distante de la

Poblaz.on un quarto de

Legua de Cavida de dos

fanegas y m.a de trigo

Ensem.a la una y m.a

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

38 1/2

11-11c

D. Joseph Sanz
Corchuelo Prov.l v.o
de Seg.a de Leon

Como Capp.an
de la q.e fundò
Rodrigo Yanez.

Percive como tal vn
Zenso de doze Reales
y diez mrs. q.e pagad
Juan Ysacio y m.to
sobre sus Casas C.e de
el Altozano.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otro [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Otro [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[

19

Vna viña del tito de
la Corte paga mudado
Distante de la Poblaz.on
vna Leg.a de cavida de
[illegible] fanegas y m.a de
trigo en verm.a de prim.a
Calid.d y tiene la fig.a
de el marg.n

400

D.n Joh. Zentejas
Pro. v.o de veg.a de Leon
p.r la q.e fundo Bea-
triz nuñez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Primeramente perz.ue

dho Capp.an un Zenso de onze

reales y veinte y cinco mrs.

q.e paga Diego Nil.

Otro de la misma

Cantidad q.e paga Ant.o

Bello. Carz.s sobre un Ter

cado al sitio de el Sal

bador.

Otro de Doze r.s

y veinte y ocho mrs.

q.e paga Diego Sanz.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de Barg.s v.o de el Bodon.l

Cargados sobre. una Tirad.

a el sitio de valde Zurron.s

Dijo a el sitio de el Abujil.

Otro de dos Reales

y quatro mrs. q.e paga

Diego Domingz. Ramero

Cargado sobre. una Tirad.

a el sitio de valde Zurron.s

Jn. Jph. Armeng.l

Pro.l Ausente p.r

la q.e fundò Ga-

mez.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Primeramente perg.ue

un Zenso de diez y seis

R.s y m.o q.e paga D.n

Antonio Parreño Carg.do

Sobre.l unas tierras del

sitio del moral.

Otro de diez R.s

y veinte y seis mrs.

q.e paga Thomas

Sbz. Brioso Cargado

sobre una huerta del

sitio de valde la Jara

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y lo mismo Juan

Gonz.z Abril sobre lo mis

mo.

Otro de diez y siete

r.s y diez y siete mrs.

q.e paga la viuda de fer-

nando Fuano Cargado

sobre un chaparral

a el sitio de la huerta de

D.n Pedro.

Otro de diez

y nuebe r.s y veinte y

ocho mrs. q.e paga Ju.o

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Ramos Carg.os Nre. las

tierras de Linarejos y

Casillas.

Otro de veinte

y siete R.s y diez y

siete mrs. q.e paga

Domingo Recio

Otro q.e paga

el mismo de quinze

Otro q.e paga Fr.co

Delg.do de treinta R.s

Carg.os Nre. sus casas

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

En la C.e de las Lecas

Otro q.e paga Ag.n

Laje de diez y seis R.s

y m.o Cargados sobre

sus Casas En la C.e

de la Ig.a

Otro q.e paga dho.

Laje de nuebe Reales

y treinta y tres mrs.

Cargados sobre una

viña a el sitio de la

Bellaneda

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

D.n Juan Alegre
Gallego Pro.l Cura
Parrocho de la v.a
de Bodonal por
la q.e fundò Diego
Ortiz s.no

Zensos q.e cobra

Primeramente perz.ue
Como tal Capp.n un Pr.o
de doze R.s v.on red.te
q.e pagan los herederos

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

De Diego Domingz Chorro

Cargdo Sbre. un Cercado

poblado de pinos y encinas

a elisio de Juan Jurdan.

Otro r.e de doze

reales y quinze mrs. q.e

paga M.a de xiles viuda

de Franco Gomez Chabes Car-

gados Sbre. sus Casas de

morada en la Calle de el

Pregidor.

D. Jph. Medina Pro.

V.o de seg.a de Leon

Por la q. fundó
Garzia de merlo

Vnicamente perguie vn
Censo R. de diez y ocho
R.s y diez y ocho mrs. q.e
por el pral. de seiscientos y
diez y ocho paga Jph. Sn.z
Bargas ymp.tos sobre vnas
Casas en la C.e de el Ma
nar.

D.n Jph. Clem.te Chamacho
mai.mo de cof.a de Nra. S.ra
con titulo de su congr.on en
grazia en el prim.r ynst.te

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

De Cumbres ma.es

Vinos

[illegible]

[illegible]

[illegible]

De prim.a Calid.d con la 312

1/2 ... 1.a 2.a

Leg.a de marg.n

D.n Joseph Campos

Pro.r v.o de Cumbres

mai.es como Capp.an

de la q.e fundo el

Raisonero Alonso

Marin Rom.n

Una huerta de regadio

y secano a el sitio de la

corte distante de la Pobla

zion una Leg.a de cavida

de ocho fanegas de trigo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Ensemb.da de puño dos

Sanegas pobladas de fruta

las y ortaliza q.e se riega

con agua de pie dos

tierras Calma todo de

prim.a Calid.d y las quatro

restantes tambien tierra

Calma de seg.da q.e se cubra

todas las a.s con la figura

de el marg.n ..... 910..

La tiene Arrendada

Manuel Diaz vezino

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de esta v.a en veinte

y dos ducados del año.

Tierras

Una tierra de olivo

y jiro dela moralesa

distante dela poblacion

una leg.a de Cauda de

seis fanegas de trigo

en sem.a de prim.a

Calid.d q. se sobra un año

y descansa tres, linda, al

l.o Arroio de el horino

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Al termino de Fregenal

Cercado de las monjas

de Cuentos y S. Arroyo

de el nozino y su figura

las dec. marg.n 152 12

Otra de Cristio y Jiro

de la moraleja y Cabrito

distante de la Poblaz.on una

leg.a de Cavida de zinco

fanegas de trigo en sem-

bradura de seg.da y terz.a

Calid.d de ar mitad

q.e se Sbra. un año y dos

cansa tres, linda por L.

con Tierra de d.a Ana de

Granda, n. termino

de Fregenal, p. dho. Ter-

mino, y s. Alonso Ca-

2½ .. 2.a .. 11
2½ .. 3.a .. 11

rranza y su fig.a la de

el marg.n

D.n Joseph Rod.

Alamo Pro.r v.o de la

v.a de Ynojales

Una pieza de Tierra a

el sitio de la huerta de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Arteaga y Tinoco y su fig.a 355

11 - 11.a la de el marg.n

D.n Joseph Serrano
Pro.r v.o de cumbres
maiores por la q.e
Fundò Alonso
Mrn.l Castaño

Tierras

Una pieza de Tierra al
Cristio de la Corte, Lic.o
de las Llanos Distante de
la Poblaz.on una Leg.a de
Cavida de tres quartillas

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de Trigo Ensemb.a de seg.da

Calidad q.e se sobra. vn. ant.

y descansa otra, linda por

L.o Con D.n Pedro Arteaga

vn. viñas de la Corte, p.o

Montes de Cumbres, y s.

2.a 11.a

dho. D.n Pedro y su fig.a

la de el marg.n

Otra del sittio de la

moraleja jiro de este nro.

y dejares distante de la

Poblaz.on vna leg.a de

14-2

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Cavida de diez fanegas de
trigo. En sembra las quatro
pobladas de chaparros de
prima dos Tierra Calma
de la misma y las quatro
restantes de tercera Calidad
q.e se sobra un año y dos
canva tres, linda por L. con
Cercado de D.a Ana de
Granda, n. D.n Fernando
Casquete p.r v.o de la v.a
de la hig.a de Frejenal, p.

Juan Martin Cardeno

y s. Rivera de el campo y

su fig.a la del marq.n 292-11

Estas Tierras las Tie-

ne Arrendadas Juan de Siles

Galan Ensesenta Reales

al año.

La mitad de lo q.e

redituia esta Capp.a

se dize de misas rezadas

a razon de seis Reales

cada una.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

D.n Joseph Bernal
de Blanco Pro.r vez.no
de Sevilla de Leon Como
Capp.an de la q.e fund.on
Fran.co Bernaldez
de la Plaza y chat.a
Cruz. Zenos que
perzive

Perzive Como tal
un Censo R.l q.e por el
pral. de ochozientos r.s paga
annualmente veinte y
quatro R.s Joseph de

Nilas ymp.tas sobre una
Casa en la Calle de Pedro
Delgado otra en la Calle
de el Cascabel, una viña y
Zercado del sittio de naba
redonda, una pieza de tierra
del sittio de los Aberozos
una viña del sittio de el
Castro, y sobre otra tierra
del sittio de el Charco Sevilla.

Dho. Capp.n fol.
la q.e fundò Diego
Bernaldez Ss.no
Zensos q.e cobra

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Percive Como tal

un Censo R. su pral. ci-

ento y sesenta Ducados

por Cuio redito annual

paga cinq.ta y dos Reales

y veinte y seis mrs. de

feliz de Espinosa Cargados

Nre. unas Casas en

la C.e de S.ta Ana un

Cercado al sitio del ejido

a valde gallinas y una

tierra al sitio de los

tejares.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otro R. de mil qua-
trocientos nobenta y dos r.s
y treinta y dos mrs. de pral.
por Cuios reditos annual
paga quarenta y quatro
R.s y veinte y cinco mrs.
D.n Manuel Moro vez.no
de la v.a de Bodon.l Cargados
sobre una Tierra del
sitio de el campo un
molino del sitio de la
Carrascosa, ribera del
Campo y otra Tierra del

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sitio de las Laderas

Tierras

Una tierra del sitio
de tras la sierra, sito de las
llanas distante de la Po-
blacion m.º quarto de leg.ª
de Cavida de fanega y
media de trigo en sembra
de seg.da Calid.d q.e se sobra
un año y descansa tres
linda por L. y n. con
D.n Lorenzo de espinosa
P. y s. D.n feliz de espinosa

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

11 ... 2 || y su fig.ª la del marg.n

Otra al sitio de

el pasil. fiso de los llanos

de cuia de quatro fan.s

de trigo ensemb.ª de

tierr.ª Calid.d y Ensiembra

un año y descansa tres

linda a L. Con Diego Do-

minguez, n. d.ª Ana de

1 ... 3.ª || Granda, 1.º Jph. Mrz.

y s. Jph. Bentura

y su fig.ª al marg.n ... 60.

Tiene de zenso

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Cercado

Un Cercado adsitio

de Sn. Blas distante dela

Poblacion mo. quarto de Legua

de cauda. de tres fanegas

de trigo Enseme.da dos

de prima. y una de seg.da

Calid. q. se sembra. Todos

los as. y su fg.a al marg.n 285

Huertas

Una huerta murada

de secano adsitio dela

Alameda distante la

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Poblaz.on un quarto de Leg.a

de Cavida de un Telem.n

de trigo Ensemb.a y poblada

de Arboles frutales todo

+2.r ... 1.a ... 2.a de prim.a Calid.d q. es el

todos los a.s y su B.a de

marg.n

Tierras

Otra a el sitio de tras

la sierra sito de los

llanos Distante de la Po

blazion m.o quarto de

Legua de Cavida de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

[illegible] Sanegar [illegible]

Cuerno. [illegible]

[illegible] Cab. por mitad

[illegible] mano y [illegible]

[illegible] Etor, una por

D. Diego de Caballos

M. de Ana de [illegible],

[illegible] de [illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible]

y tejares distante de la
Poblacion tres quartos de
Leg.a de Cavida de ciento
quarenta y quatro fan.s
de trigo en sembra treinta
de prim.a quarenta de
seg.da y sesenta y quatro
de terz.a Calid.d pobladas to-
das de encinas de la
misma q.e se sembra con
año y descansa tres
y las diez restantes

y nutiles, linda por L.

Con D.n Jph. Corchuelo Pro.l

v.o de Sereg.a n.. D.n Jph

Villegas v.o de Fresenal

Diego de Carballar

y.s Cap.a de D.n Ant.o

Cavezas Pro.l y su fig.a

la del marg.n 4.337-11

Otra adivitio de

el llano fino de la Carrasca

cova distante de la Pobla-

cion tres quartos de

Legua de Cavida de
diez fanegas de trigo en
sembra las dos pobladas
de encinas de primera
tres tierra Calma de
la misma y las cinco
restantes Calma tamb.
de terz.a Calid.d y c.e
siembra un año y per
canza Tres, linda p.r
L. D.n diego Dominz.z
n. Diego de carballar.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

P. D.n Fran.co de Contr.as

y S.n Antonio Martin

y su fig.a la del marg.n

tiene su majada dentro. 246-8

Otra a el sitio y

sitio dela Carrascosa

distante dela Poblazion

tres quartos de Legua

de Cavida de tres fan.s

de trigo en sem.a de

terz.a Calid.d q.e se sobra

un año y descansa

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

tres, linda por L. Tu.º

Domingz. muñoz. n. D.n

Antonio Amaia, Pro.

p. D.n Jph. Sanz. de Vargas

3...3.ª ‖ Pro. y s. el mismo

y su fig.ª la del marq.n

Otra a el sitio

de tras la sierra fixo

de los llanos distante

de la Poblaz.n medio q.to

de legua su cavida

seis fanegas de trigo

en semb.ª las tres

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

poblacion de encinas, y las
dichas Villas de todo
derecho q. les
pertenezca y
pertenecer
pueda, y
sea, y
pertenezca
por razon
de dote
y arras
de la
dicha
Doña
Ana
Maria
Ponce
de
Leon
su
legitima
madre
y
abuela
que
fue
de
dicha
Doña
Ana
Maria
Ponce
de
Leon
y
de
los
demas
bienes
que
le
pertenezcan
por
qualquier
titulo
y
razon
que
sea
y
por
qualquier
via
y
forma
que
mejor
haya
lugar
de
derecho
y
en
virtud
de
la
dicha
Real
Provision
que
presento
en
forma
y
de
la
dicha
Real
Provision
que
presento
en
forma
y
de
la
dicha
Real
Provision
que
presento
en
forma
y

De seg.da Calid. q.e es de

Siembra un año y des-

canso Tres, linda por L.

tierra de las monjas

de seg.a n. Camino

de la vellaneda, P. Franz.co

Bernardez y S. Benito

Carballar y su hg.a la

del marg.n

Otra al sitio de

la Alameda fiso de

este nombre y mata

Cavellar, q.e dista de el

2.... 2.a ..

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Pueblo un quarto de Leg.ª

de cavida de una fan.ª

de trigo en sembr.ª de

tercera Calid.d q.e se sobra

un año y descansa tres

Linda por L. Fern.do

Garcia Triano. N. Ant.o

Martin, P. y S. D.ª Ana

de Granda, y su fig.ª

la de el marg.n 15

Otra a el sitio de

el benero fixo de este

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Nombre y valor hermo.

Distante dela Poblaz.

m.a Leg.a de cavida de

quatro fanegas de trigo

en sem.a de seg.a y

cera Calid.d por mitad

q.e se sobra.l un año y des

cansa Tres, unida al

y n. d.a Ana de Granda,

p. y s. matheo Sanz.

y su fig.a almazen

11.a 11.a

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Aprobecha estas
Tierras su dueño p.r lo
tocante al fruto de vellotad
y por lo respectibe a labor
la Sbra. Ant.o Antonio
martin y paga en el
año de su labor ochenta
R.s v.n
Tenso q.e
Cobra
Percibe este cap.n
un Tenso de quarta
y seis reales vellon

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

q.e paga Nicolas de
Carballar Cargado sobre
Casa en la Calle del
Real.

Otro q.e paga
el mismo de nueve r.s
y ocho mrs. d.n Carl.s
sobre un Chaparral
a el sitio de las Albarra-
nas.

Otro de diez y
ocho Reales vellon
q.e paga d.n felix de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Cargados sobre una casa

digo Zerca del sitio de

el Salbador del mundo.

Otro q.e paga D.n

Alonso Murillo vez.no

de Arauchal de siete R.s

Carg.os sobre un monte

del sitio de las Zambo

ranas.

Otro de diez y ocho

R.s y diez y seis m.s

m.s D.n q.e paga la

viuda de Andres Mo

reno Cargados sobre

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

una Casa en la calle
del Altozano, y un mon-
te a el sitio del valle de
los frailes.

Otro paga Ju.º
Bart.me de nuebe r.s
y ocho mrs. Cargados
sobre un monte a el si-
tio de las Albarranas.

Otro de quatro
R.s v.n q.e paga Lorenzo
Ex.z Gorra y m.tos
sobre su casa &c.

el R.l

Otro q.e paga Ma-
nuel Ferz.z Albarran
y su entenado de quatro
R.s Cargados sobre una
viña a el sitio de las
vellaneras.

otro de dos R.s que paga Jph. Navarro sobre viña de Abellaneras.

Otro paga Jph.
de Viles Galan de dos
R.s y ocho mrs. Carg.s
sobre una huerta a
el sitio de los pelambres.

Otro de la misma
Cantid.d q. sobre otra

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

huerta del mismo sitio

paga Juº Nabarro.

Otro q.e Alonso

Barros paga de onze

Rs. y diez y seis mrs.

Carg.os sobre un molino

y tierra en la ribera

de morales.

Otro de doze Rs.

q.e paga Franz.co Rezio

menor Cargado sobre

un Tercado del sitio

de Abajo la sierra,

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otro de tres r.s

q.e paga D.n Nicolas

R.l v.o de seg.a Carg.r

Sobre. un Colmenar

en la dehesilla.

D. D.n Juan Mrz.l

Boza Azpizcueta

Pro. v.o de seu.a

Como Capp.n q.e

fundo Beatriz

Tamaio y osorio

Zercado.

Un Zercado a el sitio

de el Barrero Dist.e

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

De la Poblaz.on Treinta

pasos de cavida de m.a

fanega de trigo en

semb.a de prim.a Calid.d

q.e se sobra.e todos los

[illegible]s a.s y su fig.a la de el

marg.n ..... 52-11.

Otro aclisitio

de la Huerta Casillas

distante de la Poblaz.on

m.o quarto de leg.a

de Cavida de m.a

fanega de trigo en

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Semb.ª de seg.da Calid.d 391

q. se sobrã. mano

[1...2] 7 Digo todos los a.s y su

fig.ª al marg.n

Otro a el sitio

de el Barrero Dist.te

de el Pueblo Diez pasos

de cavida de quatro

Zelemines de trigo en

semb.ª de primera

[43.s 1.a] 5 Calid.d q. se sobrã. todos

los a.s y su figura la

del marg.n

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Huertas

Una huerta de secano
murada del sitio de
la pena de la Lig.a
distante de la Poblaz.on
m.o quarto de leg.a
de cavida de quatro
Telemin.s de trigo en
sem.a poblada } 40.
Arboles frutales todo
de seg.da Calid. q.e se
Sobre todo los a.s

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y su fig.ª la del marg.n

Viña

Una viña de lisitro

de el Castro de Abajo pago

murado distante de

la Poblaz.n un quarto

de leg.ª de Cañada

de tres quartillas de trigo

ensemb.ª la m.ª fan.ª

poblada de [illegible] y lo

restante Calma todo

de seg.da Calid.d y su

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Figura la del marq.n

Tierras

Una Tierra del sitio
de la moraleja fixo de
el nombre y de jarcas dis-
tante de la Poblaz.on una
Leg.a de Cavida de v.te
y quatro fanegas de trigo,
en semi.a Doze de pri-
mera, seis de seg.da
Todo de Tierra Cal-
ma y las seis Rast.es

De terz.a poblada de
encinas de la misma
Calid.d q.e se sobra un año
y descansa tres y
tiene una majada
linda por l. y n. d.a
Ana de Granta, p.o
y s. Tierra de la Ig.a
de cumbres y su fig.a
la del marg.n
Otra del mismo
sitio, fixo y dist.a

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] 182[illegible]

[illegible]

[illegible]

41

Descansa Tres, linda al 395

L. y n. Diego Ramos

P. y s. D.n Manuel moro

v.o de el Bodonal y su

11a 11a

fig.a la del marg.n

Otra al sitio de

Cañada de valde hondo

fino de Carrascosa

y tejares distante de

la Poblacion m.o quarto

de leg.a de Cavida de

tres fanegas de trigo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Ensemb.ª Setez.ª Calid.

q. Escribr.ª un año y

descansa tres, linda al

Cond.ª Ana de Granda

n. Juan Rodrig.z Card.s

p. Juan Martin

Cardeno y s. Cañada

3.....8.ª de valle hondo y su fig.ª

la del marg.n

Otra adscritto

de Casista del Zorro

fiso de moraleja

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y de fares Distante
dela Poblaz.on media
Leg.a de cavida de dos
fanegas de trigo en
sembrad.a de seg.da
Calid.d q.e se siembra
un año y descansa
tres, linda por L. y n.
franz.co pexiles Ga-
2 ... 2.a " lan, P. y S. Epl. Pro-
mero y tiene la fig.a

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

[illegible]

[illegible]

[illegible]

6. . . . 2.ª
7. . . . 3. "

Deseg.da Calid.d q. se vbra.

vn año y descansa tres

linta por l. Con An-

12 ... 2.a

tres Martin Cardeno

n. Juan Rod.z Rgo,

p. Camino de el Bo-

donal y s. Juan

Doming.z testamento

y su fig.a la del marg.n 225.

Otra del mismo

sitio fizo y distan.a

de Cavida de diez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

10.3.-31

De cavida de dos fan.s

de trigo en sembra.a de seg.da

Calid. q.e se sembra. un año

y descansa tres, linda

por el Ant.o Martin

n. Camino del Bodonal -

p. y s. dho. Antonio Mrn.

y su fig.a la del marq.s ... 32 12

Otra al sitio de la

Laguna fino de la mo-

raleja y de fuera dist.te

de la Poblac.n tres quartos

de leg.a de Cavida de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

7 - E. 11

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

20..3 y su fig.a la del margen 400

Otra al mismo

sitio y fixo distante

dela Pobla un quarto

de legua de cauda

de doze fan.s de trigo en

semb.a de vez.da Calid.

q.e se sobrar.a un año y des-

cansa tres y linda por

L.o y n. el consejo, p.

y s. D.n Juan Murillo.

y su fig.a al margen

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

2---2

año y descansa tres

linda por L.º Joseph

de Miles Mañero, n.

viñas de el castro

3 - - 3 - - " p. el correjo, y s. Ohas.

viñas y su fig.ª la de

el marg.n . . . . . 45.

Otra a el sitio de

la Amisienda sirve

de los llanos Dist.te

de la poblaz.on un q.to

de leg.ª al Cavida de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Dos fan.s y m.a de trigo 102

en semb.a de terz.a

Calid.d q.e se cobra. una.o

y descansa Tres, linda

por L. tierras de la

Ig.a n. Man.l Marq.z

Ex...3 11

P. y S. viñas de la Jarilla

y su fig.a la del marq.n

Otra a el sitio de

Valdegalindo, pro de

moraleja y tejares

Distante de la Poblac.on

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Alameda, y mata
Cabellos Dist.te de el Pue
blo Leg.a y m.a de cavi
da de quatro fanegas
digo quarenta fanegas
de trigo en sembrad.a
doze de primera, Cal
~~[illegible]~~ veinte de seg.da
Con Encinas de la
misma y ocho Calmad
de terz.a Calid.d y ese
Nra. un año y dese.sa

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Estas m.a poblada de
Enzinas, q.e se siembra
un año y descansa tres
linda a L. D.n Joseph
Sanz Brioso, n. D.n Al.o
Murillo, P. y s. D.a Ana
de Granda y su fig.a
la del marg.n

10.a 10.a 11.a

Otra al sitio de
la Lig.a Jiro de Mam.da
y mata Cabellos dis
tante de la Poblaz.on

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Legua y quarto de ca-
uida de nueve fanegas
de trigo en sembra dos
fanegas pobladas de
Cañas de segda dos
y m.a tierra Calma
de la misma, y las
quatro y m.a res
tante de tercera Calid.
q. es sobra. mano
y descansa Fies
linda a L. Rosa Dom.z

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

12

N. Capp.a de D.n Rodrigo 105

montero, P. Ig.o Carrasco

y D.n Fern.do Mara de

seg.a y su fie.a la de el

10-11-11

marg.n

Otra a el sitio de la

fuente de Caballos pro

e de la nera y sexmo

distante una leg.a de la

Poblaz.on de Cavida de ca

torze fanegas de trigo en

sembrad.a de primera

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y segunda Calid.d por mit.d

q.e se siembra vn año

y descansa tres, linda

a L. con tierra de S.ta

Ana, n. p. y s. D.n feliz

de Espinosa y su fig.a la

de el marg.n 315

Otra al sitio de la

solana, tiro de Alameda

y mata Cabellos distante

de la Poblac.n vn quarto

de Leg.a de cauida de tr.ta

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y seis fanegas de trigo

en Sembra de segunda Calidad

q.e se sobra un año y

descansa tres, linda por

L.o Antonio Martin, y

Fran.co Domingo Cho

rro, p.o Maria Gomez viu

36 - 2.a - 11 da y s.a Ana de Granda

y su fig.a la del marg.n

Dira al sitio de

valde Zurones, hro de

el venero distante de la

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Poblazion un quarto de leg.ª
de Cavida de doze fanegas
de Trigo Ensemb.ª de se-
gunda y terz.ª Calid.d por
mitad q.e se sobra un año
y descansa Tres, linda
por L.º con Diego ferz.
serrano, N. Jph Viles
Guillen, P.º D.n Rodrigo } 202-11
montero, y S.r D.n Lorenzo
de espinosa y su figura
la del marg.n

Otra adscrittio de

valhermoso, fizo de el

Benero distante de el

pueblo m.a Leg.a de cau.da

de diez fanegas de trigo

ensemb.a de seg.da Calid.d

10 ... 2.a ... || q. cobra. un año y descansa

tres, linda por l.o Con

tierra de las monjas

de seg.a n. arroyo de li

nares, p. y s. d.n Felix

Fran.co Xara Quemada

Pro.l y su fig.a la de el

marg.n ..... 187-11.

Otra a el sitio y

fixo y de el Benero Dis-

tante de la Poblaz.on un

quarto de leg.a de cavida

de quatro fanegas digo

de Legua de Cabida de

quatro fanegas de trigo

en sembr.a de terz.a Calid.

q.e se sbra. un año y

descansa Tres, linda por
L. Arroio de valhermoso
n. Jph. Martinez de
Carballar, p. Dn. Diego
vello Pro.r y s. Dn. felix
de espinosa y su fig.a
la del marg.n

Otra del mismo
sitio fixo y distancia de
Cabida de dos fanegas
de trigo en sembra de
terz.a Calid.d q. se sera

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

vn año y descansa Tres

linda por L.º Con Jph.

Gonz.z Chorro, n. S.n An-

tonio Parreño, p. D.n Jph.

Sanchez de Vargas Pro.

2..3.a/11 y S. Jph. Barq.z y su

fig.a la del marq.n ..... 30.

Otra a el sitio de

Valhermoso, sito de el

Venero distante de la

Poblac.on vn año digo vn

quarto de leg.a su cau.da

de una fanega de trigo

en sembra de segunda calidad

q.e se sobra un año y des

cansa tres, linda por L.

D.n Barth.e Sr. Pr.e

n. Juan Xiles, p.o ca

1....2 mino del venero, y s.

dho. Bart.me y su fig.a la

del marg.n

Otra a el sitio de

el Zerro de la orca, fixo

de el Benero, distante

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

De la Poblaz.on m.o quarto

de Legua de cabida de qua-

tro fanegas de trigo en

semb.a de segunda Calidad

q. es bra. un año y descan-

sa Tres, linda por L. ca-

mino de valhermoso, n

tierras del Capital, p.

Tierra de Nra. S.a de

Tudia, y S. D.n feliz de

Espinosa y su fig.a la de

el marg.n

Otra a el sitio de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

dela Alameda pizo de
el benero Distante dela
Poblaz.on m.o quarto de Leg.a
de Cauida de dos fan.s
de trigo en sem.a de seg.da
Calid.d q. se cubra un año
y descansa tres, linda
por L.o y n. d.a Ana de
Granda, P. y s. d.n Lorenzo
de espinosa, y su fig.a la
de el marg.n

11.a

Otra a el sitio de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

el Balle Garrofas fixo
del sesmo y vellanera
distante dela Poblacion
tres quartos de Leg.a de
Cavida de quatro fan.s
de trigo en semb.a
de terz.a Calid.d y cerebrad.
un año y descansa tres
linda por L. con D.n
Lorenzo Espinosa, n.o p.
y S. Alonso Sr. moro
su fig.a del marg.n

4...8..11

60

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otra a el initio de el
valle romero fiso de el
sexmo y vellanera dis-
tante de la Poblaz.on
tres quartas de legua
de cavida de ocho fan.s
de trigo en sem.a de
segunda calid.d q. es esta
un año y descansa
tres, linda por el Ju.o
Delgado, n. D.n Fran.co

Contreras de segura, P.

Dn Juan murillo, y s.

8 - 2 Dho. Contreras y su fig.a

la del marg.n ..... 150.

Otra del sitio de la

Huerta parrilla, fino

del vellanera y sas-

mo distante de la pob.on

m.a Leg.a de cavida de

quatro fanegas de trigo

en sembr.a de terz.a ca-

lidad q. se sembra. un año

y descansa tres, linda

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

4.--B

por L. y n. Dn. felix 412

de espinosa, P. Joseph

Gonz.z Chorro y s. arro-

io de huerta Parrilla

y su fig.a la de el marg.n

Otra al mismo

sitio fixo y distancia

de cavida de tres fa-

negas de trigo en sem-

bradura de tercera

Calid.d q.e se sembra un año

y descansa tres, linda

por L. Dn. Alonso

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

mrz. n. Zercado dela

Colecturia, p. Juan de

Carballar, y s. Cam.no

dela Huerta Parrilla

y su fig.a la del marg.n 45

Otra a el sitio

y sitio de vellanera

distante dela Poblaz.on

m.a Legua de cavida

de quatro fanegas de

trigo en sem.a de seg.da

Calid. q.e se siembra

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

un año y descansa tres

linda por L. con Juan

de Niles Galan, n. Rosa

de Carballar, p. y s.

Camino de Huerta Pa-

1...2.. rrilla, y su fl.a la de el

marg.n

Otra aclivitio de

la vellaneda pro de

este nombre y sumo

distante de la poblac.on

m.a leg.a de cauda

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

[illegible]

[illegible]

[illegible]

martin fixo de Ala-
meda, y mata Cavellos
distante de la Poblaz.on
un quarto de Legua
de cabida de diez fa-
negas de trigo en sem-
bradura de terz.a Ca-
lidad, q. es sobra. un año
y descansa tres, linda
por L. y n. d.n Al.o
murillo, p. las

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

monjas de seg.a y s. d.n
feliz de espinosa y su fe.a
la del marq.n

150.

Otra al sitio
de la Alameda fixo de
este nombre y mata ca-
bellos distante de la Pobla-
zion m.o quarto de leg.a
de quatro fanegas de
trigo en semb.a de seg.da
calid.d q.e se siembra un
año y descansa tres
linda por l. d.a Ana de

13

Granda, n. Diego Domz. 115

p. Ynes Gomez y s. dha.

Ana y su fig.a la Decl.

11a

marg.n

Otra al sitio y

distancia fixo de el be-

nero de Cavida de

quatro fanegas de trigo

en semb.a de segunda

y terzera Calid.d por mitad

q.e se siembra un año y

descansa Fres. Linda

por S. Jph. Martinez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de Carballar, n. Jph.

Diego Franz.co Vil, p.o d.a

Ana de Granda, y S.

Barranco dela Alam.da

y tiene la fig.a de el

marg.n

67. R.s v

Otra adsitio de

la solana fixo de la Ala-

meda, y matacabellas dis-

tante dela Poblaz.on un

quarto de Leg.a de cavida

de dos fanegas de trigo

en sembrad.a de terz.a

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Calid.d q.e se sbra. vn año

y descansa tres, linda p.r

L. Arroio de m.a Rodrig.z

N. y p. d.a Ana de Granda

2. . . 8.a 11 y s. dho. Arroio y su fig.a

la del marg.n

Otra del sitio de

valhermoso de pro de el

benero, distante de la

Poblaz.on vn quarto de leg.a

de cavida de tres fanegas

de trigo en sembr.a de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Segunda Calid.d q.e se si-
embra un año y descansadres
linda por L. Franz.co Ver-
naldez, n. D.n Feliz de es-
pinosa, p.o D.n Alonso
Murillo y s.r Cercado
de Man.l Bentura y su
fig.a la de el Marq.s

3...2.a

Otra al sitio de
Valhermoso fira de el
Benero distante de la
Poblaz.n un quarto de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Legua de Cauida de dos
fanegas de trigo en sem-
bradura de seg.da Calid.
q.e se sobra.e vn año y des
cansa tres, linda por
L. y n. Juan Sanchez
Albarran, P. Diego
Carballar y s. Lasmon
2...3.a 11 fas de seg.a y sufig.a la
de el marg.n
Otra del mismo
sitio y fixo distante

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

llanas distante dela co-
blazion m.a leg.a de ca-
mida de una fanega
de trigo en sem.a de
terzera calid.d q.e se si-
embra un año y des-
cansa tres linda por
L. diego de Carballar
n. el mismo. p.r D.n Ju.o
murillo y.s Pedro Sanz
Leco y su fig.a al marg.n

11.a

6

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otra de Cristino

del Puerto de la vella-

nera Sito de estenrre

y ramo Dist.te de la Po

blazion un quarto de

Leg.a de Cavida otra

fanegas de Trigo en

semb.a de terz.a Calid.d

q.e se sobra un año y des-

canza tres, linda por L.

Con Franz.co Domingz

Chorro, n. P. y s. D.ª Ana

de Granda y su figura

3...3.ª-11

la del marg.n

Otra del mismo

sitio, sitio y distancia

de Cavida de una fan.ª

de trigo en sembrad.ª

de terc.ª Calid.d q.e se

siembra mano y des-

cansa tres, linda p.r

L. Nicolas Martin

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Semb.ª seis de prim.ª

Calid.d la Frage de seg.da

quatro de terz.ª Calidad

q.e se sobrã un año y

descansa tres y las

seis restantes y nuti-

les por naturaleza linda

por l. consierra de s.ta

Marina, n. y p. fraz.co

Xil de escobar y s. Ca-

pellania de s.n felipe nad.ro

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

[illegible]

[illegible]

[illegible]

D.n Francisco Contreras

p. y.s dha. D.a Ana y su

10.a

fig.a del marg.n

Otra del sitio de

Encina Paloma, sito de

los llanos distante de la

poblaz.on una legua de

Cavida de onze fanegas

de trigo en sem.a de

prim.a Calid.d q.e se cobra

un año y descansa tres

linda por L. D.n Franz.co

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Contreras, n Dn. Lorenzo

y

De Espinosa, p.o Diego

Domingz. y s. Maria de

|| - - 1.a || Carballar y su fig.a la de

el marg.n

288-25

Otra de Cristo de

el Arroyo de la Cruz

fixo de las llanos dist.te

de la Poblaz.on tres quartos

de legua de cabida de

quatro fanegas de trigo

en sem.a de terz.a calid.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

422

q.e se Siembra vn año y

descansa tres, linda por l.

Ju.o Domingz. muñoz

n. Andres Bonilla, p.

Alonso Diaz Carranza

y s. el consejo y su figura

11a

al marg.n

Otra al sitio de

el Berrocal fixo de los

llanos distante de la

Poblaz.on m.a leg.a de cauida

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de dos Fanegas de trigo

en sembra de segda Calid.

y prima por mitad q.e

se sobra. un año y descansa

tres. tinda por L. D.n feliz

de espinosa, n. franco Ber

naldez, p. Ju.o pominez

minor y s. Conzejo y su

fig.a la del marg.n

Otra a el sitio de

las mesas fro. de los

llanos distante de la

45.

Poblaz.on tres quartos de

Legua de Cavida de tres

Fanegas de trigo en

sembrad.a de prim.a Calid.d

pobladas de enzinas de

la misma q.e se siembra

3... 1a 9 un año y descansa tres

linda por L. N. P. y S. Ju.o

Rodrig.z Bajo y su fig.a la

del marg.n

Otra del sitio

de valde Cubillos sito

de los llanos distante

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de la Poblaz.on m.a Leg.a

de cavida de dos fanegas

de trigo en siemb.a de terz.a

Calid.d q.e se siembra un

año y descansa tres, linda

por L.o con monte de

la ynqq.on de la Zul.d de

Llerena, N. y P.o nicolas

Garcia, y s. valdecubillas

y su fig.a la del marg.n ... 30

Otra del sitio de

el pasil fixo de los llanos

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Distante dela Poblaz.on

m.a Legua de Cavida de

tres fanegas de trigo en

semb.a de terz.a Calidad

q.e se asembra un año y

descansa tres, linda por

L.o D.n Jph. Sanz de Barg.s

Pro. n. D.n Lorenzo de espinosa,

3..3.a || P. D.n feliz de espinosa y S. Ju.o

de carballar y su fig.a de D

marg.n

Otra de listito y fixo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Otra del mismo sitio 425

fino y distancia de cabida

de dos fan.s de trigo en

semb.a de seg.da Calidad

q.e se siembra un año y

descansa tres, linda por L.

Ju.o Doming.z Muñoz

n. Franz.co Doming.z Chorro

p. Diego Bermudez y s.

2..2.a 11 Ana Gomez y su figura

al marg.n

Otra del sitio y fino

de los llanos y pasil dist.te

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

De la Poblaz.on m.o quarto

de hez.a de cavida de diez

fanegas de trigo en sembr.a

de segunda Calidad

q.e se siembra un año y

descansa tres, linda por

L.o diego dominguez n. Ant.o

Galan p.o Camino del

10 ... 2.a ... " Cañaberal y s. d.a Ana

de Granda y su fig.a la de

El marq.n

Otra de lentio de el

182 r.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Pasil Jiro Delas llanos

Distante Dela Poblazion

m.o quarto De Legua

de Cavida Deona fan.a

de trigo Ensemb.a de

Seg.da Calid.d q.e se sobra

un año y descansa tres

linda por L. diego ferz.

Cabrejo, n. tierra delos S.tos

martires P. diego ferz. y.s

El mismo y su figura

la del marg.n

11.a

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otra a el sitio y fin

de los llanos distante de la

Poblaz.on m.o quarto de Leg.a

de Cavida de quatro

fanegas de trigo en sem.a

de terz.a Calid.d q.e se sobra

un año y descansa tres

linda por L. con Diego } 60.

Domingz. Chorro, N. Man.l

Carballar, N. Manuel

Diego P.o Diego Ferz. Cabrejo,

y S. Tirã. de S.n Sebastian

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y su fig.ª la del marg.n 427

Otra a el sitio de tras

la sierra jiro de las llanas

distante de la Poblaz.on

medio quarto de leg.ª

de cavida de dos fanegas

de trigo en sembrad.ª

de terz.ª Calid.d q.e se sembrá

un año y descansa tres

linda por L.o Lorenzo Go-

mez, n. D.n Lorenzo

de Espinosa q.e Ju.o

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Rod.z Bojo y s. dho. D.n

Lorenzo y su fig.a la de el

marg.n

Otra al mismo

sitio fizo Distancia

Cavida y calid.d q. Es esta

mañ.l y descansa tres

lindas por L. nicolas S.z

n. D.a Ana de Granda

p. Lorenzo Gomez y s. Ber-

nabe S.z y su fig.a la de

el marg.n

30

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otra al sitio y
giro detras la sierra
giro delas llanas Dist.te
dela Poblaz.on medio q.to
de Leg.a de Cavida de
tres fanegas de trigo en
semb.a de terz.a Calid.d
q.e se sembra un año y
descansa tres, linda por
L. con Juan Bernabe
N. Juan Rod.z Guareño
P. Alonso Esteban, y s.

D.n Juan Fern.do Heredia

3 — 2.a || v.o de Zafra y su fig.a

la del marq.n

Otra al mismo

sitio fixo y distancia

de Cavida de m.a tan.a

de trigo de terz.a Calid.d

q.e se sembrá un año y des-

canse tres linda a D. An-

tonio Martin, n. P. y s.

D.a Ana de Granda y su

fig.a la del marq.n

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otra del mismo

sitio fixo y distancia

de cavida de una fan.ª

de trigo en siemb.ª de ter-

cera Calid.d q.e es obra de

un año y descansa tres

linda por L.º Diego de

Carballar, n. Ant.º

Martin, p.º D.n Feliz de

Espinosa y sup.ª de la

del marq.s

Otra del sitio de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

[illegible] los Varones

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[

Otra al sitio de
las Cuellas pro pelos
llanos distante de la
Poblaz.on m.a Leg.a de ca-
uida de dos fanegas
de trigo en sembr.a de
terz.a Calid.d q.e se entra
un año y descansa tres
linda a L. con Jph.a Go-
mez Pabona, N. Ju.o
Rodriz.z Rgo, P. D.n Lorenzo
Espinosa y S. D.n feliz

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de espinosa y su fig.a la

2..3.a // del marg.n

Otra del mismo

Sitio sino distancia

Cavida y Calid.d q.e se

Abra Cada quatro a.s

linda por N y L. D.n felix

de espinosa, p. Juan

de Niles Galan y s. la

2...3.a 1. fig.a de la fig.a Con la fig.a

del marg.n

Otra del mismo

30

Sittio, firo y distancia
de cavida de una fanega
de trigo en sembra de terza
Calid. q. se sembrare cada
quatro años, linda al. con
franz.co Dom.z Chorro
N. Antonio Recio, P.
Andres Martin Leco
y S. franz.co Dominguez
Chorro Ferron y su
fig.a la del marg.n
Obra del sittio de

7 ... 3.a 11

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

tras la sierra fino de los

llanos distante de la Po

blazon m.o quarto de Leg.a

de Cabida de dos fan.s

de trigo en semb.a de terz.a

Calid.d q.e se siembra un

año y descansa tres, linda

por S. y N. Fran.co Bern.z

p. Juan Sanz. y S. P.o

Sanz. y su fig.a la de el

marg.n

Otra al mismo

Sitio fino y distancia

de cavida de una fan.ª
de trigo en sembª de
terz.ª Calid.º q.e se sembra
un año y descansa tres
linda p.r L. Juan de Villas
muñoz N. Antonio mar.
P. el mismo y.s Diego de
7...3.ª 11 Carballar, y su fig.ª de el
marg.n
Otra de lisitio y
firo de los llanos Dist.te
de la Poblaz.on medio q.to

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de Neg.ª de Cavida de tres
quartillas de trigo en 3
semb.ª de segunda Calid.
q. se cobra. vna año y
descansa tres, linda p.r
L. diego Carballar n.o
Jph. Guerrero, P. Franz.co
Dominguez Chorro y s.
3/4 . . 2.ª " Diego Dominguez Chorro
y su fig.ª la del marg.n
Otra del sitio de
tras la sierra pro de los
llanos distante de la

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Poblaz.on m.o quarto de

Leg.a de cavida de una fan.a

de trigo en sembra de terz.a

Calid.d q.e se sobra un año

y descansa tres linda por

L. Diego Carballar, n.o p.

1 de B.a ... || y s. D.n Juan Murillo

y su fig.a al marg.n

Otra al mismo

sitio y sitio distante

de la Poblaz.on un quarto

de Leg.a de Cavida de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

trigo en sem.ª de terz.ª 134

Calid.º q.e se Sbra.l mano.l

y descansa tres, linda p.r

L.º Juan martin, n.

D.n Antonio Cabezas

Pro.l P.º franz.co Sanz Ga-

lan y s.r Cañada de

vallejondo y su fig.ª

la del marg.n

Otra a el sitio

de la Alameda, firo

de mata Cavellos

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Distante dela Poblazon

seiscientos pasos de

Cavida de fanega y m.a

de trigo en semb.a de puño

de segda Calid.d q.e se si-

embra cada quatro

a.s linda por l. Diego

Diaz, n. D.a Ana de

Granda, p. y s. su mag.d

y su fig.a la del marq.s n. 28-4

Otra de el sitio de

los Castillejos y Prados

172 - 2.a - 111

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

15 /.

Jiro de Carrascosa Dis-
tante dela Poblaz.on tres
quartos de Legua de cau.da
de doze fanegas de trigo en
sembrad.a las cinco de
prim.a quatro de seg.da
Calid.d q.e se siembra un
año y descansa tres, linda
por L. Sierra del Ayado
n. Juan martin, p. Ca-
ñada de vallejondo y s.
Juan - Lexiles muñ.os

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y su fig.a la del marg.n

Estas Tierras Estan

arrendadas a D.a Ana de

Granda, En sesenta Reales

V.n Cada año

Censos q.e perz.ue

Perzive este Capp.an

un Zenso de veinte rr.s

y ocho mrs. q.e paga Jph

martinez Cargado sobre

un Zercado Contiguo a

el comb.to de S.to Domingo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otro de tres Rs.

y diez mrs. q.e paga Ma.

thos Bravo. al mismo

Cercado.

Otro de tres

Reales y diez mrs.

al mismo Cercado q.e

paga Franz.co Bernaldez

Otro de treze Reales

y seis mrs. q.e paga Ju.o

Carballar Cargados

Sobre un Cercado

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

del sitio del chamorro.

Otro de quatro r.s

y diez y siete mrs q.e pag.n

los Carranzas Cargados

sobre una Zerca q.e diz.n

dela Alameda.

Otro de nueve

Reales q.e paga Ant.o

martin Cargados sobre

una huerta del sitio

de huerta Casillas

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otro de quatro ℔s

Otro de quatro ℔s

Otro de quatro ℔s

digo sobre un monte del

sitio del Zerro de ma-

latoros.

Otro de seis R.s

y quatro mrs. q. paga

la viuda de D.n Pedro Espi-

nosa Cargado sobre un

Chaparral del sitio de

valtegorrillos.

Otro paga Ag.n

valladares de ocho Reales

y veinte mrs. Carg.s

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sobre sus Casas de mo-
rada de Del Errador

Otro de quatro
Reales y diez y siete mrs.
q.e paga Alonso Mañero
ymp.tos Sobre una viña
al sitio del Castro

Otro de la misma
Cantidad q.e Ag.n Laje paga
ymp.tos Sobre su Casa de
morada.

Otro paga Fu.o

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de Xiles muñoz de tres

rr.s Cargado sobre un

chaparral.

Otro de la misma

Cantid.d q.e paga Domingo

martin Pelado Carg.do

sobre un Chaparral al

Cristo de el Sermo.

Otro de un Real

y treinta mrs. q.e paga

la viuda de Bartholome

Diaz Cargado sobre un

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Chaparral a el sitio

de matatoros

Otro de la misma

Cantid. y sobre el mismo

Chaparral q.e paga Dom.o

Diaz.

Otro de seis R.s

q.e paga fulana Jaroña

v.a de Seg.a de Leon sobre

su Casa.

D.n Manuel Jara

Quemada Pro. v.o de

Seg.a de Leon como cap.an

de la q.e fundo d.a m.a Thome

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Tierras

Una pieza de tierra al
elsittio de nabarredonda
sito de Carrascosa y
tejares distante de la Poz.on
m.a Leg.a de cavida de
una fan.a y quartilla
de trigo en sem.a de
terz.a Calid.d q.e se sobra
un año y descansa tres
linda por l.o Camino
de sez.a n. Diego ferz.l

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Cabrejo, P. Camino de

Seg.a y s. Capp.a de S.n

Alonso digo D.n Antonio

Laje Pro.l v.o de Arcuchal

y su fig.a la del marg.n

La tubo arrendada Ju.o

Gomez Abril en diez

Reales el año de Labor

Zensos q.e

perzive

Perzive este capp.n

un Zenso P. de veinte

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y quatro Rs. vn. q.e an-
nualm.te paga D.n Ju.o
Alcaide de Solana Pro.l
y Cura de esta villa
Cargado sobre. matrimo.
a elisitio de los tejares.

Esta Capp.a tiene
de Carga ochomisas
rezadas.

Capp.a q.e fund.o D.n
Mar.a Thomè y
Cathalina Alonso
Ygoza este Capp.n

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Viña

Una viña de linaje de
la jarilla pago mur.do
Distante dela Poblaz.on
m.a Leg.a y su Cavida
es de una y m.a fan.s
de trigo en sem.a pobla-
da de Zepas de prim.a
Calid.d y su fig.a la del
marg.n

Una pieza de tierra

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

a el sitio del Arroyo

de valle Ermoso fin

del benero Dist.te de la P.o

blanca m.a Leg.a de cavida

de doze fanegas de trigo

en sembr.a de terz.a Calid.d

q.e se sembr.a un año y des

canza tres, linda por S.

N. y P.o tierra del ospital

y S. Joseph Muñoz y su

fig.a la del marq.s

180.

[illegible]

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Valle Doctor

De cabida
de 12 fanegas

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Calidad q. Escriba

año [illegible]

Unida por

Granja. [illegible]

S. Epl. [illegible]

Pro. P. Juan Delgado

Yo Antonio [illegible]

[illegible] Palmaro [illegible]

Otra [illegible]

[illegible] Carrizanos [illegible]

Otra al Arroyo de la Vibora, hoy llama la Cerro del Sastre de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

14 fanegas

Otra de
8 q.as à la
Carrascosa
ò Escoboso

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Capellanía
de Fernando
Barrosa
en la Ro-
carranza

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

12 Jamegas
en Jembra-
dura

300-1

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

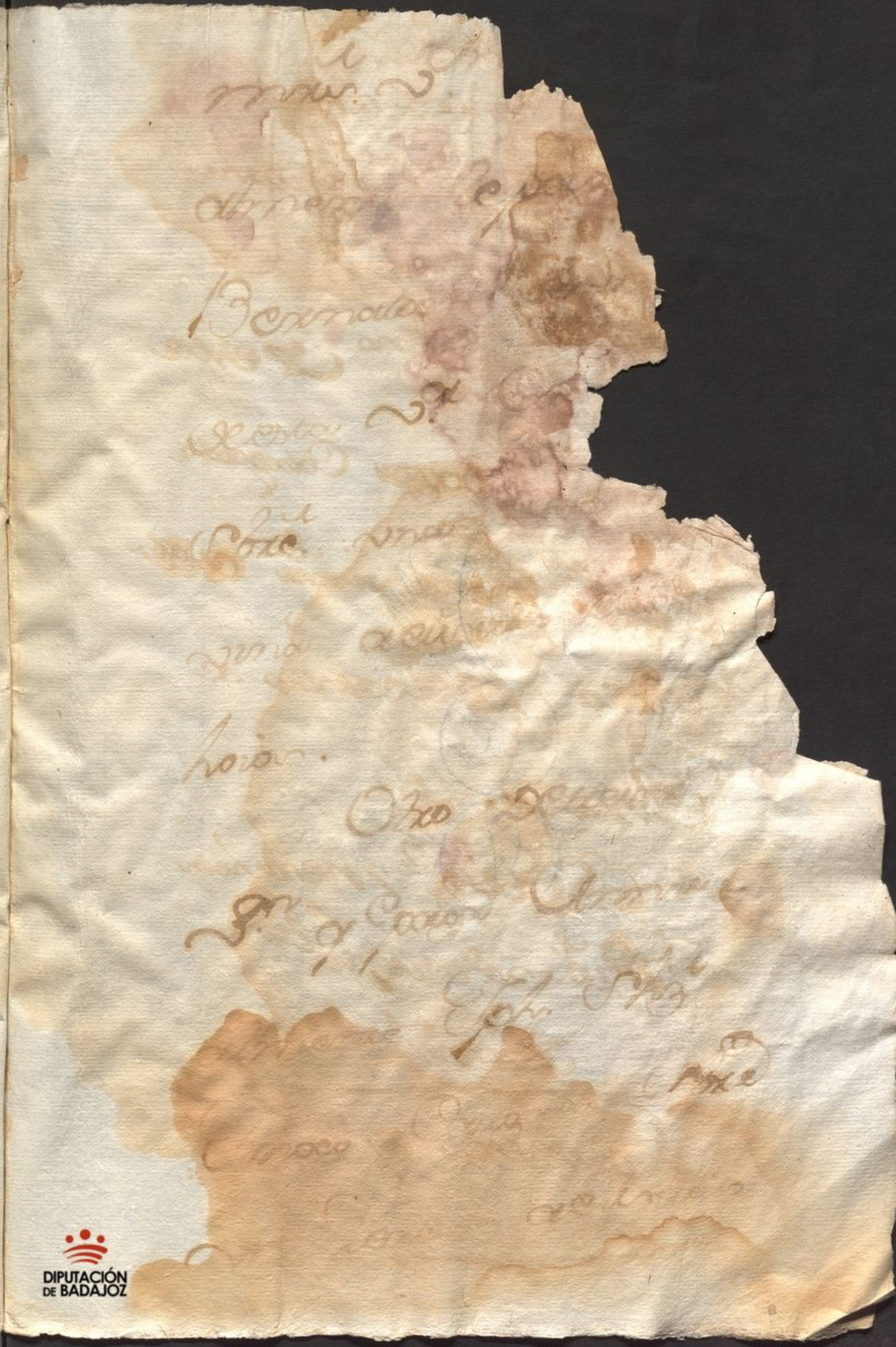

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

[illegible] mayo

[illegible] de ocho

[illegible] Gonzalo [illegible]

[illegible] de esta

[illegible] Cangrejo

[illegible] de el

[illegible] de el [illegible]

[illegible]

D. Miguel Merchan pres
bitero vecino de la Fuen
te del Maestre

[illegible] Merchan

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

(1753)

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

8.ª de fuentes de [illegible]

Libro que compr[illegible]

de fuentes de Leon que [illegible]

nombres, hedades y fam[illegible]

Total de Ynd.s

Cura

D.n Juan Thom[illegible]

de Solana del [illegible] de So[illegible]

ago cura propio de [illegible] Yg[illegible]

sia Parrochial desta Vi[illegible]

de Zinquenta y quatro a.s

tiene una hermana soltera

maior sus sirvientes ban

2. ... en sus Clases es Labrador ...

Presviteros

D.n [illegible] Alonso [illegible]

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

años

sus clases . . . . 1.

iego Marquez

reinta y quatro

. . . . . 1.

Dn. Alonso Martinez

Linquenta y lin-

años, los sirvientes

1. . . . en sus clases es Labrador. . . . 1.

Dn. Joseph Sanchez

de Bargas pro. comisa-

rio del Santo Oficio de Seten-

ta y quatro años. . . . . 1. . .

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Dn A

1 . . . pro de trein

Dn Antonio

de Escobar pro. de

y un años los sirv

1 . . . en sus clases es Labr

Dn Barvme San

Bargas pro de veinte y

nuebe años los sirvientes

1 . . . en sus clases es Labrador . . . . 1 . . .

Dn Diego Martin Bello

pro de treinta y nuebe a.s los

1 . . Sirvtes en sus clases es Labrador

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

...allar pro de

...ador ... 1...

...nos

...ster ... or

...tonio Amaya y Ri-

...o de quarenta y cinco

...ne a sus espensas una

...ue

...ana soltera maior

...es Labrador y como sachrés.

tan maior; Utiliza al año

quinientos y Zinquentta

Reales es sobrina la q. tiene

2 y no hermana ... 0550..1...

Horgaruista

Dn. Juan Hortiz pro de treinta

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y Zin

de la

del a

1. ... de Vellon ...

Boticari

Dn. Manuel La

rigo de menores

y nuebe años

Espensas una her

ior soltera es Boticari y

Utiliza del año mill y tien

tales yncluso ela yuda de

2. ... cos

10100. 1. ...

Clerigo de Men

Dn. Antonio Brio y

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

co[illegible]es

..... 1 ....

[illegible]o Montero

[illegible] de menores

[illegible] y ocho años ..... 1 ....

[illegible] Sanchez Brio

[illegible]e y un años

[illegible] ..... 1 ....

Fr. Juan Manuel

1 .... Nuñez de ocho a.s ..... 1 ....

Combento de Re-

limosos observantes

de nro. P.e S. Fran.co

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

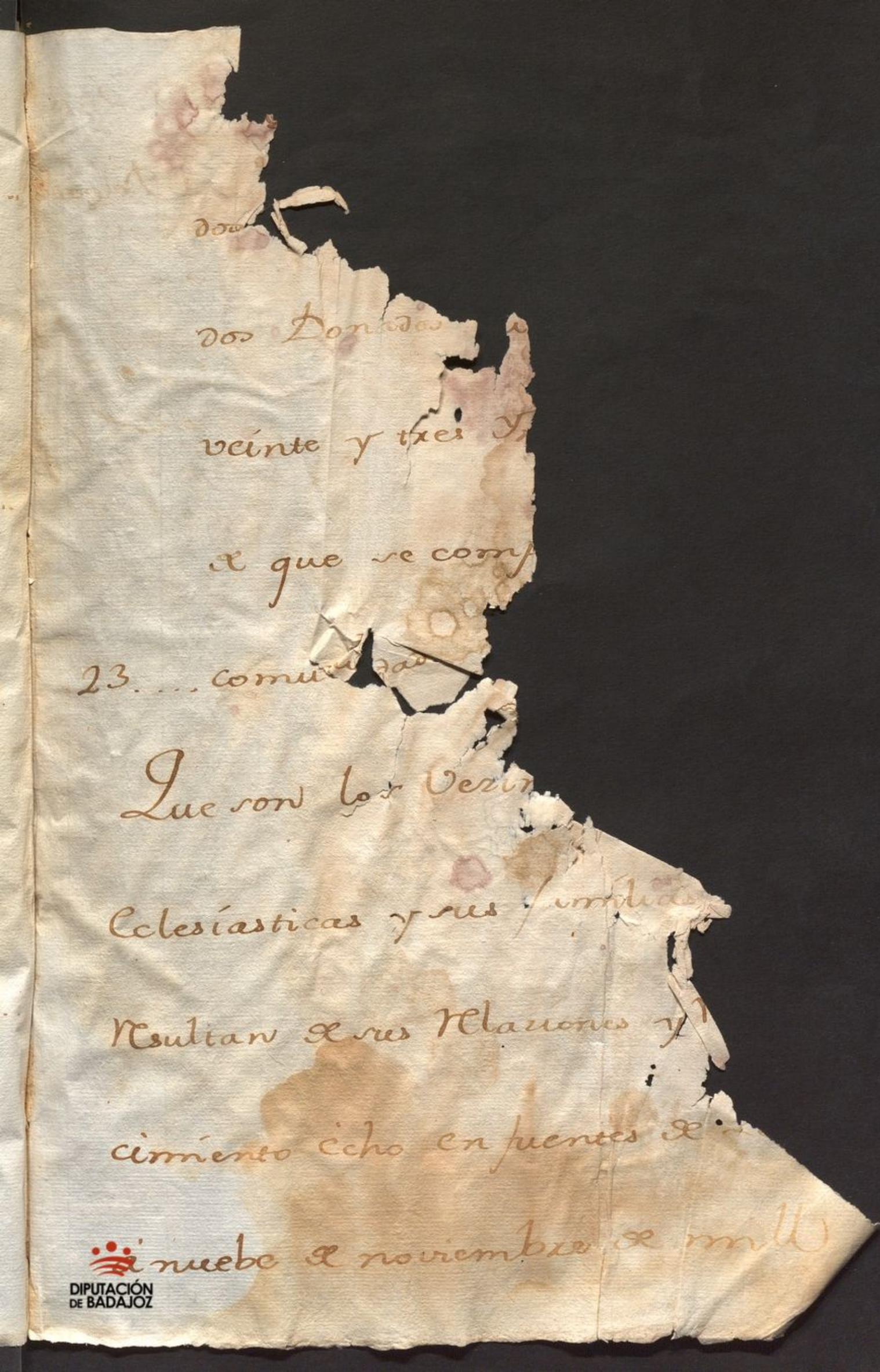

dos

dos Donados

veinte y tres y

de que se comp

23. ... comu[illegible]

Que son los Vezin

Eclesiasticas y sus familias

Resultan de sus Relaciones y

cimiento echo en fuentes de

i nuebe de noviembre de mill

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

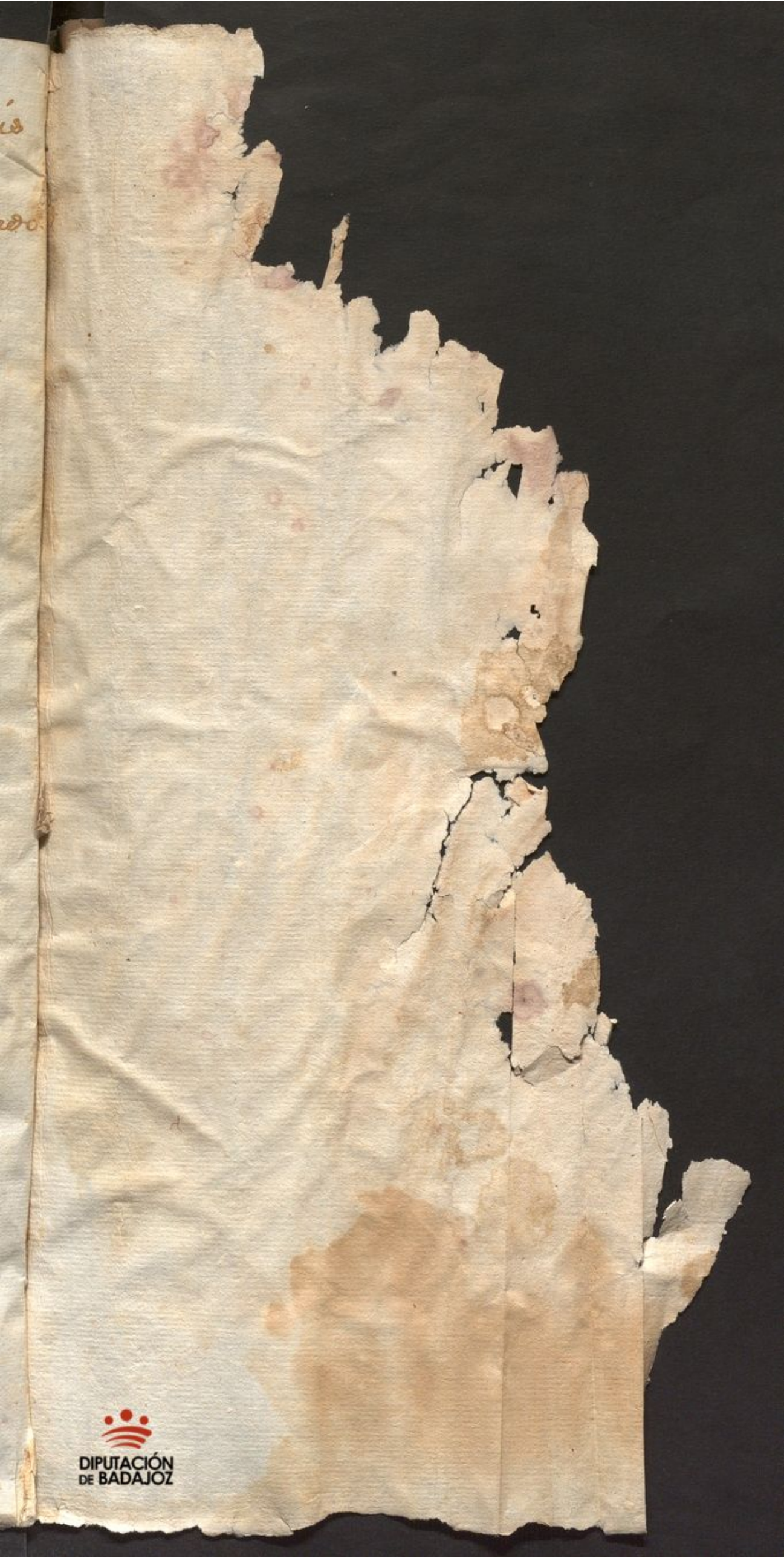

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

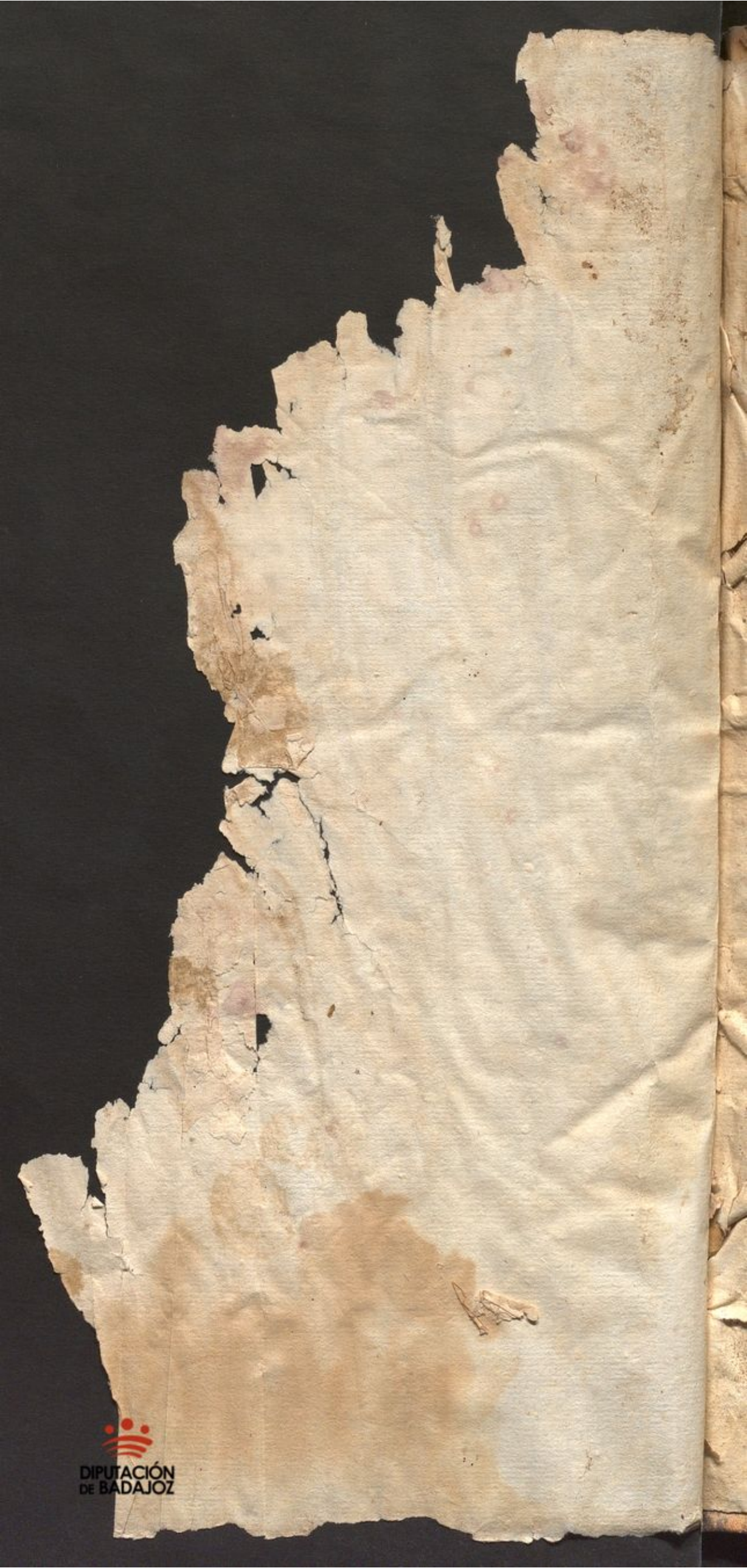

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ


DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ


DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ